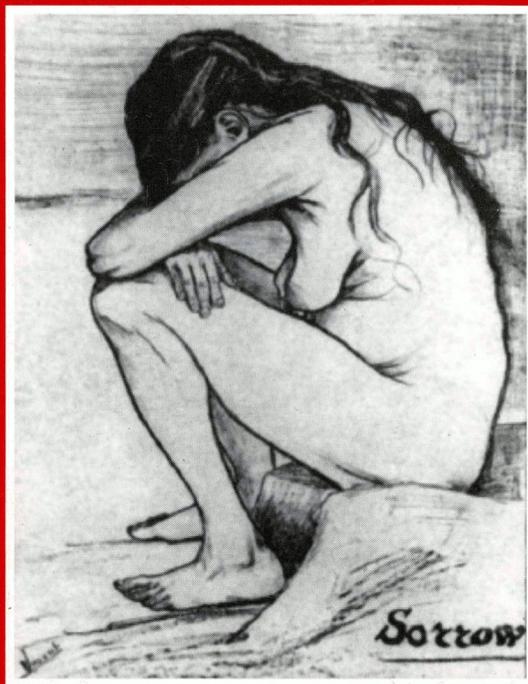


Mirta Macedo



# **CUANDO EL HUMANO DEJA DE SERLO**

**“Reflexiones sobre algunos aspectos de la  
Tortura durante el Terrorismo de Estado en Uruguay”**

ADASU  
UR. FCS-DTS





Macedo, Mirta

Cuando el Humano deja de serlo: reflexiones sobre los aspectos de la tortura durante el terrorismo de Estado en Uruguay.-

Montevideo : ADASU : UR.FCS-DTS, 2014

140 p.

Prólogo: Maria del Carmen Decia

Incluye bibliografía.

ISBN: 978-9974-84-1-0

1. Derechos humanos. 2. Terrorismo. 3. Dictadura 4. Tortura.

5. Fuerzas Armadas. 6. Ideología del terror. 5. Uruguay

I. Título

CDD : 323.4

Ficha catalográfica elaborada por Sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR)

**ADASU**  
Asociación de  
Asistentes Sociales  
del Uruguay



## PROLOGO.

La temática de este libro, ha sido abordada por Mirta en diferentes trabajos anteriores, logrando plasmar aquí una visión más aguda y pormenorizada respecto de la ideología del terror. Avanza más allá de su propia experiencia ofreciendo pistas más sólidas sobre la compleja situación que tuvo que atravesar la sociedad uruguaya.

En él habla sobre la condición humana. Nos plantea cómo se forja la construcción de lo social, ambiente de intercambios y realizaciones colectivas e íntimas, incursionando en los valores morales y éticos de la sociedad, construidos laboriosamente a lo largo de su historia.

Su tema fundamental refiere al rol que jugaron las fuerzas armadas, especialmente el ejército, en la destrucción de los lazos sociales, imponiendo una moral diferente, con ausencia de la ética reflexiva, por lo que como lo expresa Mirta, *“no contiene ni remordimiento ni arrepentimiento”*.

Analiza la moral descarnada, basada en la ideología del terror, pasando por Dan Mitrione, el Plan Cóndor y la ley orgánica del ejército.

El objetivo del texto es explicar cómo es y en qué consiste la tortura, su utilización en la construcción de la ideología del terror, y su instrumentación operativa basada en el poder de mando, el verticalismo y el miedo.

Plantea el uso de la tortura como hacedora ideológica y como instrumento y fin en sí misma. Recorre minuciosamente los diferentes niveles que atraviesa esta metodología del terror y sus objetivos; los “apoyos” en que se basa y los escalones sucesivos que transita, cuya intensidad aumenta paso a paso en su feroz carrera hacia la destrucción total de la persona. Reflexiona sobre varias de sus facetas: objetivos políticos e ideológicos; los diferentes tiempos del torturador, del torturado y del acto en sí de la tortura.

Analiza el equipo del torturador (integrado por médicos, enfermeros, soldados, choferes, y otros especialistas como la figura del “boxeador”), y la coherencia de su comportamiento, forjada en la capacitación ideológica basada en el poder, el mando, y la impunidad. El “trabajo” que desempeñaban estaba legitimado y protegido por la ideología y la propia estructura del ejército.

Sin justificar las acciones del torturador, analiza el desdoblamiento que opera en su persona, su presencia, su sensibilidad, sus diferentes facetas, la frivolidad de sus actos, la crueldad desatada, los aspectos siniestros que lo acompañan.

Habla también del torturado víctima, del torturado objeto, del torturado desposeído, que sólo tenía su humanidad para sobrevivir y enfrentar la crueldad que impartía la tortura y el miedo.

Este texto que trata sobre la condición humana, está realizado en base a vivencias pensadas y vueltas a la vida en ese transitar individual y compartido en la cárcel y en la libertad. Constituye una reflexión de la experiencia que, desde lo personal, incluye la mirada colectiva inscrita en el cuerpo social. Las breves referencias a sus propias vivencias avalan lo dicho.

Pero también es un ejercicio sobre la memoria y sobre las contiendas para enfrentar el olvido. Memoria que falta aún inscribir en tiempo y espacio colectivos e históricos. Los avances realizados continúan siendo insuficientes no sólo por la magnitud de los hechos históricamente acaecidos, sino también y fundamentalmente por las vivencias que marcan las subjetividades personales y colectivas de quienes sufrieron directamente la tortura, de sus familiares más cercanos, de sus grupos de convivencia y de la sociedad toda, atravesada por numerosas fracturas. Fracturas que retrasan pero no impiden la reconstrucción y restitución de los lazos sociales.

Esta memoria de las situaciones traumáticas vividas, que fue colocada en la esfera privada e íntima de las personas, va asomándose lentamente a la luz pública ocupando un lugar: el lugar que le compete por ser acciones sufridas por una comunidad y que debieron ser enfrentadas por el colectivo social.

La memoria que se mantuvo clandestina porque el poder así lo quiso, ha dejado de ser oculta, pasando a constituir un mecanismo cultural necesario que da pertenencia, nutre y enriquece los modos de vida. El terror y el poder no consiguieron destruir ni la humanidad ni la memoria sobre los hechos y las vivencias ocurridas.

Muchos son los temas que asoman a lo largo de la lectura, y cada uno de ellos podría ser objeto de innumerables textos de múltiples actores. Todos parecen despertar a las memorias ocultas y volverlas a la vida. Reflexionar sobre ello es una necesidad de la sociedad toda.

La lectura del texto no es amena, despierta en el lector sentimientos como la

angustia, la impotencia, el miedo, la rabia, la tristeza, la ternura, la solidaridad. Nos plantea dolorosamente facetas de la condición humana con las que hemos convivido.

Este es el quinto y último libro que escribió Mirta y que no pudo llegar a ver publicado. Con la reinstauración democrática consiguió recomponer su vida íntima, familiar, afectiva y social. Terminó su carrera y ejerció como profesional en diferentes ámbitos de los derechos humanos y violencia de género. Formó parte de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, del Museo de la Memoria, entre otras organizaciones. Sus últimos tres años de vida transcurrieron dentro de una compleja relación entre la escritura del libro, la presentación de la denuncia judicial que junto a 28 compañeras realizaron el 28 de octubre de 2011, en el Juzgado Penal 7º Turno, por violencia sexual sufrida durante el período de detención, (denuncia que prepararon durante un largo año de recomposición de hechos, volviendo a vivirlos en las situaciones personales presentes, ubicando testigos), la deposición personal realizada en el Juzgado en marzo de 2012 al respecto, la enfermedad declarada en diciembre de 2011, la revisión final del libro para su edición, manteniendo por supuesto, su vida familiar y social en todos sus ámbitos. Mirta nos deja el 24 de julio de 2012. Vivió su época con pasión y valentía.

Como toda ella, este libro constituye una apuesta a la vida.

Mª Carmen Decia  
Setiembre de 2014



### **Agradecimientos:**

Mi agradecimiento a todas/os quienes de alguna forma me apoyaron y estimularon para terminar el trabajo.

A Juan Seade -ex preso político- que con su modestia, una tarde entre mate y té, intercambiamos opiniones sobre la tortura, y que me dieron pautas de cómo enfrentar lo que me proponía.

A Carmen Decia “Meli” colega y amiga de toda la vida que me estimuló y apoyó siempre.

A Artigas Gándaro -ex preso político- amigo desde la infancia que corrigió el trabajo con toda responsabilidad.

Al Licenciado en Psicología Miguel Scapusio, primer lector de lo que era casi un borrador, que con su infinita paciencia y generosidad me orientó y me ayudó con el profesionalismo que lo caracteriza.

¡Gracias!

Goya

Le preguntaron a Goya porqué escribía tales horrores, ante la Galería del Terror y contestó.

“Para pedir eternamente a los hombres que no sean bárbaros”

## MARÍA ANGÉLICA MONTES PITICO.

Dedicar un trabajo tiene como finalidad homenajear y recordar a alguien, pero lleva implícito remover y movilizar una parte de nuestra vida.

Voy a dedicarle este trabajo a una compañera expresa política, que sobrevivió al horror de la tortura, a la persecución, a los insultos, a las amenazas de la muerte de sus hijos.

Pudo contar los horrores de su propia destrucción y de los otros.

A la salida de la cárcel reconstruyó su vida con su compañero, con sus hermanas y su familia. Tenía hijos y nietos.

Integraba el grupo de 28 mujeres que hicimos una denuncia por Violencia Sexual, y el mismo día que las entregábamos en el juzgado, entre abrazos de amigos/as y familiares, entre lágrimas y alegría por terminar una larga etapa, se sintió mal. Sobrevivió quince días.

Se fue un día lluvioso y triste, sin que pudiéramos decirle lo que significaba en nuestras vidas y cuánto la queríamos.

¿Que homenaje hacerle a alguien que transmitía optimismo, humor, era consecuente en la lucha por los Derechos Humanos, nucleaba, era un puntal importante en el grupo, sus opiniones eran escuchadas, tenía armonía en su pensamiento y su accionar?.

Amó y se dejó amar, se opuso y aprobó, era respetada y respetaba.

Era cálida en lo cotidiano, era sencilla pero apasionada, su vida transcurrió sin grandilocuencia, difícil pero fértil.

Su partida no estaba prevista, y nosotras tampoco para dejarla ir, la muerte parte del proceso de la vida, jamás ha sido tan despreciada como ahora.

Creo que hoy, todas tenemos recurriendo a Miguel Hernández "*ganas de rascar la tierra palmo a palmo y abrazarnos*"..... a su figura inolvidable. Pero sabemos que la muerte no devuelve a nuestros muertos queridos, y aunque nos muerda el dolor, solo tenemos una forma de tenerla con nosotros: seguir peleando por los Derechos Humanos, por la Verdad y la Justicia.

¡Te queremos y te recordaremos para siempre Pitico!

## Presentación

Cuando terminé mi primer trabajo: “*Un día. Una noche. Todos los días*”, tuve la sensación de que lo expresado era solamente una introducción, y que, tarde o temprano volvería al tema, para mirarlo y reflexionarlo desde otras ópticas.

Han pasado once años desde que me decidí, entre miedos y temores, a publicarlo, y en estos años que me distancian de su aparición -1999- tuve la oportunidad de vincularme más al tema, y el privilegio de compartir espacios con profesionales del mismo, con instituciones especializadas y la posibilidad de leer y estudiar diferentes materiales y autores.

*Siento en forma permanente la necesidad de dar opinión, y hablar de ello y testimoniar desde mi experiencia los horrores que significa la tortura.*

*Otras razones se unen a la primera: muchos de los que hemos pasado por esta situación decimos poco, el tiempo actúa aparece el olvido, y van quedando ocultos aquellos horrores y aquellas experiencias. “Y es como si toda la Historia quedara por fuera de la historia”, “como si el tiempo humano civilizado se reconociera impotente para admitirlo y elaborarlo”<sup>1</sup>*

Por otro lado, siempre explicamos la tortura mediante una descripción que cuenta lo metodológico, que contesta al cómo, cuándo, dónde -que también nos habla del horror- pero nos resistimos a hablar descarnadamente de la realidad y los temores que vivimos, yo entre todos. Porque hablar del horror, las laceraciones, las rupturas y fragmentaciones que provoca la tortura, debe ser, sin duda, el hecho más cruel al que nos enfrentamos. Recojo de las enseñanzas de Primo Levi una opinión que cuestiona y duele: “*No somos los supervivientes los verdaderos testigos*”. “*La demolición terminada, la obra cumplida, no hay nadie que la haya contado, como no hay nadie que haya vuelto para contar su muerte*”.<sup>2</sup> Se refiere a que contamos una parte, pero hay otra que continúa en secreto, que no la conocemos. De allí nuevamente se desprende la responsabilidad de hablar.

Ante el olvido que tratan de mil formas de implantar, frente a las frágiles memorias de los torturadores, frente a las actitudes de un Estado que por años negó, no se responsabilizó de los hechos, frente a los débiles que siguen amparando a los asesinos y torturadores, crece la necesidad de contar las injusticias de esta siniestra práctica.

Sólo con el reconocimiento estaríamos denunciando el terror sufrido y la barbarie, y construyendo un pedazo de historia que se pierde en la oscuridad. Porque si bien la memoria se construye día a día en forma permanente, y cada vez se escucha

<sup>1</sup> Gómez Mango;51

<sup>2</sup> Levi.P.( En Agamben.G.(19996.34)

mayor cantidad de voces, siguen faltando otras y algunos hechos. Porque la memoria debe ser abierta, libre, representar la totalidad, y por excelencia,- en tanto significa apropiarse de un pasado- debe pensarse unida a todos aquellos elementos que contribuyan a reforzar la democracia, la paz y la justicia.

*“La Memoria a la que atañe la historia, que a su vez se alimenta, apunta a salvar el pasado solo para servir al presente y al futuro. Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre”.*<sup>3</sup>

El proceso de su construcción está cargado de tensiones, contradicciones y conflictos que exigen una tarea analítica sobre los mecanismos que operan sobre él, sobre las personas y la sociedad. Es necesario unirla a la vida y la realidad social, y para construirla hay que tener presente el sentido del pasado, lo que vivimos, pensando y proyectándolo al futuro desde este presente, como la gran lección de los hechos que no queremos volver a vivir, y menos que otros lo sufran.

No es un tema que se aborde fácilmente y cuesta llegar a los problemas del pasado, hay múltiples impedimentos, y siempre queda algo para decir, y nunca se puede decir todo. A veces no recordamos o confundimos las fechas o algunos acontecimientos, otras, el vocabulario para expresar el horror parece desaparecer y resulta difícil encontrarlo, porque no hay palabras que puedan expresar con claridad el significado, las huellas y dolores que produce la tortura.

*Pero la necesidad de testimoniar de alguna forma, se convierte en un hecho que llama y que mueve. Por ello rescato de mis vivencias del pasado un conjunto de elementos que, con esfuerzo, trato de narrar. Y si bien abordo la tortura como un hecho concreto, pretendo que, a través de esta descripción, se puedan visualizar algunos comportamientos, y desentrañar algunos rasgos de la condición humana dentro del Terrorismo de Estado. Para ello fue absolutamente necesario comprender en primer lugar cómo se construye la subjetividad, cómo actúa, y en el marco de qué. En función de esto, trato de acercarme a lo humano y a lo inhumano, de desentrañar a través de ese personaje, el torturador y del sistema de la tortura, cómo se transforma un ser común, en torturador, y cómo pasa de lo humano a lo inhumano.*

*Como también: ¿que ideas, qué sentimientos, por qué sus conductas y sus actos?*

¿Cómo perdieron su humanidad?

¿Qué mecanismos, qué lógicas, qué fundamentos atraparon a esos sujetos para que perdieran los rasgos de la condición humana?

¿Cómo sería esa subjetividad que durante determinadas horas de su trabajo

<sup>3</sup> Le Golf;183.

cumplía ese papel y luego, al salir del centro de tortura, se convertía en otra persona?

¿Cómo conviven esas dos expresiones de su personalidad, qué efectos le producen?

Estas reflexiones me llevan a considerar la condición humana en su total complejidad, aunque es un ejercicio difícil, pues hay momentos en que el pensamiento se fragmenta y aparecen múltiples barreras para analizar la tortura.

Frente a estos estados transitorios, pero recurrentes me he preguntado: ¿Qué otras consecuencias deja la tortura?

¿Qué otros efectos, además de los que conocemos, viven en nosotros y actúan día a día, quizás sin que nos demos cuenta?

Es en función de esto que analizo como el Terrorismo de Estado, fracturó, rompió y cambió el sistema de valores, principios y normas, y sus actos antidemocráticos se convirtieron en acciones antiéticas que afectaron a la sociedad uruguaya.

Así, se puede hablar de un cambio ideológico en el sistema de valores que atacó la subjetividad colectiva causando daños irreparables.

En cuanto al trabajo en general, me he apoyado en materiales teóricos y en diferentes autores contrastándolos con la experiencia vivida, y lo defino como una reflexión en función de mis vivencias, de un momento histórico muy especial. Reflexiones que fueron necesarias y urgentes. Es además, la búsqueda de preguntas que aún no tienen contestación, porque quedan zonas oscuras, incomprensibles, horribles, que no las vemos o no queremos verlas.

He ordenado el trabajo abordando los conceptos y elementos que definen y rodean a la tortura y todo su sistema, sin aproximarme a la totalidad de los mismos; diría que me es imposible, y trato de ubicar algunos, definiéndolos como ausencias y presencias, porque ausentes estaban los derechos y la responsabilidad frente a los hechos, mientras había una presencia acentuada de la Impunidad y el Poder.

Las ausencias significaban vacíos y negaciones y se referían a aquello que se había ido, o a aquello que faltaba, o se contrarrestaba con la presencia de una batería de instrumentos políticos, ideológicos y materiales usados con el solo objetivo de dañar.

Estructuré al trabajo en función de una serie de preguntas que, en primer lugar, me interpelaron personalmente y a las cuales trato de responder.

¿Por qué aun pasados más de treinta años, no me abro totalmente y hablo de la tortura como otro tema más dentro de la Prisión Prolongada?

¿Cómo eran realmente los torturadores, cómo los veíamos y los sentíamos?  
¿Habían otros rasgos que no percibíamos por la situación en que nos encontrábamos?

¿Sentían, pensaban, razonaban?

¿Cuáles eran los reales objetivos que perseguían? ¿Cómo rastrearlos, encontrarlos, medirlos y evaluarlos?

¿Cuáles eran las dimensiones que integraban esta barbarie?

¿Cómo era ese equipo que torturaba, qué roles y funciones cumplía?

¿Qué pasaba con el cuerpo en la tortura?

¿Cómo se sentía la ausencia de los derechos, la presencia de la Impunidad, el Poder, el control y otros mecanismos empleados?

Debo aclarar que este trabajo se basa pura y exclusivamente en mi experiencia, y que las reflexiones que hago, si bien la mayoría pueden generalizarse, y fueron corroboradas con otros/as compañeros/as no las hago en nombre de todos/as.

Intenté abordarlas con responsabilidad, aunque solo me aproximé a ellas.



## LA CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL

Este capítulo pretende mostrar como la especie humana se incorpora al mundo construyendo y deconstruyendo ciertas relaciones ya establecidas, hereda otras, y crea sistemas para vivir en sociedad. Y a la vez que se construye socialmente, interactúa e intercambia, construye su propia subjetividad como una estructura fundamental para el desarrollo de la vida social. Luego se provee de códigos, normas y reglamentos que operan como guías que le permiten ordenar y regular la convivencia, y esos principios y valores creados, dan nacimiento a una determinada moral y a una ética.

Esa sociedad que demora años en afianzarse y profundizarse ante la irrupción de un sistema totalitario, se rompe, se fractura y desaparecen muchos de sus elementos identitarios.

Para explicar estas ideas, defino la subjetividad, algunos rasgos de la construcción de lo social (la Sociedad), la Moral y la Etica, como pilares que sostienen la vida social, cultural, ideológica, y trato de analizar el impacto que causó la dictadura en ese momento y en los doce años de su existencia, trastocando lo construido, tratando de incorporar una nueva moral, con ausencia de una reflexión ética, atacando la identidad nacional y las subjetividades.

También, cómo era la base de las normas que permitieron y apoyaron al Terrorismo de Estado, y las formas de estructuración que se dieron, pero, fundamentalmente, cómo fueron los cambios y procesos de las sensibilidades que intervinieron en este difícil y complejo período.

La especie humana ha jugado un papel determinante en su evolución gobernando, ejecutando y gestionando momentos históricos, organizando e instrumentando sus culturas, sus sociedades, todo lo que hace a la actividad vital de las personas. En su relación con la naturaleza la especie humana fue creando múltiples vínculos entre sus miembros para proveerse de aquellos elementos esenciales para sobrevivir y reproducirse. El intercambio material y social y la división de tareas han ido modelando cada formación histórica. Producir, crear, transformar, es un proceso finito, una larga cadenas de situaciones y de hechos, generadora de regularidades sociales en las que se enmarca la actividad de los humanos.

El intercambio material y social y la división de tareas, han ido modelando cada formación histórica. Producir, actuar, crear, transformar, transformarse, conlleva un proceso que conforma una larga cadena de situaciones y hechos generadores de una actividad vital específica, con sus regularidades sociales desarrolladas en cada momento histórico, (específicas de cada momento histórico) repercutiendo en la cotidianidad de la vida social e individual.

Todas estas formas de ser y de estar en el mundo que muestran cómo son los seres humanos, dan como resultado una humanidad específica (particularidades comunes a todos los seres humanos) y una particularidad única e irrepetible como individuo. La esencia humana refiere a las relaciones entre las personas, construyendo la conciencia social que contiene y moldea la esencia del ser humano (la unidad del hombre con el hombre).

Este sujeto activo y creador, construido socialmente mediante sus relaciones y determinado históricamente, continúa transformando y transformándose a lo largo de su vida biológica, dejando legados históricos que se recogen en nuevas generaciones y formaciones histórico-sociales.

En la medida en que actúa sobre la realidad, se desarrolla y madura, surgen en forma permanente necesidades que requieren soluciones. Aumenta su capacidad de hacer, pensar, sentir e internaliza signos, símbolos y significados que son medios para que otro conjunto de capacidades se pongan en funcionamiento. En ese devenir incorpora al trabajo, catalogado como elemento fundamental, organizador de la vida, producto y causa en el ejercicio del cual los individuos se reconocen entre sí y a sí mismos, apoyados sobre un sentimiento de libertad que permite en los seres humanos la libre elección y el sentimiento de ser social e histórico, estimulando la necesidad en la especie humana de que su vida pueda perpetuarse.

La relación entre sí de los seres humanos es imprescindible; actúan juntos para cumplir objetivos con el grupo, como una necesidad imprescindible, actúan juntos para cumplir objetivos provocando un crecimiento en la organización de la vida. El grupo surge como un elemento clave para la sobrevivencia, continentador, ordenador y organizador de prácticas sociales, y se vivencia como un elemento intermediario que acompaña, produce y apoya los cambios.

Otro elemento a destacar en esta construcción social, es el papel de la comunicación en todas sus formas, sobre todo a través del lenguaje. En este sentido el papel del idioma se visualiza como un elemento fundamental. Dice Westín *"El idioma es la conexión de la conciencia con el mundo, cuando la persona se apropia del idioma se apropia al mismo tiempo del mundo"*.<sup>4</sup>

La comunicación facilita armar una amplia red de vínculos entre personas, grupos y sociedad, con sus diferentes formas organizativas, y es allí justamente donde surge la necesidad de conocer cómo se inscriben esos vínculos, en función de qué, y para qué, o dicho de otra forma qué valoración le atribuyen a lo que se ha ido estableciendo socialmente.

---

<sup>4</sup>Westín; 42

En la medida en que la sociedad se desarrolla, se forma un conjunto de modos de ser, que necesitan ser controlados socialmente.

Estas sociedades deben tener en cuenta que la heterogeneidad de problemas, situaciones y personas con sus particularidades complejiza el proceso de socialización, porque allí conviven diferentes racionalidades que tienen una versión particular de aprehender al mundo, de ser y de estar en él.

La especie humana encuentra entonces, mecanismos para regular su relacionamiento y su convivencia, creando determinadas pautas, guías, códigos, expresados en valores y principios.

En este sentido, en cuanto a la construcción social y cultural de las sociedades, se construye la subjetividad. Ella se construye no solamente en relación al sistema de poder, sino por vínculos directos y comprendida dentro de los variados ámbitos donde se desarrollan las relaciones sociales. Inciden en su construcción elementos que tienen un vínculo directo con la realidad social, y pueden ir desde lo político a lo ideológico, lo cultural, etc.

Nuestro proyecto país se construyó en función de su historia, su origen, su estructuración como sociedad nacida como colonia de países europeos que, entre otros aspectos, mantuvo una racionalidad que se conformó en dependencia con la metrópolis y basada en un Deber Ser ajeno. A partir de ello se construyeron los conceptos del bien y del mal como discursos que indicaban que era lo bueno y que era lo malo. Allí, lo bueno está representado por aquello que une y nuclea en torno a actividades comunes a toda la sociedad. Inversamente lo malo indica lo que rompe la unidad, le causa fracturas. Estas concepciones tienen como consecuencias la generalización de los fenómenos, la banalización, hasta se llega a una discriminación.

Los principios y valores en Uruguay tienen un fuerte arraigo en la población; son gestados y transmitidos de diferentes formas, como la educación, que contiene una orientación moralizadora, instituciones de la sociedad civil, la estructura familiar con un decisivo predicamento moral. Desde la infancia la ciudadanía recibe esta herencia y la trasmite a las próximas generaciones.

Los principios y valores son aquellos conceptos que orientan, guían las acciones humanas, contextualizadas en un lugar y un tiempo determinado.

Muchos autores estudian y aportan sus interpretaciones. Algunos afirman su universalidad, que toma cuerpo y especificidad según el lugar y la época, y adquieren mayor o menor vigencia o aceptación. Su naturaleza ha ido variando y expresándose, en otros estados, es decir, cambiando las formas o estilos, sus elementos constituyentes, sus figuras y jerarquías.

Del estudio de normas, principios y valores aparece el concepto de Moral entendida como: *“El conjunto de costumbres y hábitos culturales que transformados en deberes y normas de conducta responden a necesidades de convivencia social”*<sup>5</sup>

Heler señala que: *“Las cuestiones morales, se dirimen en principio en términos de cumplimiento y obligación”*.<sup>6</sup> Si empleamos estos conceptos para analizar la moral de la dictadura las Fuerzas Armadas se los puede ver en forma aplicada en forma vertical e indiscutible; una orden de cualquier tipo era para cumplirse, ya viniera a través de un superior o de un par habilitado a ese efecto. El cumplimiento de las órdenes recorría toda la estructura y llegaba hasta el escalón más bajo, su obligación era innegociable, y ese cumplimiento tenía que ver no sólo con la obediencia sino también con aspectos ideológicos de adhesión y con rasgos personales que teñían la ejecución.

También podemos valorar qué papel tenía la ética en la tortura. Concebimos la ética integrando las actividades humanas, como la capacidad que poseen los sujetos de interpretar, analizar y reflexionar los fenómenos en forma consciente como: *“Una capacidad humana, cuyas bases constitutivas están dadas por la praxis como actividad libre y consciente”*<sup>7</sup>

Se construye siempre con otros, en relación con otros, permitiendo que la capacidad humana se desarrolle plenamente, que logre trascender lo menor y pueda desentrañar los ejes que atraviesan los fenómenos, la pluralidad de ideas y otras formas de expresión social. Esta ética que acompaña las acciones y los comportamientos está vinculada a la política, a la ideología, a la vida en general. Durante la dictadura se impuso una ética no reflexiva, ni crítica, era condescendiente, y no se opuso sino avaló la política del modelo represivo.

Pensando en el papel de las Fuerzas Armadas podríamos preguntarnos si lo que realizamos lo hacemos amparados por niveles de conciencia, ¿Cómo es posible disociar de tal forma fenómenos en la práctica? La conciencia de realizar tal acto, el contenido de la acción y sus consecuencias. Cuando estas dimensiones constituyen un bloque que expresa lo que se hace, lo que estamos haciendo, y qué consecuencias tendrán esas acciones.

Sin embargo, estos pasos no se realizan sin un pensamiento previo y tienen determinaciones que exigen razonamientos e involucra la participación de la conciencia.

Pero no fallaron éticamente solamente porque no reflexionaron profundamente

<sup>5</sup> Barroco. L. (2000:227)

<sup>6</sup> Heler. M. “La dimensión ético política de la convivencia humana” pg. 4

<sup>7</sup> Barroco

sus actos, sino porque lo que hicieron no les dejó un rastro de remordimiento, porque no fueron capaces de admitir que con sus acciones estaban destruyendo a la sociedad.

La capacidad de reflexión (la ética) fue cambiada por un conjunto de ideas rígidas y absurdas y desarticuladas del contexto. Pero lo peor, en torno a esta situación, fue que promovieron en la población estos cambios, y la consecuencia fue el funcionamiento de una “ética” amorfa, desconsiderada y unida a prácticas fundamentadas en una moral fácilmente cuestionable.

La propuesta de esta nueva moral estuvo dirigida a apoyar las actividades de violencia, no sancionándolas, y nuevas formas de convivencia, con otros valores y códigos que abrieron puertas a la impunidad.

La ética facilita: “*La crítica a la Moral dominante, puesto que permite develar sus significados socio-históricos, habilitando la desmitificación del prejuicio, del individualismo y egoísmo, propiciando de esa forma la valorización y el ejercicio de la libertad*”.<sup>8</sup> Se trató de ocultar, callar y dar paso a una moral que permitiera los aspectos más negativos de la condición humana.

Fue un proceso político e ideológico de tal magnitud que borró los rasgos éticos, los cambió y se convirtió en una ética hoy duramente cuestionada.

---

<sup>8</sup> id



## **ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL TERRORISMO DE ESTADO**

Durante los doce años del Terrorismo de Estado, en la medida en que se afianzaba el proceso dictatorial, cambiaban los contenidos de las normas, y en forma totalmente intencional las transformaban, incorporando parte de su ideología, sus ideas, sus programas, es decir, introduciendo desde la raíz, su proyecto.

Esto trajo desorden y transformación a nivel social, rompiendo las estructuras sociales, ideológicas, políticas y trastocando el sistema simbólico produciendo profundos cambios en el cuerpo social. Todo cambió, desaparecieron los principios y valores, y emergieron un sistema nuevo basado en el control y el temor. Estos no sirven para guiar, ordenar, y educar, sino que tienen un efecto contrario, desordenan y deseducan, promoviendo una nueva subjetividad sin capacidad reflexiva ni crítica.

La ideología era una herramienta vital que les permitía que el proyecto tomara cuerpo, y por ello empleaban significados y símbolos como la identidad nacional, los símbolos patrios, el nuevo papel de la familia, el papel de la mujer, el concepto de orientalidad y otros.

Cuando hablamos de cambios en cuánto a una moral, de incorporación de otras estructuras, de cambios ideológicos, surge inevitablemente una pregunta: ¿Cómo y a través de qué y de quién pudieron concretarlos?

Constatamos que el Estado fue el responsable de la represión, y las Fuerzas Armadas fueron la institución que concretó los objetivos a través de la represión, convirtiéndose en un instrumento fundamental, lo más temible del período, en tanto responsable de todos los delitos que se cometieron.

El Terrorismo de Estado es la aplicación de una metodología ilegítima a través de una violencia que llega hasta el terror, con el objetivo de cortar los procesos políticos e ideológicos. Se instaló en la sociedad como un hecho natural o una costumbre y de esta forma se fue legitimando y el país sufrió un proceso doloroso aunque tolerando. Para ello empleó métodos reprobables como las muertes, desapariciones, violaciones de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, que infundieron el miedo, desmovilizando y paralizando a la población en su conjunto. Su objetivo no era limitado sino que perseguía el dominio absoluto de toda la población, de los medios de comunicación, la enseñanza, la economía, la distorsión del funcionamiento social, y otros aspectos, mediante la utilización de determinados instrumentos. Dentro de ellos, quizás, el de mayor volumen pudo haber sido el control social, ejercido sobre la población con el objetivo de fomentar un estilo de vida pautado por la ideología del terrorismo, con la anuencia de una legislación, que en definitiva, oficiaba de protección para el terrorismo, y permitía la violación de los derechos.

Dentro de los instrumentos para mantenerse en el tiempo, señalo el papel que jugó la Impunidad, el Poder que usufructuaban, la utilización de la ley y el uso de instituciones estatales, que cambiaron sustancialmente el papel de Estado.

A modo de introducción extraemos de un trabajo lo siguiente:

*“Los fines perseguidos por el aparato represivo pueden enumerarse como sigue:*

- *La puesta en práctica de un Estado de terror con el fin de disuadir cualquier grado de resistencia.*
- *La obtención de información sobre el movimiento de resistencia.*
- *Provocación de una lesión psicológica tendiente a anular al sujeto en su integridad general; por tanto, destruir su personalidad.*
- *Transformar eventualmente al sujeto en colaborador del régimen.*
- *Eliminar los riesgos testimoniales de denuncias de tortura.*
- *La experimentación y perfeccionamiento de nuevas técnicas de tortura.”*<sup>9</sup>

Algunos autores plantean que cada país, en función de sus características e intereses, buscó las formas más apropiadas para concretar el proyecto y actuar.

En las décadas del 60-70, las formas de concretarse las dictaduras en América Latina fueron diferentes, se asientan sobre fuertes poderes económicos, ejército y el apoyo de Estados Unidos y los dictadores eran caudillos, como el caso de Stroesner, Batista, Trujillo que se afincan en el poder por largos años.

Durante los años 70-80 cambian las formas y son los ejércitos quienes toman las riendas de la conducción política e ideológica -basados también en poderes económicos- de cada país, pero lo hacen en coordinación con integrantes civiles y pasaron a denominarse dictaduras “cívico-militares”, aunque en muchos casos los civiles les servían de pantalla. No obstante, ocuparon cargos de jerarquía en direcciones de diferentes organismos nacionales e internacionales, acompañando y dirigiendo la instalación, y la ejecución del proyecto.

Era un tipo de dictaduras abiertas, que una vez instaladas hacían uso de estructuras y bienes nacionales, creaban mecanismos para su supervivencia, amparándose en el sistema legal del país, a través de un abusivo manejo de la Impunidad.

---

<sup>9</sup> Colat. 1980

El modelo represivo de la dictadura uruguaya mantuvo patrones iguales a los de otras dictaduras de América Latina, en su mayoría y parecidos en otros, en cuánto a lograr el control social sobre la población.

La represión que se vivía en la década del 70, guiada por la Doctrina de Seguridad Nacional, y en la región Sur el Plan Cóndor se constituyó en una poderosa herramienta, y se creó una red donde interactuaban, colaboraban e intercambiaban los organismos de cada país: la OCOA, la Triple AAA, la DINA, Uruguay, Brasil, Chile, Argentina y Paraguay.

En este sentido es interesante recordar que Estados Unidos destacó altos funcionarios para preparar y ayudar a nuestros países, en lo que denominaron “técnicas avanzadas de contrainsurgencia”, que significaba en definitiva, una intervención, una gran intromisión en la vida de un país. En ese período se destaca la figura de Dan Mitrone, cuya aparición en América Latina se produce alrededor de la década del 60, apoyando a la policía brasileña durante los años 1960-1970. Se cree que estuvo en el año 1965 en República Dominicana jugando un papel destacado contra la población opositora, luego de la invasión que ejecutara Estados Unidos. En el año 1967 llegó al Uruguay para apoyar la seguridad pública, también por mandato de Estados Unidos. Sus enseñanzas consistían en preparar personal para torturar, teniendo en cuenta los lugares más vulnerables de cada uno, trabajando con la perspectiva de llevar a las víctimas a situaciones límite próximas a la muerte, y “salvar” la vida en la medida de que los necesitaran, así despojándose de los sentimientos, porque en esos momentos perturbaban el trabajo, según sus propias expresiones. Su metodología fue definida como siniestra, inhumana y sin compasión. Se trataba de un ser casi excepcional por su inhumanidad, que trilló toda América sembrando el terror.

Este plan era en realidad, un estilo del Estado con la utilización de instrumentos legales. En forma muy general se podría decir que los países afectados habrían entrado en una crisis económica, del *modelo neoliberal, el vaciamiento de la política con la implantación de la democracia vertical y autoritaria, producto de la eliminación de todas las formas de organización y liderazgos alternativos y el vaciamiento del sentido mismo de la nación y de la identidad latinoamericana con la implantación de nuevas coordenadas de sentido individualista y apolíticas.*<sup>10</sup>

A continuación, plantearemos algunas de las características que se repitieron en los países afectados por el Terrorismo de Estado en la región.

En primer lugar, los Estados crearon e hicieron aparecer la imagen de un enemigo interno, que justificó la necesidad de combatirlo desatando de una gran violencia sobre la población, que duró años.

---

<sup>10</sup> Calveiro:367

Violaron los derechos humanos, y la sociedad no tenía la posibilidad de ejecutar los mínimos reclamos, desaparecieron todos los instrumentos que amparaban a la ciudadanía. Los cambios a nivel de las normas fueron radicales.

Todo el proceso de la dictadura, desde la instalación, profundización y concreción se basó en situaciones sociales de desigualdad, aparecieron determinados mecanismos que estimulaban una distribución desigual e injusta de los recursos nacionales.

Todas las violaciones de los derechos humanos, estuvieron a cargo de las dependencias del Estado, ya sea desde el ejército o policiales, ministeriales y otros servicios nacionales que estuvieron a su disposición.

En Uruguay crearon determinadas estructuras que asumieron la conducción del período, calificando funcionarios, empleando nuevas metodologías y poniendo en funcionamiento nuevos aparatos como el OCOA - Organismo Coordinador de Acciones Antisubversivas- y otros, que tenían como fin la represión sobre la sociedad, y la coordinación a nivel internacional con otras dictaduras.

El empleo de reglas de organización, planificación con etapas y metas, una esmerada ejecución, más un personal calificado, la combinación cuidadosa entre lo que habían aprendido, teoría con la aplicación de nuevas metodologías, les permitió cumplir sus objetivos.

Utilizaron instrumentos, instituciones soportes, recursos económicos y una subjetividad abierta y dispuesta a la deshumanización, haciendo de la tortura y el torturador, un hecho deshonesto para la historia del país.

La arbitrariedad, la prepotencia y la violencia desatada fueron las características más sobresalientes del período, como también es la omnipotencia de los jefes y todo el personal, basados en la consigna de que podían hacer todo lo que se proponían.

El objetivo era la destrucción de todo lo que ligara a la sociedad con su historia, su desarticulación y desaparición, porque desapareciendo los soportes que brindaban las organizaciones sindicales, políticas, sociales como fuertes estructuras vinculadas a la gente y a la ciudadanía participativa, significaría un paso atrás en el desarrollo, y en los niveles de conciencia social.

El empleo sistemático de las formas de sojuzgamiento se hizo práctica habitual en la vida cotidiana, llegando a destruir las historias familiares, a los seres humanos, a los grupos y colectivos sociales.

Fueron hechos trascendentes que tuvieron repercusión afectando el lazo social, fracturando, o rompiendo lo construido. En este sentido, lo particular, lo específico,

las detenciones, las muertes, cárcel, tortura, asesinatos y todo lo relacionado con la represión, se incorporó a la vida del colectivo social, provocando un daño profundo.

La dictadura trataba de frenar los intentos de la oposición, no permitiendo los agrupamientos por temor a que la resistencia adquiriera fuerza.

Por otro lado, trató de anularlos de tal forma que no lograran tener una opinión de lo que estaban pasando, ni llegar a conclusiones y decisiones, ni censurar, y a la vez, que se borraran en los vestigios del pasado aquellos lazos con que nos identificábamos con otros, que los vínculos y relaciones desaparecieran, y que la población perdiera estos referentes quedando a la deriva.

También la dictadura hizo que sus acciones fueran ejemplarizantes, de tal forma que los ciudadanos se alejaran de las actividades que realizaban. Su accionar sirvió de instrumento para propagar determinados sentimientos en la oposición: desconfianza, rumores y hechos que desmoralizaran e impidieran crear un clima de armonía, utilizaron el miedo y el temor; impidieron el funcionamiento social, aislando a los sujetos, y ejerciendo un férreo control sobre el movimiento social.

Todo el andamiaje creado, la infraestructura, los componentes ideológicos, políticos, eran ejes orientados por la Doctrina de Seguridad Nacional, ejecutados por cada gobierno, y hoy, a más de cuarenta años, sabemos que hubo entre los países de la región sur, una coordinación, ejecución y gestión conjunta, que tuvo características especiales.

La dictadura uruguaya instalada mediante el golpe cívico-militar fue extendiendo su base ideológica, ampliando y transformando a la sociedad. Se impuso, dominó y paralizó los sistemas dominantes, y golpeó duramente las formas de pensar de la población.

Se estimulaba el silencio como forma de ocultar la verdad, se sembró el miedo para paralizar las acciones humanas, se construyeron cercos donde la verdad no entraba. En definitiva se prohibió la vida, y las posibilidades de desarrollarla, teniendo al Estado como responsable, en medio de un exceso de funciones, fraudulentas y mentirosas que tenían por fin eliminar la democracia de la vida política y social.



## SOBRE EL EJÉRCITO

La primera precisión que me gustaría hacer es que me voy a referir solamente al Ejército y no al conjunto de las Fuerzas Armadas, porque como ya lo dije, este trabajo se basa en mi experiencia y fui detenida por éste, aunque no desconozco que el resto de las unidades militares, detuvieron, asesinaron y desaparecieron ciudadanos/as .

*“La profesión militar no es una profesión más entre otras. Constituye un verdadero estado, un espíritu y un estilo de vida que define una vocación de servicio a la patria y sus inmutables esencias y valores. Sus hombres y ante todo sus jefes deben saber lo que hay que defender y lo que hay que combatir”*<sup>11</sup>

La Ley orgánica del Ejército Nacional N° 15688, en su artículo N° 1 dice: *“El Ejército Nacional constituye la rama de las Fuerzas Armadas organizadas, equipada, instruida y entrenada para planificar, para ejecutar y conducir los actos militares que imponga la Defensa Nacional en el ámbito Terrestre o en cooperación con los componentes de las Fuerzas Armadas”*.

Sobre la misión fundamental dice: *“Defender la independencia, la paz, y el honor de la República, la integridad de su territorio, Constitución y sus leyes en el ámbito de su jurisdicción”*.

Parece conveniente incorporar estos documentos para conocer específicamente sus cometidos, sus tareas y su misión, y la forma como se procesa el cambio de la institución durante la dictadura. En sus artículos más adelante reitera como “ejecutar actos militares”, formular la doctrina, normas y procedimientos para la organización:

*“Formular y ejecutar los planes de reclutamiento”...*

*“Planificar y ejecutar operaciones de defensa civil”...*

*“Establecer y mantener un sistema de información”...*

*“Mantener un despliegue de fuerzas que permita el cumplimiento de sus misiones, etc, etc....”*.<sup>12</sup>

En este sentido, lo que expresan los documentos son formulaciones del quehacer institucional, pero nunca declaran que su misión podía llegar a ser socialmente represiva, y estar al frente de la conducción política, económica e ideológica del país.

<sup>11</sup> Discurso del Gral. Rapella, el 18 de mayo de 1974, en Caetano y Rila: 5.

<sup>12</sup> Ley 15.688, noviembre de 1984

Trataremos de reflexionar, aunque sea brevemente, sobre la capacidad operativa y total de una estructura del Estado para hacerse cargo de una función de tal responsabilidad y magnitud, y dirigir el destino del país, y sus casi tres millones de personas que lo habitaban.

El Estado está integrado por un conjunto de instituciones, organizaciones, administración y gestión, que regula a una sociedad a través de determinadas normas, y abarca la generalidad, mientras cada institución que la integra tiene su especificidad, su particularidad, con competencias limitadas, con tareas y planes en función de objetivos institucionales.

Cualquier institución, pública o privada, se construye en función de determinados parámetros, que varían en su aplicación según el objetivo institucional, un sistema de principios, normas, y para su ejecución dispone de planes, metas e instrumentos e integra una parte del tejido social. Se la puede definir como: *"Un conjunto de normas que se aplican en un sistema social y que definen lo que es legítimo y lo que no es en dicho sistema"*.<sup>13</sup>

Las Fuerzas Armadas durante la dictadura, realizaron un proceso de violación de los derechos, atentando contra el proyecto democrático, y propiciando el desmantelamiento de la vida nacional, haciéndose cargo de la conducción general del país, amparándose en su fuerza, usando como excusa el combate a la "sedición", para ir ganando espacios en la órbita nacional, instrumentándose de tal forma y apoyándose en determinadas leyes y reglamentaciones que les permitieron avanzar impunemente.

Para cumplir su función se requiere de algunas dimensiones especiales, como la disciplina, el poder de la orden, el poder en si mismo, y el verticalismo, que por definición se aplican en medio de una gran rigidez y ausencia de discusión.

Su formación y preparación para el cumplimiento de los objetivos institucionales estaba muy por debajo de lo que la situación exigía, representando un bloque masivo, improductivo, con carácter ejecutor, con una gran ausencia de cuadros.

Como toda institución, se movía con parámetros relacionados con su objetivo, con rutinas y dinámicas que marcaban los tiempos institucionales, las tareas, etc.

Dentro de sus dinámicas, la orden tenía canales de transmisión que eran absolutamente respetados a través de un meticuloso verticalismo. No se discutía, no se pensaba, no se razonaba, sólo se cumplía. Este es en realidad, el sentido de la orden militar. Era habitual también ver cómo entraban en contradicciones, y se creaban en sus filas verdaderas tensiones, que parecían imposibles de resolver.

---

<sup>13</sup>Petit:13

La posibilidad de discutir la orden y opinar era severamente castigada y en general, no se sentía a la tropa opinar sobre ella, sino fundamentar a su favor: ¡Las órdenes están para cumplirlas! ¡Después que llega se cumple!

Apoyándose en estos parámetros de siempre, Verticalismo-Disciplina -Orden, se organizaron y actuaron.

Dichos conceptos están íntimamente ligados en las Fuerzas Armadas al tema del poder y sirvieron fundamentalmente para organizar, ordenar, coordinar, regular y administrar espacios, estructuras o instituciones del Estado. Los tres conceptos hablan de ciertas normas que exigen rigurosidad, cumplimiento y exactitud. Siempre entendió que lograr ciertos niveles de unidad y espíritu de cuerpo en la organización, reforzaría las posibilidades de éxito en el trabajo. La unidad en el caso del ejército era vital, no sólo por la imagen que buscaban, sino porque en la interna debían mantenerse unidos, lo que aumentaba su fuerza para sortear posibles dificultades. *“En la disciplina los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que los separa de los otros.”*<sup>14</sup>

Ello plantea la necesidad de organizar mediante la asignación de responsabilidades a personas, que adquieren rangos, y en el caso del ejército son las autoridades jerárquicas con sus respectivos grados.

La orden, significaba el estricto cumplimiento de determinadas directivas, que tenían la particularidad de no ser discutidas, sino ejecutadas de inmediato. En el libro “Vigilar y Castigar” se dice: *“La orden no tiene que ser explicada, ni aún formulada, es precisa y basta que provoque el comportamiento deseado”*.<sup>15</sup> Para el soldado que cumplía jerárquicamente la orden, tanto el proceso del terrorismo y sus acciones como la tortura, debían ser ejecutadas en forma inmediata.

Pero además, no estaba en los planes de estos individuos ninguna acción en contra de la orden, pues consideraba sencillamente como un desacato y esto tenía serias consecuencias frente a sus superiores. El sólo hecho de desacatar la orden, no cumplirla o tergiversarla, generaba un miedo especial, pues el desacato significaba una traición a la patria, y en el ejército una acción de tal índole tenía consecuencias graves. A su vez, estas estructuras se organizaban a través del verticalismo que tiene determinados canales que permiten la reserva, la seguridad de la orden, y el cumplimiento estricto. Es decir, que los tres conceptos funcionaban articulados tratando de que la orden se cumpliera. Pero era necesario un funcionamiento estricto y disciplinado unido a la necesidad del control, concepto que se convierte en eje fundamental de la represión durante el Terrorismo de Estado. Se trataba de controlar también a la sociedad, a

<sup>14</sup> Foucault, 2005: 149

<sup>15</sup> Foucault, 2005:170

las acciones que se desarrollaran a nivel social, para salvaguardar el nuevo orden establecido.

Durante muchos años el Ejército se había mantenido alejado de la política nacional, dedicado a sus tareas específicas, y habían ingresado a su vida, fuertes rutinas, costumbres y vicios.

Es posible visualizar entonces, conceptos conservadores y burocráticos, y además, a estas estructuras se les asignaron nuevos cometidos por la necesidad de instaurar una defensa nacional y una seguridad nacional especiales. En tal sentido, el discurso del General Rapela lo plantea así: *“Por lo tanto para que la seguridad logre superar a la subversión la responsabilidad no puede ser asumida por militares con mentalidad y espíritu meramente profesionales. Hoy es necesario que los mandos posean una formación doctrinal que permita la amplitud de visión, los conocimientos y las virtudes indispensables para plantearse y resolver las cuestiones vitales de la conducción nacional”*.<sup>16</sup> Conjuntamente aparecen los conceptos de guerra interna, enemigo interno y otros, relacionados a la identidad nacional. O transformando los que eran necesarios para imponer la nueva ideología, y en ellos civiles y militares se unieron para concretar las acciones. Y por último, quizás lo más novedoso para el período fue la combinación de estructuras clandestinas, paramilitares que tuvieron contactos internacionales.

Ante la nueva realidad, el papel de Ejército cambió. La responsabilidad que asumió lo hizo buscar determinadas estrategias y cambios en las normas establecidas, en tanto muchos de sus reglamentos estaban al margen de los objetivos del momento o descontextualizados. Comenzó un período de fortalecimiento institucional con el objetivo de eliminar las posibles diferencias, no lesionar las acciones, lograr cierta cohesión, buscando con esto, una fuerte unidad en el cuerpo.

El mismo hecho de que el trabajo se realizara en función de un severo verticalismo y disciplinamiento con obediencia a la autoridad y a la orden, hizo de él un cuerpo sin capacidad para razonar, pensar, opinar, con dificultades para abordar hasta lo cotidiano .

Es posible visualizar cómo, mediante los cambios que paulatinamente realizaron, se fue transformando, y cómo se convirtió en una institución guía ordenadora y promotora del caos en el país, con una fuerte orientación ideológica de carácter anticomunista y antiliberal.

El ejército se constituyó de ésta forma en un pilar fundamental siendo responsables de lo que pasó durante los doce años de la dictadura. Sin embargo, no se encuentra en los materiales, ni en pronunciamientos de los torturadores algo donde

<sup>16</sup> Discurso del General Rapella. En Caetano y Rila:85.

manifiesten su arrepentimiento, una crítica o autocrítica, y no reconociendo nunca errores y horrores.

No se arrepintieron de lo que hicieron y aún a casi cuarenta años de las masacres siguen deslindando sus responsabilidades. Se alejaron de sus objetivos, y tuvieron un comportamiento antiético, asumiendo la responsabilidad del nuevo proyecto que se presentó para salvar a la patria y se hizo mediante la represión.



## APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE TORTURA.

*“La tortura sería lo opuesto a la compasión, como clave de ética y solidaridad”.*<sup>17</sup>

Históricamente esta forma de relacionamiento tiene una larga y controvertida trayectoria. *“La tortura en otros tiempos, llegaba a códigos legales o consuetudinarios”*<sup>18</sup> y era mencionada en normativas y reglamentos de algunas sociedades. En muchas de ellas se usaba para probar, ya fuera la culpabilidad de una persona, como su inocencia. Actualmente todos los países expresan ante ella desacuerdo y desaprobación, aunque no es una novedad afirmar que su empleo constituye un fenómeno de carácter universal. Desde el ámbito oficial su aplicación es una verdad difícil de negar, y se ha constituido en una práctica clandestina.

En general, en los países donde se la emplea la presentan como circunscripta dentro de marcos legales, lo que la hace doblemente peligrosa, pues aparte de aplicarla indiscriminadamente, su uso se convierte en una práctica habitual.

En muchos países se afirma que el empleo de tortura tanto en situaciones especiales o en situación de guerra, sería un instrumento apropiado. Sin embargo, hay un consenso en la humanidad de que la tortura constituye uno de los actos más violentos y aberrantes en la historia de los pueblos. La lucha por erradicarla, constituye un gran objetivo humano como también, una obligación ética y moral. No obstante, sigue existiendo.

Una información de Amnistía Internacional dice: *“En el año 1984, se presentan antecedentes detallados sobre la Tortura que tuvo lugar en el período comprendido entre enero de 1980 y Julio de 1983, en 98 países”*<sup>19</sup>, es decir que por espacio de tres años se torturaba en 98 países.

En la Antigüedad se usaba la tortura para que la persona confesara, y se cree que su origen se ubica en la historia de Egipto y el Imperio Persa. En otros países de la Antigüedad aparece ligada a fenómenos sociales, a la administración de políticas y a otras funciones.

En muchas sociedades en donde la tortura no existía se realizaban pruebas de carácter físico de gran crueldad, lo que equivalía a un tipo de tortura.

Según Westín de acuerdo a sus investigaciones, como forma de interrogatorio, su origen se ubica en Grecia, cuando funcionaban las Ciudades-Estados.

---

<sup>17</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 255

<sup>18</sup> Birrium: 30

<sup>19</sup> Westín: 12

En éstas cuyas condiciones socio-históricas dieron nacimiento a un avance de la humanidad, como la democracia, o el desarrollo de las artes, la filosofía, las letras, paralelamente da origen el empleo de la tortura.

Mientras existió el Imperio Romano y durante la Inquisición su uso se hizo indiscriminado.

Los cambios que se procesaron en Europa a partir de la Revolución Francesa, trajeron como consecuencia las reformas a los sistemas de algunos Estados, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX. Se abolió la tortura empleada con los criminales comunes.

En la segunda mitad del siglo XIX se instaura para interrogar a criminales políticos, anarquistas, socialistas y nacionalistas. Y aquellos países europeos que tenían colonias y mantenían vínculos con ellas, utilizaban la tortura como método para dominar las poblaciones.

También se podían mencionar otros ejemplos más cercanos a nuestro tiempo: durante la Segunda Guerra Mundial se usó la tortura como método para la confesión y exterminio. Y siguiendo con otros: la guerra de Viet Nam, Irak, Irán, en la región Sur de América durante el Terrorismo de Estado: en Brasil en 1964, Argentina en 1976, en Chile en 1973 y Uruguay en 1973, se instala la tortura como *“un instrumento fundamental, para ahogar a la oposición, romper la voluntad política en toda la población o sectores de la población que quieren trabajar por cambios políticos. Quebrar la voluntad de la población a través de quebrar la voluntad de los individuos particulares”*.<sup>20</sup>

Es posible afirmar que los actuales Estados de alguna forma, estimulan y promueven esta práctica, eluden los caminos y evaden los instrumentos para que la justicia actúe sobre los responsables.

Así como cada país tuvo características diferentes en la instalación de su sistema dictatorial, la tortura también se adecuó a la situación del país, tomando características únicas y especiales. Si se observa el Cono Sur, por ejemplo en Argentina, el crimen mayor fue el de las desapariciones, mientras en Uruguay fue la crueldad de la tortura y los niveles de especialización. Y posiblemente lo más llamativo era que los torturadores tenían en cuenta la subjetividad de las personas, estudiaban a cada uno, su historia, sus problemas fundamentales o situaciones, y atacaban justamente ese punto

Siguiendo la trayectoria histórica de la tortura, se visualiza que el empleo del castigo iba más allá de producir una transformación, de reformar, como explican

---

<sup>20</sup> Westin;37

algunos materiales y autores, sino que esa brutal agresión al ser humano, estaba condicionada por intereses de tal magnitud, como los económicos, que cambiaban los rumbos de la sociedad.

El ejercicio de la tortura y su sistema pasa de ser un espectáculo al público -la horca, la guillotina, la hoguera- a un acto íntimo entre torturador y torturado. Y desde el temido cadalso de la plaza pública, o el fuego de la hoguera, tan brutal ante nuestros ojos civilizados, pasan a tecnificarla. Así en la tortura del siglo XX, tratan de dejar el mínimo de señales físicas usando tiempos de recuperación para que se pueda soportar más atrocidades, equipos con tecnología, atención médica si es necesario, tienden a destrozarse la subjetividad, combinando lo físico con lo psicológico y con la muerte y las desapariciones, como actos brutales y despiadados.

La diferencia de la tortura de otros tiempos y la de la historia reciente consiste en que la otra era dirigida indiscriminadamente a criminales, y esta fue política e ideológicamente selectiva, dirigida a opositores políticos, una represión sobre las ideas, sobre lo social, lo cultural lo ideológico y otras dimensiones.

La tortura *“es un acto humano integral, no sólo porque tiene intención, porque es racional, porque es elegido, sino también porque tiene causas, motivos, aprendizajes, objetivos, marcas de referencia ideológica, técnicas específicas de realización, pericia, códigos simbólicos, lugar social definido, personal especial para aplicarla y porque su fin no es solo destruir al sujeto que la sufre, sino paralizar mediante el temor, a toda la sociedad.”*<sup>21</sup>

Una información de Amnistía Internacional dice: *“La tortura es la aplicación sistemática y deliberada de dolor agudo de cualquier forma, de parte de una persona a otra, o a una tercera persona, con la finalidad de llevar a cabo su propósito en contra de la voluntad del otro.”*<sup>22</sup>

Y en cuanto a cómo se caracteriza la Tortura dice: *“se establece una dinámica descrita como una forma perversa de interacción: la tortura actúa como una relación asimétrica. La relación es anónima y despersonalizada.”*<sup>23</sup>

Como todo fenómeno psicosocial, la tortura es estudiada por las disciplinas que abordan los comportamientos y las conductas humanas, y contribuyen a interpretarla desde diferentes enfoques. Esta es producto de la interrelación social, y también es una forma de comportamiento y experimentación de personas y grupos sociales, con relación a sí mismo y de aquellos que conforman su medio, su contexto y las realidades diferentes.

---

<sup>21</sup> Paz Rojas; 30

<sup>22</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos; 98

<sup>23</sup> Id. 105

Se trata de un fenómeno que afecta a los individuos en forma particular, por ello se cree que es un acto individual y solitario, pero también afecta al colectivo donde inscriben sus acciones y destruyen a la sociedad en su conjunto.

*“Los sistemas de símbolos a que la tortura política de nuestros días se dirige, tiene que ver con las nociones más profundas sobre la persona y la sociedad. Sobre la tortura durante el antiguo régimen, puede decirse que era concreta, ilustrativa y en un sentido distorsionado pedagógico mientras la tortura política en el mundo de hoy es sutil, rehuyente y psiquiátrica”.*<sup>24</sup>

En cuánto a las metodologías para estudiar el tema, se realizan análisis e interpretaciones, hay variados enfoques. Algunas corrientes estudian la tortura a través del perfil del torturador. Otras ponen acento en los objetivos que persiguen, otras en las consecuencias o las causas. Un autor habla de discursos que serían formas de interpretar a la tortura desde diferentes ópticas, y menciona tres:

1. El discurso etiológico, para el que existe abundante material, se refiere a las causas, y se encuentran aportes desde la psicología, la psiquiatría, el derecho, lo jurídico, lo social y otros.
2. El discurso propagandístico o pedagógico, que explica su utilidad.
3. El discurso moral, que realiza una crítica a la Tortura en su conjunto, su aplicación y sus consecuencias.

No se puede estudiar la Tortura, sin tener en cuenta algunas dimensiones que la atraviesan, como la metodología, los instrumentos, los hombres y mujeres que la realizaron, la institución que amparó al torturador, los tiempos empleados, los lugares usados, con el objetivo de mostrar la cantidad y calidad de los factores de ésta inhumana práctica

Ella fue parte esencial de la política del terrorismo de Estado de la dictadura, que distorsionó la economía, la cultura, provocó la destrucción del organismo social, tendió a romper los lazos solidarios, empobreció los vínculos convirtiéndose en un complejo sistema a la respuesta social, que involucró a miles de personas.

Todas estas formas de dominación se valen de métodos para lograr mayor sojuzgamiento, denigración, desvalorización, y hasta llegar a la pérdida de la condición humana

Existieron además, circunstancias de carácter general, hasta de carácter material, que permitieron la aparición de este fenómeno y preparan condicionantes de carácter psicosocial que favorecieron su presencia.

---

<sup>24</sup> Westín; 142

Se trata por lo tanto, de un fenómeno cuya construcción obedece a un proceso posiblemente largo, que trataremos de explicar en general, diciendo que la dictadura uruguaya 1973-1985 constituye uno de los episodios más complejos de la vida del país, donde aún quedan aspectos sin respuesta y sin revelar, precisando que este hecho se produce en medio de una situación política e ideológica muy especial en América Latina.



## APOYOS PARA LA TORTURA

### 1. Los objetivos de la Tortura

*“La tortura es la imposibilidad de aceptar la alteridad del otro”<sup>25</sup>*

Éste es un fenómeno específico y complejo, difícil de entender, que conlleva una serie de elementos y mecanismos más específicos aún, dispuestos en forma ordenada, que hacen que este fenómeno se convierta en algo singular. Es un hecho integral, cuyo estudio supone entender las partes que lo constituyen.

Como parte de un conjunto de mecanismos, la tortura tenía elementos que la habilitaban y la sustentaban, como la creación de lógicas que permitían y facilitaban su funcionamiento, personas que se especializaron, un Estado y una institución que hegemonizó sus acciones.

Es por excelencia un fenómeno político e ideológico, y el objetivo de obtener información del detenido/a, es el argumento para que estos actos intimidatorios creen temor, miedo y paralíen, de alguna forma, a quienes rodean al torturado, a la población, limiten sus historias, sus ideologías y cambien sus comportamientos. *“Es arbitraria desmesurada, gratuita y asimétrica”*.<sup>26</sup>

Es una fuerza y un poder que se impone, que hace que el sujeto atraviese situaciones personales o colectivas difíciles, que involucran los sentimientos y la razón.

*“Es la tortura un juego que actúa, desde luego, sobre los jugadores y sus vidas, actividades e intereses directos. Pero también los encierra en un universo circunscrito a un número limitado de ideas, que conmociona frente a lo que inevitablemente hay que reaccionar”*.<sup>27</sup>

Con ella desaparecen los derechos de los involucrados, enfrentándolos a un contexto diferente al habitual que no ofrece seguridad. Les cambian los hábitos, las costumbres, y quedan en un terreno vacío donde otros toman las decisiones, hasta, de su propia vida.

El torturador actúa de tal forma que hace que sus acciones sean ilimitadas y extendidas en el tiempo. Los límites desaparecen y actúa libremente sin tener en cuenta que está frente a un ser humano, y que sus acciones afectan aspectos psíquicos tanto al torturado, como a él.

---

<sup>25</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 98.

<sup>26</sup> Birrium;13

<sup>27</sup> Id, 17

En cuanto a los objetivos de la tortura, en general, todos los autores plantean cierta similitud y del material de Birrium transcribimos estos puntos que creemos pueden aportar a esclarecer el tema.

Dice el autor que los objetivos pasan por:

1. *Conocer una realidad ignorada. Se indaga para saber descubrir el secreto.*
2. *Construir una explicación de la realidad ignorada con los materiales o con la intervención del torturado.*
3. *Desalentar al afectado y amedrentar a la comunidad.*
4. *Mostrar donde reside el Poder: es la Fuerza, el Derecho, la Palabra*
5. *Convertir al torturado. Ganarlo como fiel o agente propio. Integrarlo como actor en el propio monólogo.*
6. *Convertir al torturado desde afuera (cuerpo) o desde adentro ( la psique).*
7. *Castigar sin preguntar, rutinariamente”.*<sup>28</sup>

El primer punto se refiere al gran universo-realidad que el torturador necesita para avanzar en el armado de la historia, del cual el torturado es “ responsable”. Es una realidad o una situación que, en primera instancia se imagina, porque no la conoce, de ahí su empeño en que el otro “hable, diga o delate”. También, al ser desconocida, le causa al torturador cierta incertidumbre, porque lo que tiene como información son elementos generales, que muchas veces no le dan las pautas que él necesita para avanzar en su investigación.

Otras veces la información no es relevante o es escasa, otras, no ha podido comprobar la veracidad de la misma.

El torturador se crea un imaginario amplio, sin elementos verdaderos, y cree estar frente a personas especiales, que pueden soportar todo y de todo; otras veces los ve como “desgraciados” sin defensa, y hasta con escasas posibilidades de sobrevivir. Y en la medida que pasan los días en el interrogatorio, estas ideas se acentúan, pero no es capaz de entender porqué el torturado está allí. No comprende, porque él no interpreta políticamente lo que está pasando en el país; no puede interpretar la realidad social y política, porque no tiene una visión de la totalidad, capta solamente una parte de ese todo que rodea al sistema de la tortura. Además, las estructuras militares lo han preparado para que no piense. Para él, está prohibido pensar, sólo puede actuar.

---

<sup>28</sup> Id, 17.

El segundo punto se refiere al armado que hará el torturador con la información que irá recogiendo, y a su capacidad de unir hechos, acontecimientos políticos, con la vida del torturado/a, y con lo que ha recogido.

Como primera medida, el torturador aprovecha esa información con el objetivo de detener rápidamente a personas vinculadas al torturado. Luego, tratando de investigar por otros caminos, no sólo al torturado, sino a sus vínculos, a sus relaciones, trata de armar una explicación, y va dando cuerpo a la historia.

Está centrado en que el torturado hable rápidamente y de cualquier forma sacar la información. Porque si el torturador, logra que su víctima hable más rápido, ello le permite obtener datos inmediatos, y puede realizar otras detenciones, mientras que si no lo hace, deberán él y su equipo, seguir con la investigación, y esto significa tiempo que pierde, esfuerzos, disponer de otros medios.

El tercer punto se vincula al objetivo de que el torturado pierda perspectivas, que ese fenómeno lo desestructure de tal forma, que pierda sus valores elementales, que sienta que ha caído en una situación de inhumanidad profunda, que esta situación tenga repercusión a nivel de la sociedad, dado que el conocimiento de la tortura produce temores, y puede operar como un freno para desempeñar tareas políticas comprometidas, o para atemorizar a la población.

El cuarto punto -que trabajaré especialmente en otro capítulo- se refiere a que el acto de la tortura es un acto de dominación, de sojuzgamiento y poder, y cómo ese poder está legitimado por el Estado, administrador, habilitador y responsable de toda la barbarie del terrorismo. Por lo tanto, este punto habla de un Poder capaz de transformar, de una fuerza y sus posibilidades de castigar duramente a la sociedad, amparados por la ley.

El quinto y sexto puntos se refieren a la utilización del cuerpo y la subjetividad del torturado. En realidad, lo que el torturador hace es utilizar el cuerpo agrediéndolo, violándolo para herir la subjetividad y destruirla. Pretende a través del cuerpo llegar al pensamiento y los sentimientos, que el torturado/a pierda la capacidad de ser, de sentir, de hacer y opinar. También herir su identidad, que sus sentimientos disminuyan, que desaparezca hasta su voluntad de vivir, agotando sus reservas, dejándolo a un nivel de desecho humano, y también fracturar la imagen que cada uno posee de sí mismo.

El séptimo y último punto, se refiere a aquellos mecanismos utilizados durante la tortura: el castigo físico, sexual, el daño en forma continua y persistente, y la utilización de varios instrumentos. Es un acto rutinario, permanente y sin sentido, que produce una sensación especial de vacío y de dolor.

Otros autores dicen que: *“El objetivo es quebrar la interioridad de la víctima, su resistencia e integridad”*.<sup>29</sup>

Para el Instituto de Derechos Humanos: *“El objetivo del uso de la tortura en el contexto político es claro: suprimir la disidencia para reafirmar el poder y eliminar obstáculos para llevar a cabo planes políticos, sociales y /o económicos”*.<sup>30</sup>

Desde otra óptica, se puede afirmar que otro objetivo era cuestionar totalmente todo lo relacionado a normas y valores, con lo que trastocaron la identidad nacional causando un daño irreparable. Con el trabajo ideológico realizaron, sobre los símbolos patrios, el papel de la mujer, la esposa oriental, el concepto de orientalidad y otros tantos, quisieron imponer una nueva identidad.

Otros autores plantean que era un objetivo claro ubicar al preso en una situación que lo comprometiera a colaborar, a delatar o decir algo que a ellos les sirviera. Luego, provocar cansancio, o crear una situación extrema de terror, de forma de hacerlo consciente de las humillaciones y degradaciones de que era objeto, y con esto, que comenzara un proceso de deterioro como ciudadano, como ser social, que perdiera su autoestima, sus sentimientos, que se desvalorizara, y que solo quedara de él, restos de un ser humano.

Todos y éstos aspectos tendrían como consecuencia una acción sobre la población civil, que se manifestaría en una disgregación, en un deterioro paulatino y en pasividad. Porque la tortura ubica a las personas en lugares extremos, provoca sufrimiento, aleja de lo habitual, de las dinámicas, rutinas y costumbres, y conduce a los lugares más lúgubres y casi diabólicos, al eliminar los derechos civiles de los ciudadanos.

Como se verá, las diferencias en torno a los objetivos, casi no existen, pues todos los materiales y posiciones al respecto, son coincidentes en cuanto a catalogar a la tortura como un acto criminal y fuera de la ley, cuyo objetivo es la destrucción física y psicológica de la persona e impartir terror y miedo a la población, para paralizar la resistencia.

## **2. El tiempo en la Tortura**

*“En la tortura, la distorsión del tiempo variaba en función del método aplicado”*.<sup>31</sup>

El torturador, como es dueño de la situación, disponía del tiempo y decidía sobre la vida del torturado/a, : *“El que determina el tiempo de espera, dispone a su*

<sup>29</sup> Westín; 53

<sup>30</sup> Instituto de Derechos Humanos; 100

<sup>31</sup> Antelme; 65.

*arbitrio del tiempo y de la persona del otro, lo coloca en una situación de aceptación pasiva, le induce la sensación de que su tiempo no le pertenece”.*<sup>32</sup>

En este caso, había algo así como dos tiempos, el del torturador y el del torturado. Los del torturador eran precisos controlando el operativo que realizaba con la potestad de decidir, pues al ser dueño de la situación se permitía trabajar con el tiempo que fuera necesario. Era sin límites. Y al torturado/a le reducía sus tiempos, fundamentalmente en cuánto a necesidades, apremiándolo en todas las “actividades” que se realizan en el centro de tortura.

*”Se podría imaginar también que uno se mantiene tan ajeno a lo que hace que pasa todo el día calculando los cuartos de hora pasados y por venir, y ocupando el tiempo en contar el tiempo.”*<sup>33</sup>

Era difícil explicar qué pasaba con el tiempo porque era una experiencia especial y única, y muchas veces se volvía inexplicable e inimaginable.

El pasar del tiempo estaba vinculado a hechos concretos, relacionados con lo cotidiano de la tortura, y marcaba el fin o el principio de algo, y podía acercarnos a diferentes tipos de situaciones, tanto positivas como negativas, pero, lo fundamental, era esperar a que llegara. Su presencia marcaba una espera indefinida, siempre se esperaba algo o que pasara algo.

Se manifestaba además, como un tiempo continuo, como algo que nunca terminaba. Sin embargo, había un tiempo para cada cosa, estaba el tiempo de esperar que llegara la noche y nos tiraran en el suelo a dormir, que llegara la hora de comer el aguachento guiso, o pasar al baño. Estos acontecimientos, tan necesarios para la sobrevivencia marcaban tiempos precisos y eran sumamente importantes.

Había una relación entre el tiempo que cursábamos –que era nuestro y lo manejaba nuestro imaginario- y el tiempo reloj –que era el real-. En general no sabíamos la hora, solo teníamos mínimas referencias. En esta situación en que no teníamos idea de lo que iba a pasar, y en qué momento, las referencias y el tiempo eran necesarios e imprescindibles; por ejemplo, nunca sabíamos en qué momento nos iban a torturar, cuánto empleaban en cada instancia.

En lo personal, en esos momentos perdía totalmente la noción del tiempo, tenía una profunda confusión al respecto, me pasaba generalmente, cuando usaban los instrumentos más pesados –colgada, tacho-, mientras el plantón o la silla lo puedo

---

<sup>32</sup> Id: 65

<sup>33</sup> Id:65

precisar con más claridad. Posiblemente porque, si bien estos últimos eran una tortura pesada y larga, la otra era más dolorosa, y concitaba nuestra atención con mayor intensidad por el sufrimiento físico. Una tenía mayores referentes, la otra no, porque la atención estaba concentrada en el dolor.

Posiblemente el tiempo tenía otras connotaciones. ¿Qué hubiera pasado para soportar la tortura si hubiéramos sabido cuánto tiempo llevaba cada una?. Porque no era lo mismo saber que duraba diez minutos que todo el día. Sin embargo, no sabíamos. La tortura era así, fundamentalmente incertidumbre y tiempos prolongados.

Pero había otros tiempos, más simbólicos, quizás más profundos, y era el tiempo que insumía esperar la tortura, era el tiempo de no saber qué pasaría, cuál sería nuestro destino, o qué más nos harían después de lo que habíamos pasado.

Transcurrir este tiempo significaba instrumentarse para tiempos remotos. ¡Difícil tarea!, *“Porque el tiempo del preso es esperar. Cada etapa en la prisión empieza y termina en una espera; espera que siempre depende de ajenos, de enemigos, solo la libertad la cancela”*.<sup>34</sup>

Si tuviera que precisar cómo realmente nos sentíamos en esos momentos, diría que se creaba una situación donde el temor aumentaba en forma considerable, porque transcurrir de ese tiempo, tenía como efecto, generar una serie de sentimientos: más miedo al contexto, a los torturadores, y a la tortura en sí, a la situación total.

Los tiempos del torturador no eran lógicos, como nada tenían de lógicas sus acciones, sus discursos, nuestras detenciones y la tortura, eran tiempos cronológicos, planificados, rutinarios y especializados.

Tampoco respetaban sus propios tiempos psicológicos, sólo actuaban. Así, era imposible que contemplaran los nuestros, los pasaban por encima, los barrían, y a nosotros sólo nos quedaba: esperar los tiempos, posiblemente como lo expresé en mi primer trabajo: esperar un día, una noche, todos los días, hasta que ellos decidieran. .

Estos eran tiempos de ida y tiempos de vuelta. Había tiempos en que íbamos -cuando nos llevaban a torturar- que parecían tiempos que no tenían retorno. En esta situación de tiempos que iban y de otros que venían, el mecanismo fue reconocer y aceptar su movilidad, con sus particularidades y centrarnos en la idea de que un día tendría su fin.

### **3. Algunos aspectos del perfil del Torturador.**

En cuanto a la figura del torturador, existe una variedad de interpretaciones y polémicas en torno a los criterios para analizarlo, pero en general todos hablan de

---

<sup>34</sup> Condenanza: 27

algunos rasgos, de características psicológicas, culturales, sociales que conforman esa personalidad, y nos aproximan a su perfil.

En este sentido, lo que trataré de delimitar son algunas características en función de mi experiencia. En primer lugar, partiré de la ubicación que el torturador tiene en relación a la estructura del Estado, y del trabajo que realizaba, preguntándonos: ¿Quiénes participaron en el proceso de la tortura?. ¿Quiénes eran?.

Surge el Estado asumiendo la conducción del proceso, destinando personal para controlar a la sociedad, y creando metodologías para abordar la situación, participando la institución militar con un equipo que trabajaba con el torturador, que se encargaba de someter a la población. Se destacó la capacidad para poner en funcionamiento, desde diferentes ámbitos, una cadena de jerarquías y personas que hicieron largos recorridos hasta llegar al detenido. A esto se agregaban las lógicas de la acción, las rutinas, la experiencia y el convencimiento ideológico de que estaban luchando contra un enemigo, que en realidad, era la sociedad uruguaya.

La descripción del perfil incluye entre otros factores: los niveles de obediencia y disciplinamiento hacia las autoridades, el cumplimiento de las órdenes, la orfandad de sentimientos como una expresión característica del torturador, el uso y abuso del poder, el aparato ideológico y la impunidad.

Una interpretación o un criterio para estudiar el perfil del torturador sostiene que éste es una persona con una estructura psíquica comprometida, el generalmente llamado “loco”, que actúa así porque está enfermo. Esta concepción de hecho justifica a la tortura y su sistema. Es peligrosa porque a la vez de justificarla, le abre puertas para que lo reitere, para legitimar mecanismos legales como la Impunidad y afirmar la ausencia de derechos y otras consideraciones.

Contrariamente Garzón y Romero enfrentan la polémica planteando el tema y preguntándose si los torturadores son seres normales, si estas personas se pueden considerar dentro de parámetros comunes, y dice-: *“Se trata de seres normales. Es la sensación de impunidad absoluta lo que permite quebrantar todos los límites. Y una vez que los sobrepasas, no los paras. Entonces el torturador ya no tortura más o menos. Tortura simplemente. Lo hace porque lo tiene que hacer”*.<sup>35</sup>

*“Eran perfectamente conscientes de lo que hacían. “Cuando un verdugo se sabe con poder de decisión sobre la vida o la muerte de sus víctimas y puede disponer de ellas, sin límite alguno, resulta imposible saber hasta dónde puede llegar en su degeneración como ser humano”*.”<sup>36</sup> La experiencia de haber vivido y conocido el terreno y su sistema, confirman que estábamos frente a personas que razonaban,

---

<sup>35</sup> Garzón y Romero; 50.

<sup>36</sup> Id. 49.

pensaban y sentían. Sus conductas, en el resto de los ámbitos que frecuentaban, no escapaba a la generalidad de los seres humanos, podían ser padres de familia, llevar sus hijos a la escuela, tenían cierta participación en instancias sociales, ya sean barriales, en determinados grupos, o en centro educativos donde sus hijos concurrían.

*“El torturador no experimenta arrepentimiento por los actos cometidos, es inmune a los sentimientos de culpa. Sin embargo, fuera de la esfera de su profesionalización el torturador vive y se comporta según cánones de la normalidad”*<sup>37</sup> Podían cumplir obligaciones, eran responsables en lo que hacían, y realizaban aportes. Quiere decir que hay otros parámetros diferentes que nada tienen que ver con la salud mental, pero sí con la ética y la moral.

Otro aspecto a considerar eran las contradicciones con las que debía enfrentarse el torturador como polos opuestos, tensos y ásperos, cuyo origen surgía por un lado del propio sistema de tortura mientras que otras contradicciones parecían de carácter personal.

Esas contradicciones se manifestaban fundamentalmente en los movimientos, por ejemplo, todo lo que implicara movilización de los detenidos/as les creaba una situación de inquietud; cuando se realizaban traslados de detenidos/as, o trasladaban a los presos/as de una casa clandestina a otra, se los veía y sentía excitados. Pero cuando utilizaban instrumentos en la tortura parecían regocijados y contentos; la desnudez de las mujeres les provocaba una excitación peligrosa, al igual que cuando cometían violaciones y manoseos.

Otra contradicción se visualizaba cuando estaban torturando y a la vez cenaban o almorzaban; o cuando durante la tortura hablaban de sus hijos, de su familia, narraban hechos familiares, o hablaban de sus proyectos. Así, torturando y ejecutando crueldades podían desdoblarse, hablar de intimidades o asuntos personales, y por otro lado tomar al torturado/a someterlo, sin que ello constituyera una dificultad, su trabajo estaba tan legitimado y naturalizado que lo hacían sin inconvenientes. Mostraban con ello su nivel de adhesión ideológica, y lo que eran capaces de hacer.

Más adelante, en la época en que ya estábamos en el Penal, asistíamos a una de las demostraciones más grandes en este sentido, cuando los oficiales llevaban a sus familias a pasear, por los alrededores del Penal y caminaban con ellos por los campos, mostrándoles los diferentes lugares, como la piscina, orgullo de la oficialidad, las porquerizas y los gallineros.

*“Son personas aparentemente normales, que se mueven en un círculo restrictivo donde saben que su poder no se pierde ni van a tener que enfrentarse con sus víctimas en igualdad de condiciones en un debate, o un diálogo, ni siquiera*

---

<sup>37</sup> Franco: 409

*en una mirada.*"<sup>38</sup> En este sentido el torturador se sentía protegido y la relación de asimetría con el torturado le permitía hacer y concretar la tortura. Esta relación le daba posibilidades de actuar con seguridad, sin temor; además podía crear espacios de iniciativa que no serían observados.

Vivían la situación de tortura como un éxito, otro rasgo que nos permite describir su perfil.

Se sentían fuertes en ese medio donde actuaban, porque estaban hermanados por la tarea, mandaban y subordinaban al torturado, que era sólo un objeto a su merced, sin posibilidades de estar en un plano de igualdad.

Esto, que era cobardía a nuestros ojos, un abuso de poder, una acción de dominio sobre el otro, para el torturador era el éxito. Se sentía amparado en el equipo, guiado por sus superiores y con amplio poder, integrado a un sistema, no importaba cual, aunque fuera de tortura y muerte.

Se creaba una situación de tal impunidad, que el torturador, en su trabajo lineal y consecuente, exteriorizaba lo peor de su ser, los rasgos más inhumanos, más violentos y más apartados de la condición humana. *"El torturador jamás deja de hacer, está torturando siempre, con uno y con otro, porque en realidad la Tortura es un asunto de poder"*.<sup>39</sup>

Otra polémica en torno al perfil, es sobre al aspecto físico de los torturadores, pues en determinado momento se pensaba que aquellos soldados y oficiales, que tuvieran una talla y aspectos más saludables serían con seguridad los mejores torturadores.

Nuestra experiencia nos mostró que quienes nos torturaban eran como la mayoría de los uruguayos, si bien muchos de ellos tenían aspectos destacados, atléticos, fuerte complexión, cumplían las mismas misiones que los demás. No obstante, en algunos lugares como el 300 K, El galpón o el Infierno, o la Cárcel del Pueblo, había torturadores especializados y boxeadores que estaban al servicio de estos espacios, done jugaban papeles de extrema violencia integrados a los equipos de tortura.

Los rostros de los torturadores -fueran oficiales o tropa- tenían un aire de crueldad. Pero era una crueldad especial, que impresionaba. Parecían sonreír siempre, como si esa mueca sonriente no pudiera desaparecer nunca de ese rostro, y hubieran perdido todos los signos de humanidad. Su sonrisa tenía una expresión irónica que parecía instalada para siempre, permanente, y la acompañaba en situaciones de máxima tensión, incluso cuando acercaba a los límites de la muerte al torturado/a, o cuando cesaba la violencia.

<sup>38</sup> Garzón y Romero: 47

<sup>39</sup> Id, 48.

Se movían y actuaban con rapidez, con movimientos ágiles, y en forma eficaz y parecían desplazarse con seguridad en ese territorio.

Sus voces, -las más potentes- llamadas algunas de ellas, voces de mando, eran otro instrumento, sobresalían de la generalidad y servían para ordenar, para el cumplimiento de las órdenes, para las tareas difíciles. Constituían una forma más de demostrar el poder.

En los interrogatorios actuaban con rapidez, unían hechos y acontecimientos con cierta soltura, tejían historias, vinculaban a unos con otros, pero cuando hablaban entre ellos se podía apreciar como eran realmente. Poseían un escaso vocabulario, falta de conceptos claros y hasta sencillos. Los temas y comentarios que manejaban en ese momento se referían a los presos /as que habían detenido, en cuántos operativos habían participado, en qué horarios lo habían hecho, qué se habían llevado –más bien qué habían robado- de los domicilios allanados, y nos mencionaban en el relato como si fuéramos objetos manipulables o cosas.

Demostraban sus destrezas hablando de sus superiores, los criticaban duramente, y les llamaban “los viejos”.

En un plano más cotidiano hablaban de lo que harían ese día, incluso tenían disputas entre ellos que muchas veces terminaban en enfrentamientos físicos.

Eran contundentes en sus apreciaciones, eran intrigantes, enredadores y a veces, algunos de ellos mostraba cierta sagacidad. De igual forma actuaban los superiores, cuyos temas, aparte de lo estrictamente referido al torturado/a y al interrogatorio, eran escasos, y muchas veces parecían con cierto nivel de ambigüedad.

Los torturadores observaban y controlaban todo el tiempo, no solo para que no habláramos, sino para ver cómo reaccionábamos ante el interrogatorio, las preguntas, los ruidos o los golpes que asestaban sobre el resto de los torturados.

Otra característica era cómo se mostraban. Se podría afirmar que se mostraban con una conducta lineal, fríos, inmutables ante cualquier dolor, golpe o desgracia que aconteciera en el lugar de la tortura. Habían incorporado a través de lo aprendido y de la experiencia realizada, la consigna de no ser blandos, no compadecerse del dolor que los rodeaba, no sensibilizarse ante estos hechos, no verlos, ni sentirlo, o que conformaba así un ser con una crueldad sin límites. *“Era lo necesario para poner en práctica las técnicas usadas para identificar, acomodar, captar, presionar, humillar, agotar y quebrar a los enemigos sin inmutarse jamás del sufrimiento”.*<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Westín: 143

Esos rasgos tan sobresalientes de crueldad, siempre presentes se hacían más visibles cuando se proponían llevar al borde de la muerte al torturado/a, jugar con su vida, su cuerpo y su pensamiento.

La crueldad mostrada esa frialdad afectiva, los convertía en seres peligrosos y temibles porque nunca se sabía como terminaría algo que habían empezado, o en qué se basarían las próximas ideas que el torturador incorporaría, o qué ideas podía crear. En este sentido, se encontraban guardias y torturadores que castigaban al máximo, otros menos, pero la mayoría lo hacía consciente y fuertemente, exagerando el castigo y poniendo a su disposición su creatividad y su fuerza, que era considerable.

Y algo que puede ser destacable era la certeza de que nada de lo que hacían debía perturbar sus vidas y su tranquilidad, por lo tanto, cuando terminaban sus turnos se retiraban a sus domicilios a cumplir con otras tareas, de padres, esposos, familiares o amigos. Este rasgo nos confirma que sólo quien ha sido preparado para esta tarea puede hacerla en estas condiciones.

Sin embargo, su tarea necesitaba de ciertos mecanismos e instrumentos de protección, que parecían ser contradictorios con su metodología y accionar: si bien, tenían altos niveles de decisión, debían actuar en forma clandestina, aprovechando las noches para actuar, para que la población no los viera e identificara, para protegerse y proteger el trabajo sucio que estaban realizando.

*“No asumen la existencia de su actividad con carácter abierto, y ahí aparece el primer síntoma de cobardía: Tienen que ejercer su función en la clandestinidad... Por eso inventaban estrategias o estratagemas para aparentar que había enfrentamientos armados. Y actuaban por las noches, con nocturnidad, y con miedo... Es decir con mala conciencia”. “Hacían todo clandestinamente, a escondidas. Es decir que cerraban su actividad a las miradas e interrogantes de la gente sobre lo que pasaba en el país.”<sup>41</sup>*

Los torturadores buscaban no solamente protegerse, ocultar las formas de cómo realizaban los operativos, no dar a conocer la represión, de ninguna forma, sino que, trabajando en la clandestinidad, ocultaban la parte más siniestra del proceso militar y esto le permitía a la dictadura proseguir con la instalación y profundización de la misma, allanando y violando en silencio los domicilios particulares.

Y así, como realizaban estos operativos que llevaron a la muerte a cientos de ciudadanos uruguayos, a desapariciones y asesinatos, podían sin escrúpulos al otro día, presentarse en un desfile militar proclamando la vigencia del año de la orientalidad u otra consigna del momento.

---

<sup>41</sup> Garzón y Romero: 47.

En realidad, lo que hacía el torturador era mostrar públicamente una doble fachada.

Para el exterior, se presentaba como un ser común, podía participar, ser solidario, mostrarse frente a todos como alguien más de la población, mientras al interior de su trabajo, mostraba en eso que se denomina lo peor de sí mismo, la parte oscura, la inteligencia para dañar, la creación para hacer sufrir, la capacidad de dominar, su organización, su disciplina y su empeño en hacerlo de la forma mas temible.

*“Administraron el terror, con la certeza de que ello constituía una necesidad histórica. Fueron legión y trabajaron a destajo. Lo hicieron clandestinamente pero en la intimidad de las cámaras de tortura mostraron lo inescrutable de sus comportamientos, sus sentimientos más turbios, las actitudes surgidas de los rincones más oscuros de su mente”.*<sup>42</sup> Había entonces, una apariencia externa, y en la intimidad, cuando no tenía observadores daban rienda suelta a esa parte oscura de su ser, cometiendo crímenes.

Parecía que muchos disfrutaban, otros probaban y experimentaban, otros se empeñaban, pero generalmente no se sentían mal y podían trascender la situación. Ese juego doloroso y perverso, era en realidad un gran aprendizaje, donde la tarea consistía en ejecutar una serie de acciones humillantes, realizadas por un humano en un juego inhumano, a otro ser humano.

Lo primero que debemos pensar es que estábamos frente a un ser humano, y como tal, más allá de su preparación para ser un hombre fuerte, como toda persona poseía ciertos atributos, tenía sentimientos como el temor y el miedo, contradicciones, sueños y frustraciones, pero mientras torturaba se cuidaba de mostrar alguna expresión de esos sentimientos.

Es difícil pensar que nada de lo que hacía le causara alguna pequeña conmoción o algún temor, si era así lo exteriorizaba ocultándose por la noche.

En algunos se podía visualizar el temor a la posibilidad de no poder cumplir con la tarea propuesta, que los impedimentos que se presentaran fueran de tal magnitud, que su gestión fracasara. También su temor se dirigía a la posibilidad de que en un futuro cercano, por un cambio de situación política, otros cometieran con ellos, lo que ellos estaban haciendo en el presente. Estando en el Cuartel del Km 14 de Camino Maldonado, el Capitán Chiosi, una persona cuyo estado ético era habitual, sin control, con una guardia que lo sostenía, y que periódicamente nos arengaba sobre la democracia y el comunismo, nos dijo: *“Cuando el jardín de ustedes florezca espero que me dejen entrar un paquete”.*<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Id.: 165

<sup>43</sup> Aporte de Miriam Trinidad, con quien compartí los mismos lugares de detención.

En cuanto a su identidad trataban de protegerla de diferentes formas, la más común consistía en cambiar los nombres de las personas o las instituciones: el cuartel, lugar de detención a donde trasladaban a los detenidos/as, dejaba de ser el 5° o el 6° de Artillería o de tal cosa, era el 300K, el 300 R, y ellos eran Oscar 1, Oscar 2, Siete Sierras, Marcelo, el Peruano, eliminando nombres, apellidos y grados. Mientras nosotros éramos los “pichis”, que en su lenguaje quería decir los sucios, los vagos.

Se puede agregar a estos aspectos del perfil, que, de tanto reiterar la tortura comenzaron a asumirla, casi con la misma meticulosidad que si aprendieran un oficio. No perdían detalles, se volvieron creativos, sabían lo que hacían, lo hacían bien, convirtiéndose en verdaderos reyes, técnicos privilegiados de hacer daño, y así fueron subvirtiendo su moral tal como lo señalara Primo Levi.

Pero tampoco podían -por su propia incapacidad- asumir lo que eran, o como se comportaban. No hicieron el ejercicio de mirarse para adentro, enfrentarse a su propia subjetividad, posiblemente por el temor de encontrarse con lo que realmente eran: fieras sueltas con poder e impunidad.

Tenían un nivel de adhesión a un patriotismo que posiblemente no se explicaban, habían incorporado a través de órdenes una exaltación a los símbolos nacionales: la patria, la bandera, la nación, y por otro lado, desconocían el sentido de la libertad, el respeto, la democracia, la ley, la Constitución y los derechos.

En medio de estas contradicciones sentían a sus víctimas como no humanas, las convertían en cosas, en sujetos sin derechos, en objetos sin valor, por las circunstancias de haber perdido los derechos y la libertad, y crearon todas las posibilidades para no sentirse culpables, y ser indiferentes.

En otro sentido, las preocupaciones de estos personajes, eran cuestiones rutinarias, administrativas, pero nunca un cuestionamiento que pusiera en tela de juicio su comportamiento.

Lograban, mediante el ejercicio diario de torturar, una disociación entre el “trabajo” y el resto del mundo.

De esta forma todos los valores morales vigentes en ese momento fueron desapareciendo e incorporaron aquellos relacionados con la insensibilidad, la justificación, el individualismo, hasta llegar a sentir que el “trabajo” que realizaban era exitoso mientras en realidad estaban haciendo una peligrosa mutación de hombre a bestia, por saberse protegidos, cumplir la orden, iban obedecer, desapareciendo poco a poco sus cualidades humanas más elementales .

Su formación, que se basaba en un discurso ideológico, totalitario, convincente, que los ganaba totalmente, no permitía que se plantearan contrariar una de su norma moral.

Buscaban en forma permanente prestigio, porque esto les proporcionaba ascensos y otros beneficios como sentirse, saberse y ser reconocidos como excelentes militares al servicio de la patria.

*“ La idea es matar el nervio de la ternura, o sea matar lo mejor de cada persona puede tener dentro de sí, para desarrollar lo peor. Y lo peor es exitoso. Y si es exitoso desde el punto de vista de un sistema que tortura, viola, roba y mata y le va de lo más bien ”.*<sup>44</sup>

Quizás otro enfoque que aporte para describir el perfil del torturador, sea mencionar la diferencia de estereotipos entre hombres y mujeres, pues vivimos en un mundo donde ambos -mujeres y hombres- estamos condicionados a un orden que tiene la facultad de determinarnos, a través del modelo familiar y cultural. Los estereotipos masculinos definen al hombre otorgándole cualidades vinculadas a las resoluciones, a la independencia, a la autonomía, y dan como resultado un ideal de masculinidad determinada, en general, de fortaleza, de superioridad y poder. Mientras el estereotipo femenino, la define con poca autoridad para las decisiones, una autonomía comprometida y una pronunciada ejecutividad, postergando su capacidad de razonar.

Estos estereotipos inciden no sólo en la formación, sino en el desarrollo de la vida y en la tortura. El torturador era el fuerte, administraba y gestionaba todo el sistema de tortura, mientras las mujeres estábamos bajo su mandato, subordinadas, sin autonomía, ni voz. Y si bien hombres y mujeres pasamos las mismas situaciones, las vivencias de unos y otros son totalmente diferentes. (En el capítulo sobre el cuerpo me referiré al respecto).

En definitiva, se trata de un ser humano que moldeó su comportamiento y aspectos de su condición humana, en función de la realidad histórica- social- ideológica de la época del terrorismo.

Al participar de la ideología del terrorismo, comprometió seriamente su subjetividad: el resultado fue un ser inhumano insensible, carente de razonamiento, de solidaridad, convertido en fieras que atacaba a seres humanos vendados y maniatados.

---

<sup>44</sup> Garzón y Romero: 122

#### 4. El equipo del torturador.

*“Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso es castigar”<sup>45</sup>*

Para cumplir los objetivos de la dictadura era imposible que el torturador actuara sólo. Se fortalecía con un equipo preparado técnicamente, que, como todo equipo de trabajo, cumple determinados roles, tareas y actúa en función de objetivos.

Un equipo acepta determinadas consignas para trabajar, planifica a través de metas, y tareas lo que va a ejecutar, se organiza y coordina para economizar tiempo, energías y recursos y lograr calidad en lo que realiza. Estos equipos tienen como características una fuerte adhesión al grupo, a los objetivos, y espíritu de cuerpo lo que los hace permanecer juntos y concretar metas.

Se caracterizaban por tener objetivos especiales determinados por las jerarquías, y luego sus miembros sin cuestionar, realizaban la tarea. Los unían fundamentalmente, los aspectos de la estructura militar como la orden, la disciplina y otros elementos.

El equipo, en tanto grupo funcionando tiene determinados atributos que favorecen su acción, facilitan el pasaje de una etapa a otra, apoyan a sus miembros, los fortalecen, contienen las angustias de cada uno, privilegian lo colectivo desdibujándose lo individual, apareciendo así el nosotros grupal, se logra de esta forma que la tarea se lleve a cabo.

En un equipo se dan relaciones de ida y vuelta, se tiende por un lado, a romper las fuertes hegemonías individuales y por otro lado, se trabaja integralmente para que la tarea se realice de la mejor forma.

Para producir y funcionar se establecen determinadas dinámicas- que con el tiempo lo caracterizan- y se provee de algunas normas para su accionar. Esto permite que sus miembros estén sostenidos, apuntalados y continentados. Mientras se constituye, al principio con ciertas irregularidades, sus miembros van aprendiendo la tarea, la metodología a emplear, aprenden a utilizar los tiempos, dominar el espacio, el territorio, se vinculan sus miembros, se conocen intercambiando experiencias. Desde el inicio realizan un aprendizaje que tiene también relación con la producción del equipo. Luego transita como equipo por una etapa de organización, planificación, evaluación mediante la discusión, consensos y disensos. Sentir además, que se pertenece, otorga individual y colectivamente un fortalecimiento importante al grupo.

Al equipo del torturador pertenecían todos: el que ayudaba o apoyaba, personas con diversas profesiones y oficios, y cada uno tenía su tarea asignada, su rol, sus funciones a desempeñar.

---

<sup>45</sup> Foucault, 2005, 17.

Es necesario destacar que estos equipos lo integraban algunos “especialistas”, el que destrozaba más, el que gritaba más, el que pegaba más. En los centros de detención, especialmente en la Casa de Punta Gorda, la Cárcel del Pueblo y el 300 Carlos o K (en mi caso) se destacaba un hombre joven al que convocaban precisamente en determinadas situaciones para castigar y ellos mismos le llamaban el boxeador.

Estaban los equipos de salud integrados por personas especializadas: médicos, enfermeras/os, psiquiatras.

En este período, el médico tenía facultades especiales, y le correspondía certificar en qué condiciones estaba el torturado/a, y realizar evaluaciones sobre la capacidad de tolerancia a la tortura; observaba y controlaba el trabajo de los torturadores, ejercía cierta vigilancia para que no se extralimitaran con determinados/as detenidos/as, sobre todo cuando había interés en que vivieran. Ejercer un control para evitar la muerte de alguien que necesitaban que viviera.

El médico que apoyaba la tortura se apartaba de su objetivo profesional y violaba el secreto profesional. Brindaba toda esa información que recogía a los mandos, colaboraba, apoyaba y ayudaba con sus opiniones científicas, convirtiéndose en un torturador más. En este equipo era muy significativo el rol del psiquiatra caracterizado por la perversidad con que actuaba -fundamentalmente en el Penal-, indicando qué tratamientos agudizaban aún más los problemas que tenían los compañeros/as.

El equipo de salud se apoyaba en instituciones como el Hospital Militar, o las pequeñas salas de auxilio de los cuarteles, y en los centros de tortura siempre estaba presente la figura del enfermero /a, crueles y temidas.

Dentro del equipo de salud había una estructura muy especial: la enfermería. No faltaba en ninguna instalación militar y tenía diferentes objetivos.

Eran pequeñas habitaciones, provistas de lo elemental, en general desprolijas, donde nos atendían a nosotros y a la tropa -esto en los cuarteles-, mientras en los centros de tortura era un espacio más reducido y sólo tenía el objetivo de controlar la tortura, distribuir algunos medicamentos y atender específicamente aquellas/os compañeros que requirieran una atención especial. Los enfermeros, a los que llamaban Carlitos, recorrían parte del galpón (300 Carlos), en los espacios donde nos acostaban en el piso por la noche, y algunas veces suministraban algún medicamento. Todos éstos técnicos venían de los cuarteles o del Hospital Militar.

Este personal hacía guardias como los soldados, y los médicos especializados, en lo que recuerdo el cardiólogo, me revisó una vez, y solamente lo llamaban cuando había situaciones de extrema gravedad. Por otra parte, también muchos de ellos eran torturadores, los conocíamos desde el principio de la detención. Así, la

propia enfermería y el personal, hacía que muchas veces fuera mejor no declarar los malestares que arriesgarse a ser más maltratado.

Estaban además los que operaban diariamente como los chóferes de los vehículos que tenían un papel activo en la tortura, conocían nuestros domicilios y nos trasladaban de un lugar a otro. Muchos de ellos ayudaron a secuestrarnos de nuestros domicilios, y también nos robaron nuestras pertenencias sin ningún reparo. Todos en general, ayudaban en el momento concreto de la tortura, y apoyaban todas las actividades que se realizaban en el lugar.

La heterogeneidad del equipo y de sus miembros, hacía homogénea la tarea, es decir cada uno aportaba, desde su óptica, su saber, su fuerza, su inteligencia y el equipo sintetizaba estos atributos para que la tarea fuera única, precisa y eficaz. Su composición contemplaba diferentes roles: los que no tenían casi presencia física en la tortura, los que torturaban directamente, los que ayudaban, los auxiliares de todas las tareas. Todos realizaban desde cada lugar la tarea con la más absoluta precisión, con celo, tal como era indicada desde las jerarquías.

Este equipo no daba lugar a la discusión, solamente ejecutaba las órdenes. Quienes planificaban y coordinaban eran los mandos superiores, que tenían un importante papel como jefes de los equipos y de la tortura en general.

La fuerza del equipo estaba en que todos estaban preparados y listos para la tarea, convencidos del “bien” que hacían, y sostenidos ideológicamente por la estructura militar que brindaba apoyo, premios por el cumplimiento, y un aprendizaje de gran nivel. Aunque posiblemente los niveles de adhesión oscilaran, todos realizaban la tarea de torturar sin discusión.

Curiosamente no se visualizaba armonía en el equipo, se podía observar desavenencias cuando intercambiaban opiniones entre ellos. Entre los soldados siempre había opiniones encontradas, y muchas veces sentimos críticas y comentarios de unos contra otros, mientras que los oficiales se cuidaban de no hablar frente a nosotros. Si bien, parecían equipos funcionando a pleno, lo hacían a través de la orden, aplicando el centralismo, fomentando el individualismo y la competencia, y parecían evitar posibles fisuras. Recuerdo haber escuchado a los oficiales hablando a sus subalternos sobre la necesidad de trabajar “como un bloque”.

El control ejercido sobre nosotros, se aplicaba con los torturadores subordinados, pero para ellos tenía otro sentido: observaban que la situación inhumana no les produjera alguna consideración y conmiseración.

La guardia se vestía, como todos, de particular, y estaban divididos para cuidar grupos pequeños de detenidos; estos eran los que realizaban las tareas cotidianas como servir la comida, limpiar los lugares, llevar al baño a los detenidos, al interrogatorio,

interrogar, y apoyar a su superior. Estos sujetos hacían verdaderos aprendizajes observando a sus superiores, adquiriendo conocimientos específicos e investigando los lugares más vulnerables de las víctimas para luego apremiar sobre ese punto. *“Ya lo decía el pobre Mitrione, que se las sabía todas: Dolor preciso, en el lugar preciso, en la proporción precisa elegida al efecto”*.<sup>46</sup>

Los torturadores y los miembros de ese equipo no estaban solamente para concretar la tortura, muchos realizaban tareas de inteligencia, vigilancia, seguimientos, detenciones y persecuciones y otras formas de operar, pero en general, todos pasaban por la tortura. Este aprendizaje y pasaje por el centro de tortura era una prueba, estar allí, observar, sentir y ver lo que ocurría y seguir en ese equipo, sería considerado de buen grado por sus superiores que permanentemente estimulaban a la tropa para cometer atrocidades.

En Uruguay se estimulaba no sólo la competencia sino el trabajo excelente, con retribuciones de carácter material que complementaban los sueldos que percibían, y otras líneas que consistían en garantías y préstamos, como también en agradecimientos a sus servicios.

*“Se recompensa los comportamientos agresivos y de adhesión al régimen, a través de prebendas sociales”, y más adelante dice “se castiga la indulgencia pero no los excesos”*.<sup>47</sup>

La capacitación e instrucción del personal tenía como objetivo destinarlos a tareas represivas, de confianza e inteligencia, acompañando estas medidas con una rígida disciplina.

Hay que tener en cuenta que muchos oficiales fueron formados en la Escuela de las Américas, ubicada en Estados Unidos, que formó a cientos de integrantes de la Fuerzas Armadas en su lucha contra el comunismo y la subversión, y otras instancia de formación nacional o regional.

Se podía constatar fácilmente los desniveles entre la tropa y los mandos y entre pares -fuera tropa u oficialidad-; las diferencias culturales, de formación y de orígenes sociales. Las dificultades para resolver determinadas situaciones no eran solamente organizativas o administrativas, sino ideológicas. El trabajo durante la dictadura lo realizaron cuerpos con baja formación como profesionales, al comienzo, lo que cambió con el tiempo.

En estos equipos eran muy significativos los niveles de pertenencia al grupo donde actuaban la adhesión y la aprobación de lo que realizaban.

<sup>46</sup> En el libro “Pedro y el Capitán”, Mario Benedetti (1970: 24) recreando una conversación entre el torturador y el torturado, pone dicha frase en boca de éste.

<sup>47</sup> Garzón y Romero: 100

El aprendizaje ideológico – en lo que se podía observar en la tortura- consistía en prepararlos para desarrollar, sostener y convivir con una situación de deshumanización total, no solamente frente al torturado y la tortura, sino trascendiendo el episodio, aunque esto se convirtiera en un atentado contra la vida.

En definitiva, se puede decir que los equipos de tortura en el Uruguay, eran grupos de personas capacitadas, con niveles de decisión, con una infraestructura importante, y con una instrumentación que les permitía actuar libremente. No era un equipo que sólo actuaba sobre las víctimas torturando, realizaban tareas relacionadas a aspectos organizativos, preparaban la instrumentación de la tortura, realizaban tareas de inteligencia fomentando un sentimiento de pertenencia, a la institución militar. Estas particularidades permitían que la tarea se cumpliera mejor, daba fuerza, coherencia, desarrollaba la responsabilidad y unificaba al grupo.

De acuerdo a estos elementos, el equipo del torturador se convirtió en un poderoso y perverso instrumento de la dictadura, por el cual, esta pudo concretar los objetivos del terrorismo.

## **5. La presencia del torturador**

Es posible que dentro del aprendizaje que realizaba el torturador para ejecutar su tarea, le hubieran enseñado, y luego corroborado con su experiencia, que, frente a quien iba a torturar no podía presentarse tal cual era, con todos sus atributos. Es así que se presentaba fingiendo un rol, una función, a través de diferentes personajes, con los más variados criterios y personalidades que fue moldeando y adaptando a las particularidades de cada situación.

Si bien, las formas más conocidas eran los personajes del bueno y del malo, las otras también apuntaban a que el torturado hablara, tratando por todos los medios que dijera algo, y a su vez, que se sintiera peor.

Muchas veces decían: “Yo sé lo que estás pensando, yo sé que esto es horrible, por eso te ayudo”, “Si hablas yo arreglo para que no te *judeen* más”. (*Quiere decir no te torturen*).

El personaje bueno, a veces era afectuoso, podía mencionar algo de su supuesta familia, de sus hijos, pero por excelencia se mostraba comprensivo, y llegaba a expresar frases como esta: “Como vos, me preocupo por mis hijos y mi familia”. Luego, hacía referencia a sus propios compañeros diciendo: “Los otros no son iguales, tené cuidado con Juan que es de lo peor.”

Con ello, trataba de infundir miedo, desestabilizar, confundir, rompiendo todas las posibles formas de resistencia, diferenciarse de los otros, para ganar, de alguna forma, al torturado/a.

Luego, el malo, tal como su nombre lo dice, era un personaje siniestro, perverso, que no sólo amenazaba con torturar, sino que torturaba, gritaba y se ensañaba. Le presentaba al torturado las situaciones más difíciles, amenazaba con torturar a sus compañeros, a su esposa /o, con matar a sus hijos, le recordaba la muerte de seres queridos, es decir, buscaba todos aquellos elementos que pudieran operar negativamente sobre el torturado, y que le movilizaran la mayor cantidad de recuerdos, todas las tristezas que encerraba su pasado con el propósito de que lo ganara la desmoralización. Eran los momentos más importantes para el torturador, pues aprovechaba las circunstancias y golpeaba sin piedad.

También empleaban otras formas que variaban en función de quien era el torturado/a, y qué se pretendía obtener de él, teniendo en cuenta la situación concreta del caso.

Otra modalidad muy común de presentarse, era diciendo que no mantenían vínculos políticos, que no tenían nada que ver con la política, ni partidos políticos, que eran apolíticos, haciendo una disociación entre el trabajo y la política, cuando lo que ellos hacían era justamente, política a través de la represión.

Otra forma de presentarse muy peculiar, involucraba ciertos niveles de responsabilidad: *“Yo asumo haberme comprometido, nunca pude permanecer al margen”*<sup>48</sup>, afirmando su necesidad de estar vinculado y nunca fuera del proceso. Esto explica la forma en que los militares asumían los compromisos, pero también cómo comprometían su responsabilidad.

También estaban los seductores, y se los escuchaba decir: ¡Me gustan las mujeres como vos, con tantos huevos!, o, ¡qué mujer resultaste!. Si bien no eran todos los que usaban este estilo, recuerdo que eran precisamente, los que se relacionaban con mayor frecuencia con determinados actos de violencia sexual. La seducción como metodología, también la usaban para confundir, para acercarse a nuestros intereses, también una forma de ganarnos. El seductor también alababa los cuerpos y la inteligencia diciendo: ¡una mujer inteligente y metida en esto! o ¡Sos profesional y metida en esto!.

El tema de los hijos y la familia era manejado por los buenos y los malos indistintamente, unos se presentaban como salvadores de los niños, otros manifestaban su intención de matarlos, también señalaban reiteradamente los dolores que permanecen eternamente, por ejemplo la muerte de un hijo. ¡Se te murió un hijo, no vas a tener otro!.

---

<sup>48</sup>Trócoli, Diario “El País” Montevideo, 5 de mayo de 1996

La variedad de personajes que se veían pasar por la tortura eran infinitos. Todos tenían un protocolo establecido, objetivos, estrategias para llegar a un fin, asumiendo un estilo que les proporcionaba tranquilidad para actuar.

En realidad, todas estas formas de presentación mostraban partes del perfil del torturador y su capacidad para manejar las situaciones. Eran insensibles, perversos, insaciables, reiterativos, imitadores, pobres, inhumanos, carente de dignidad e inmorales.

## **6. La sensibilidad del torturador.**

En esa carrera contra la lógica y la vida, la tortura actúa sobre la subjetividad de todos los que rodean el acto, también sobre el torturador. En ese caso lo primero que hace es eliminar lo que puede quedar de humano, se ser social, aquello que distinguimos como lo mejor, para dar paso a lo peor en las conductas, los comportamientos y su subjetividad.

*“Ya que tenía que permanecer un año como médico en la Policía del Ejército atendiendo innumerables presos, maltratados, torturados y hasta muertos, no me involucraría emocionalmente, ni con los oficiales, ni tampoco con los presos. Buscaría mantenerme frío, distante, inmune a cualquier sentimiento”.*<sup>49</sup>

En este sentido, este torturador se apartaba de todo lo que pudiera conmoverlo, para tomar distancia del dolor y de las acciones, empleando el término “frío”, que indicaba que ejecutaría la orden y no le causaría espanto; pero además, nos advierte, que se blindará de tal forma que no le llegarán los problemas que deberá afrontar.

De esta forma los podemos catalogar de fríos, sin sentimientos, vacíos de compasión y sin remordimientos por lo que hicieron.

La toma de distancia frente a la tortura, esa ausencia de sentimientos, hacía que su persona sufriera transformaciones extremadamente peligrosas, en medio de una excitación sin límites -que una vez comenzada no podían detener, alimentadas por el poder y la rabia- era cometer las vilezas mayores. Las expresiones mostraban los cambios de estado por los que pasaba cuando torturaba: alegría, gritos, silencio, mal humor.

Con su cuerpo, brazos, manos, pies, piernas, más la fuerza como producto de su preparación para torturar, y la excitación que le provocaba la tarea, iba seleccionando los lugares que más afectaban, que produjeran más dolor. Sin embargo su subjetividad se iba comprometiendo más.

---

<sup>49</sup> Lobo: 39

El torturador buscaba formas para instrumentarse -sin saber y reconocer que aquello lo afectaba- creando una coraza que lo protegía, para que, cuando se alejara del centro de tortura, el recuerdo del lugar no lo perturbara, no se presentaran los rostros de hombres y mujeres colgados/as, ni los gritos de los picaneados, de los que sumergían en el tacho de agua, ni los muertos que sacaban del centro de tortura. Este ejercicio de despersonalización en su cotidianeidad debía ser permanente para transitar la situación, y de esta forma se fueron convirtiendo en seres apartados del mundo, de la realidad social del país, insensibles, fríos, incapaces de sentir, por un solo momento, compasión por otra persona. Perdieron su humanidad, al convertirse en seres inhumanos.

*“La posibilidad de la muerte no los conmovía. Era como si nada de lo inimaginable que pudiera ocurrirle a un hombre fuera capaz de provocar en él piedad o admiración, desagrado o indignación, como si la forma humana no fuera capaz de emocionarlo”.<sup>50</sup>*

Hablamos entonces, de un ser sin sensibilidad, cuya rigidez lo hacía más autoritario y se podía calificar su conducta como avasalladora y prepotente al máximo.

Por otro lado, el torturador se sentía superior a la víctima, porque ella estaba atada, era su víctima política, estaba derrotada y él podía concretar la tortura porque estaba libre y era el vencedor.

En este sentido, seguir analizando el texto de Amílcar Lobo, resulta muy elocuente, cuando manifiesta: *“Dado que era médico en aquella unidad, también entonces, y con un gran esfuerzo interior, me había creado un escudo protector que me envolvía en cada momento que tenía que atender a un preso salvajemente torturado. Era un mecanismo de defensa muy primitivo, pero me confería una cierta paz interior, lo que permitía dar continuidad a mi vida profesional y afectiva apenas dejaba el cuartel. Me mantenía frío emocionalmente, a veces incluso apático, o incólume, ante los sufrimientos constatados en mis visitas.”*

Luego manifiesta: *“Habitado como estaba, desde 1970 a conservar en secreto estas vivencias, ese mecanismo seguía ejerciendo un predominio muy grande en mi interior. Además, tenía miedo a una represalia por parte de los militares que actuaron en aquella época”.<sup>51</sup>*

Es clara la posición de este torturador que habla de cómo creó un mecanismo que lo protegía de la situación, catalogándolo como mecanismos de defensa primitivos con el que lograba mantener una actitud fría o de apatía frente a los sufrimientos. Llega

<sup>50</sup> Antelme: 100

<sup>51</sup> Lobo: 78

a estas conclusiones prácticas, y las adopta porque de lo contrario tendría que romper con el sistema. Sin embargo, no lo hace, y después de estar años viendo torturar, siendo testigo de la tortura, siguió permaneciendo al servicio médico y atendiendo presos. No abandonó el lugar, a pesar del sufrimiento que expresa, y con el tiempo aceptó la situación, se unió al resto de los torturadores, recibiendo su recompensa monetaria cobrando un abundante sueldo.

Amílcar Lobo, el torturador brasileño pretende justificar lo que no es justificable: y llama a su adhesión por más de diez años a un régimen que asesinó a cientos de ciudadanos, un simple “mecanismo de defensa” ante la atrocidad que ejercía.

Quiere mantenerse al margen de la barbarie, cuando solo el hecho de integrar el cuerpo militar ya lo involucraba como torturador y responsable. Pero además, él era el médico que indicaba el estado del detenido, - aunque manifiesta que siempre aconsejaba detener la tortura-, situación no creíble a partir de la lectura del material, ya que suponía la recuperación parcial del torturado para continuar con las secciones.

En definitiva, el torturador es un ser acorralado que golpea a gente maniatada que tiene una pérdida total de dignidad, y ejecuta acciones antiéticas en forma permanente. La sensibilidad del torturador, era muy especial, porque podía vivir situaciones diferentes paralelamente -familia y trabajo- trascendiendo los horrores, y a la vez podía sentirse parte del sistema de tortura.

### **Aún tengo miedo**

Los perros son definidos como amigos de las personas, guardianes de los bienes, mansos, dóciles, compañeros, pero yo no tengo la misma opinión, aunque mi primer episodio con un perro es ya un recuerdo lejano en mi memoria.

Siendo adolescente llegué a una casa donde había un perro tan grande y enorme como jamás había visto uno. Los dueños de casa, atentos a la visita me indicaron que pasara sin temor, pues jamás había atacado a alguien y entre risas y bromas manifestaron : ¿Por qué serás tú la primera?

Pero no bien pasé por su lado con la seguridad que habían expresado los dueños de casa, se precipitó sobre mi pierna derecha, desgarrando la ropa, y mis pobres músculos que quedaron por un largo período azulados, casi negros, del enorme hematoma que me provocó.

Las consecuencias fueron la ropa rota, el hematoma en casi toda la pierna y la imposibilidad de caminar por un tiempo.

Pero ese episodio pasó y quedó grabado en mi memoria sin mayores problemas.

Pero tengo otro, porque si bien el primero lo puedo contar sonriendo y entre bromas, el segundo está enmarcado en una situación de terror que me tocó vivir estando en el 300 Carlos o El Infierno, en el centro de tortura de Instrucciones y Casavalle.

Fue una noche de grandes apremios físicos, y para dormir nos habían tirado en los ponchos. Estábamos amontonados, los pies de uno y la cabeza del otro, pies y cabezas juntos como nos ubicaban generalmente.

La tarde había sido enloquecedora, los guardias nos golpeaban sistemáticamente con palos, varas, especialmente con los bastones de goma, llamados toletes, que además producían golpes eléctricos porque estaban cargados con pilas, hasta que llegó la noche y nos acostaron. Mientras ellos corrían, y gritaban, los autos entraban a gran velocidad y se los sentía nerviosos y excitados.

Nunca bajaban el volumen de las radios, pero ese día, había un ruido especial y parecía que las habían subido, por lo cual dormir era casi un milagro.

Tengo la sensación de que no lograba dormir, estaba entre sueños, casi despierta, tal vez soñando, porque en esa situación de apremio era fácil confundir el sueño con la vigilia, o salir de un sueño y volver a la realidad, y algo me hizo sobresaltar e intenté sentarme. Enseguida sentí los gritos de los torturadores que decían: ¡Mirá aquella se levanta! ¡Se levanta!, e inmediatamente corrieron hacia mí. Yo no me daba cuenta y tampoco sabía que esos gritos eran por mí, por lo cual seguí medio sentada, sin entender que estaba pasando, en medio de una gran confusión, que era una compañera inseparable del 300.

E inmediatamente algo que no era humano se abalanzó sobre mí y si bien tenía la venda en los ojos, vi, intuí, presentí, que un enorme perro estaba sobre mí, que ya me había tirado sobre el piso. Sentí una respiración rápida, húmeda y jadeante, y un vapor caliente sobre mi cara. En esos mínimos movimientos la venda se había corrido y me permitía ver en qué situación estaba: mis ojos algo entreabiertos y asustados se enfrentaron a los del perro. Su mirada asesina observaba mi cara como buscando un lugar donde morder. Se sentía solo su respiración. La mía parecía que había cesado. Ni un movimiento, ni un mínimo gesto, mientras el temor aumentaba, no podía gritar, ni pedir ayuda. Cada vez más sentía que me invadía una sensación de no poder controlar la situación. El instinto de sobrevivencia me indicaba no moverme y así lo hacía, pero el temor me había ganado totalmente.

El perro seguía en la misma situación, no dejaba de mirarme, se le caía una baba tibia que mojaba mi cara, estaba atento a mis movimientos y posiblemente su intención era clavarme sus dientes finos en mi garganta. Yo seguí en la misma posición, pero el temor que el perro me causaba se fue transformando en algo más,

quedé totalmente rígida y no podía hacer ningún movimiento. ¡Estaba paralizada!. Ni un músculo de mi cuerpo se movía y el perro seguía esperando la orden de atacar, atento a ello y a mis reacciones. Su cuerpo negro y brillante se movía nervioso sobre mí. Ubicó sus dos patas delanteras como apretándome los brazos y seguía aguardando la señal. Tenía la misma actitud de los torturadores, había atrapado a su presa y actuaba por órdenes, era obediente y disciplinado, porque hasta que no le indicaron que me dejara estuvo firme en su rol de torturador.

Cuando le ordenaron retirarse, me quedé en la misma posición, boca arriba, sin poder emitir un sonido, sin mover ninguna parte del cuerpo como si el perro aún siguiera encima.

Me asustaba el perro, sus dientes, la música alta, los gritos, y me asustaban los torturadores.

Más me asustaban los métodos que empleaban. Me asustaba el ser humano.

Por dentro lloraba y gritaba el dolor que la situación me había causado. Pasó la noche y llegó la luz del día y seguía despierta. No me convencía que el mal y el dolor tuvieran expresiones tan siniestras

Me preguntaba: ¿Cuántas atrocidades más tendríamos que pasar?. ¿Cuánto dolor nos esperaba?. Y como siempre, me asustaba la inhumanidad.

¿Dónde estaba la bondad de los humanos?. ¿Qué los había hecho cambiar tanto?

¡ Cuanta inhumanidad!

No me pidan que me acerque o acaricie un perro, porque aún tengo miedo.....

## **7. Relación torturado-torturador**

Toda convivencia social implica la participación de dos o más protagonistas, en el caso de la tortura se trata del torturador con su equipo, y el torturado.

El vínculo que establecía el torturador con el torturado se hacía a través de diferentes vías: en el interrogatorio- específicamente en la tortura-y en aspectos cotidianos referidos a las necesidades del torturado: la alimentación, la higiene, y la salud entre otras.

La relación que se creaba en esta situación era parecida a un juego -doloroso- donde el objetivo de uno, era estimular al otro para que hablara, y para el otro era

callar. También, era una persecución donde uno, hostigando al otro, lo iba destruyendo paulatinamente, utilizando el conocimiento que tenía de él.

El torturado tenía menos información sobre el torturador, pues lo que conocía de su vida eran fragmentos, pequeños relatos que había escuchado, y a veces, ni siquiera llegaba a verlo -pues estaba vendado-, mientras, el torturador manejaba cierta información que, por menor que fuera, tenía la posibilidad de usarla.

Para poder trascender la situación, el torturado realizaba un aprendizaje en función de la experiencia, y lo primero que hacía era poner en funcionamiento todos sus sentidos: oído, olfato, vista, y a pesar de que estaba vendado utilizaba, la observación, para aprender a interpretar hasta los silencios que hacían los torturadores. Luego, se interesaba por conocer y reconocer las voces, los pasos, la cercanía, sus estados de ánimo. También los reconocía por sus golpes, o sus manos recorriendo y manoseando los cuerpos.

Encerrado en ese pequeño espacio el torturado/a trataba de conocerlo, reconocerlo y explotar en lo posible lo que veía, intuía o sentía.

Por otro lado, ambos se percibían desiguales, sentían y pensaban en forma diferente, actuaban, ocupaban lugares y posiciones, percibían y participaban de la misma cultura, pero desde ópticas encontradas.

En el torturado había un sentimiento de censura, de reprobación y rechazo, desconcierto e incredulidad, y en realidad, lo que hacía la víctima, era tratar de entender de qué mecanismos se rodeaba el torturador, su nivel de adhesión, y los objetivos que perseguía. Para el torturador, el otro era el objeto de su "trabajo", y mientras lo tuviera, aseguraría algunos beneficios, su sueldo, ascensos y reconocimiento de sus superiores, sin sentir ningún tipo de remordimiento.

El sentimiento del torturado era especial, miedo a la situación, y mientras todo lo que sucedía a su alrededor le causaba temor y terror, pues indicaba, dolor y la proximidad de la muerte, se afirmaba en el sentimiento de sobrevivir, que era lo fundamental, era la única y verdadera acción que desarrollaba, poniendo a su disposición su saber, su conciencia y todo su ser.

Luego, había otros miedos de carácter general, era el miedo a estar allí, al centro de tortura, a lo que representaba, a lo que pasaba, al ruido, a la música para ahogar los gritos que provocaba la tortura, a que se acercaran, a que actuaran, y un pavoroso temor al tiempo de espera.

Miedo a los instrumentos que usaba el torturador que los seleccionaban y usaban de acuerdo a cada uno. Luego de probar uno y conocer sus efectos lo usaban nuevamente.

Esto hacía que la tortura fuera un hecho sistematizado, pero además tenía cierto respaldo científico, aunque podían equivocarse. Los instrumentos eran variados y algunos creativos, pero no tenían diferencia con los empleados durante la Inquisición. Cuerdas, caballetes, tachos con agua para sumergir, martillos, picanas, pinzas y otros. Si retomando la tortura del pasado, la siguen repitiendo, y está científicamente estudiado que a tal tortura corresponden determinados efectos.

El torturador probaba diferentes metodologías y técnicas, que eran cada vez más ásperas y dolorosas, hasta llegar al eje central de su trabajo: la subjetividad, con el objetivo de debilitarlo totalmente.

El terreno que ocupaba transitoriamente el torturado/a, lo designaba el otro, decidía, lo ubicaba, y maneja la situación en su conjunto. Ese territorio pequeño, represivo -sucio en general- era violado a cada instante, pero, ¡el dueño, decide!. Albergaba además, a otras personas y muchas veces, ubicaban a personas conocidas, como una demostración de su poder, su capacidad de destrucción.

Sentir torturar a otros producía una sensación de impotencia, de horror y de vacío. No era solamente un dolor solidario, era un dolor que se sentía en cada golpe o en cada grito. Observar como se iba convirtiendo en un fenómeno colectivo, sentir la injusticia, falta de derechos, aún los más elementales, era aún peor, sobretodo cuando trataban de entrar en la intimidad, en los secretos y en la vida.

En esta relación el torturador, con la utilización de diferentes técnicas, interrogatorio, preguntas, el conocimiento que tenía de cada uno, los intereses, lo más directo como son las actividades que desarrollaba y en especial, el vínculo con su familia y conocidos, trataba de resquebrajarnos totalmente.

Además se encargaban de que nos viéramos y fuéramos conscientes del estado físico en que nos encontrábamos, como un elemento desmoralizador, que los golpes recibidos y el dolor, quedaban instaladas en el cuerpo, como profundas marcas: las quemaduras, hematomas, cortes, con sus efectos permanentes, y que no quedarían sólo en el cuerpo, sino en el interior de cada uno.

Ese período de la tortura, era largo, hostil, despiadado, inhumano e ilógico, y los integrantes del equipo de alguna forma, se encargaban de que se extendieran en el tiempo, y que esas acciones fueran fuertes, pesadas, casi insostenibles.

En la medida que pasaban los días e íbamos profundizando el conocimiento del lugar sentíamos que la tortura se iba haciendo cada vez más colectiva, torturando a todos por igual, sin que alguien quedara a salvo.

Con el tiempo conocíamos a cada uno, y a casi todos los que estábamos en el lugar, primero por los números asignados y luego hasta por los gritos. Cuando

estábamos en mejores condiciones hasta podíamos controlar cuantas veces nos llevaban en el día a torturar, o cuantas veces pasaban otros compañeros /as, estableciéndose un vínculo silencioso entre los torturados.

La relación torturador-torturado estaba cargada de mensajes, sentimientos y significados. Era una relación profunda, contradictoria, y a la vez perversa. Las dos partes se involucraban en ella, desde diferentes ópticas, tratando de cumplir los objetivos: uno tratando de desgastar, el otro tratando de vivir y se establecía a través de determinadas direcciones fundamentalmente las necesidades de los torturados/as. El sentimiento que despertaban las acciones que desarrollaban, las tentativas de conquista y otras formas convivían y se cruzaban entre ellos y nosotros, causaban tensiones que eran cada vez más difíciles de resolver.

Había una persecución del torturador y un profundo rechazo del torturado/a.

## LA VIVENCIAS DEL TORTURADO/A

*“Cuando el mundo se destruye la crueldad reina en todas partes, el individuo no puede continuar viviendo como de costumbre”*<sup>52</sup>

Partiendo de la valoración del autor, la violación de los Derechos Humanos como práctica diaria genera una serie de temores, de múltiples miedos e incertidumbres, logrando que las personas sometidas cambien y actúen diferente, porque es imposible volver a las rutinas y costumbres, y seguir viviendo como si nada hubiera pasado. Los cambios fueron profundos y fue necesario encontrar respuestas y acomodar situaciones. Esa era la realidad que vivíamos, y nuestra subjetividad debería adaptarse aunque costara esfuerzos.

Hablar de vivencias significa entrar en una multiplicidad de hechos, fenómenos y acciones, pero fundamentalmente de nuestros sentimientos, cómo los vivimos y cómo los sufrimos, contar cómo y cuáles perduraban, y también cómo muchos atributos que nos pueden definir como personas, desaparecían atacando la autonomía.

Sobre ella y la imposibilidad de tomar alguna decisión Primo Levi dice: *“Las decisiones no las tomábamos nosotros, porque en ningún régimen en que hemos crecido se permitían decisiones autónomas: son otros quienes han decidido por nosotros, y no podía ser de otra manera, porque nos habían amputado la capacidad de decidir. No solo teníamos prohibido decidir, sino que habíamos llegado a estar imposibilitados para hacerlo”*.<sup>53</sup>

Los niveles de decisión corrían por otros carriles, la autonomía quedaba sellada, la única forma de mantenerla era pensar que era propia y particularmente nuestra, guardada en alguna parte y pensar en otras estrategias para seguir sobreviviendo.

Estas circunstancias, en lo personal, me ubicaron en la disyuntiva de tratar de entender, de comprender en toda su magnitud la realidad que vivíamos. Cuando hablo de comprensión, no solo involucraba lo político e ideológico, sino la práctica, lo cotidiano, los movimientos y sus estrategias. *“Para sobrevivir, el organismo necesita ceñirse a la realidad, y la realidad era precisamente ese mundo totalmente antinatural de la prisión y la muerte”*.<sup>54</sup>

Además cuando se logra comprender el fenómeno que se vive, los autoengaños no son tan fáciles, se puede controlar mejor las emociones, articularlas de tal forma, que la convivencia con ellas no cause más daños, y otros problemas. Pues, en aquella situación adherirse a cualquier forma de esperanza resultaba peligroso, me refiero a lo cotidiano, por ejemplo pensar que iban a dejar de torturarnos, o que nos iban trasladar

<sup>52</sup> Betelheim.(1980:230)

<sup>53</sup> Levi.P.(1990:339)

<sup>54</sup> Semprúm: 719

a un lugar sin tortura y seguro, o tantas otras fantasías creadas alrededor de las circunstancias que vivíamos, *“No me daba cuenta entonces de que inconscientemente mis esfuerzos eran un intento de dominar esta experiencia demoledora no solo intelectual sino también emocionalmente...”*.<sup>55</sup> La situación exigía estar alerta, a la expectativa de movimientos, y cambios, es decir : No bajar la guardia.

En este sentido, ese cúmulo de sensaciones y sentimientos se unía, inevitablemente, a la sobrevivencia, dicho de otra forma, a como queríamos sobrevivir, que queríamos de nosotros, que sólo éramos seres desgarrados en condiciones infrahumanas.

¿Entonces, que significaba sobrevivir en un lugar como el 300 K?. ¿Atenerse a los mandatos de los torturadores?, ¿Enfrentarlos?, ¿Pasar desapercibidos? E inevitablemente, surgía otra pregunta: ¿Esto era posible en ese lugar? Analizado a más de cuarenta años, con tantos recuerdos golpeando el corazón y la mente, me parece que todas estas situaciones las vivíamos en forma permanente, pero de una manera muy especial. Todo esto era como un juego, por cierto que muy doloroso, porque no había escapatoria a sus mandatos, no podíamos enfrentarlos y pasar desapercibido era imposible. Sin embargo, lo propio, lo interno, marcaba su presencia fuertemente y trataba de conservarse. No estábamos de acuerdo con los mandatos de los torturadores, en los interrogatorios podíamos negarnos a contestar, que era en definitiva, una forma de enfrentarlos, y posiblemente, lo más difícil era pasar desapercibido, pues no dependía de nosotros sino de ellos.

Y en función de esto aparece el silencio jugando otro papel importante en la tortura. Este enfrentamiento era silencioso, sin grandilocuencias, pero tenía un significado especial, nos permitía ubicar la lucha por mantener la dignidad adentro de nosotros, internamente. Porque era adentro donde la lucha se daba, y también, donde estaban las respuestas.

Pero también había otros temores difíciles de resolver. En lo que me es personal, muchas veces temí por mi capacidad de resistir, porque el dolor y el miedo actuaban permanentemente y estos momentos son muy especiales en la tortura, diría únicos, pruebas mayores, o la gran prueba de todo el período. Era una situación que exigía actuar con rapidez, proteger la memoria, olvidarse de lo que querían. Y aún no sé explicar a qué apelaba para sortear la instancia.

El silencio tenía relación con la comunicación -entre nosotros . En general, en la tortura no nos veíamos, aunque estábamos juntos, solo nos escuchábamos y nos intuíamos. Sin embargo, había una forma especial de comunicarnos: a través del silencio. Un silencio elocuente y claro. Porque siempre se captaba algo de lo que pasaba, quiénes eran los involucrados, y en qué movimientos participaban, siempre

---

<sup>55</sup> Betelheim. 1980: 32.

sabíamos qué estaba pasando Y cuando teníamos la posibilidad de mirar, en medio de un gran silencio, se decía y se veía mucho. En este caso, no decíamos nada, no hablábamos, solo mirábamos. Eran miradas que rompían el silencio, hablaban y decían.

Otra situación tenía que ver con la culpa, un sentimiento contradictorio que se sentía en forma intensa. Estábamos en medio de una situación de caos, donde se vivían diferentes circunstancias relacionadas con la tortura, y era fácil detectar que más allá del castigo general, a unos castigaban más que a otros, o los sacaban del lugar, o los alejaban del conjunto, y quedaba la incertidumbre de si volverían. Luego me di cuenta como eran las dinámicas militares, todos pasábamos por lo mismo. Los cambios estaban contemplados dentro de sus protocolos. Pero la culpa siempre persistía.

Después de ver y convivir con muertos, heridos y torturados, era habitual que nos preguntáramos: ¿Porqué estoy viva cuando otros han muerto?. Era una pregunta hasta autocensuradora, de reproche, por esa sobrevivencia que unos habíamos logrado y otros no.

Ahora, pasado el tiempo, entiendo los múltiples mecanismos- dada la estructuración del Galpón- para que incorporáramos este sentimiento, que no lo sorteáramos y lo sufriéramos. El tema en aquella situación era vivir culpándonos, viendo y sintiendo aquel espanto. *“La vergüenza que siente el justo ante la culpa cometida por otro, que le pesa por su misma existencia, porque ha sido introducida irrevocablemente en el mundo de las cosas que existen, y porque su buena voluntad ha sido insuficiente, y no ha sido capaz de contrarrestarla”*.<sup>56</sup>

Desde otro ángulo, otros sentimientos se entrecruzaban, muchos eran contradictorios y eran causa de una mayor tensión. Se presentaban como disgustos, desconciertos, hostilidad hacia lo que éramos sometidos, y muchas veces me planteé si lo que estaba sintiendo no era un sentimiento cercano al odio. Social y culturalmente este sentimiento es rechazado en tanto se lo vincula con el mal, con el deshonor y hasta con la deshonra. Pero sentía odio por la injusticia, por la falta de derechos, por los manoseos, por la violencia a la que era sometida, por esa perversa inhumanidad, porque eran acciones que nos deshonraban.

En el capítulo que denominé *“La construcción de lo social”* planteo cómo se construye y sobre qué pilares se asientan las sociedades, que tienen como el mayor protagonista a los seres humanos.

Las estructuras que sostienen las sociedades son múltiples y diversas, conviven entrelazadas y en permanente movimiento, unas se nutren de otras y se apoyan en

---

<sup>56</sup> Levi.P.(2005:252)

forma continua. Conviven ideologías, sistemas de símbolos, de valores, principios, instituciones, grupos, comunidades y aquello que los rodea; estas y otras dimensiones conforman una determinada formación económica y social, donde subyacen tensiones y contradicciones que actúan en forma permanente.

Dentro de estas estructuras, las conductas del ser humano adquieren determinadas dimensiones que también se expresan en forma diferente. Del exterior recibe normas y mandatos, y lleva una serie de necesidades y cometidos que debe cumplir.

Históricamente se lo vincula con determinados valores: la dignidad, las ideas y la creación, con hechos positivos. También se habla de que los humanos nos movemos en el marco de elementos que se contraponen y se niegan unos a otros, y que siempre se produce un encuentro entre contrarios. Interactuando de esta forma el ser humano se va rodeando de determinados sistemas y van conformándose otros, que inciden en su subjetividad.

Más allá de la afirmación anteriormente expresada de cómo se concibe a un “humano” con atributos positivos, las sociedades estimulan la aparición de antivalores, actitudes y conductas antiéticas, como pueden ser las ansias de poder, las ambiciones y lo ubican en lugar de lo indigno o inhumano.

En este caso, me refiero específicamente a que Uruguay está inserto en un sistema económico, social, cultural y con determinadas características del sistema capitalista. Y sin entrar a definir desde ningún punto de vista al mismo, me animo a afirmar que un régimen que se basa en la explotación, en la injusticia, donde sobresale la consigna de que “todos somos iguales”, pero hay millonarios y pobres, donde los derechos no son respetados, donde la miseria en el mundo aumenta cada vez más, hay más poblaciones con hambre,- y podríamos seguir numerando características quizás más feroces que estas: las guerras, los genocidios, la violencia; el ser, los humanos como producto de estas características construyen su ideología con altos índices de concepciones que devienen del sistema.

Si miramos nuestras proximidades, o extendemos la mirada al mundo más lejano: ¿Es posible pensar que no influyan en esta construcción , que no penetren en la esencia misma del ser humano?

Aquí la contradicción está en que desde niños nos enseñan valores, principios, como la solidaridad, el valor de la democracia y la libertad, y por otro lado nos muestran día a día que quienes pregonan los principios, son los que provocan las injusticias, la segregación, la discriminación, la marginación que se perpetúan como legados históricos.

En este marco la especie humana adquiere una humanidad específica, una subjetividad construida sobre estos pilares. Desde este punto partiría para expresar las diferencias entre lo humano e inhumano en el torturador y la situación de tortura.

Muchos autores afirman que el sujeto tiene mayores posibilidades de ser “humano”, porque sobre las estructuras socio-económicas funcionan una mayor cantidad de valores, principios y ética, que valores que podríamos dominar antiéticos. La lucha entre lo ético y lo antiético, los caminos que tome cada uno, las concepciones ideológicas y otros aspectos pueden influenciar y determinar que un ser se convierta en inhumano.

Pero en el caso de lo “inhumano” del torturador-si bien apreciamos estos aportes- la inhumano pasaba por otros caminos.

Lo primero que precisaría es que la tortura como acción es un acto inhumano, en tanto desarrolla actividades y acciones relacionadas con el mal. Todas las acciones del Terrorismo de Estado se inclinaban y se realizaban en un marco de maldad. Es decir, actuaban con una ideología y su metodología correspondiente, fuera de los parámetros comunes, de una sociedad en democracia. Y aquellos hechos, situaciones o fenómenos que nos apartaban de “ese modo de vivir socialmente”, basados en costumbres, mitos, reglas y otras consideraciones, que trastocaban, pero en el caso de la tortura era peor aún, porque nos ubicaba en situaciones extremas.

Hablar de estos atributos particulares que tiene la especie humana, no quiere decir que como especie y en la singularidad de cada uno no existan zonas comprometidas, o que escapen a esos cánones generales. No hablo de un ser humano con todos los atributos del bien, hablo de un humano que convive en la comunidad, interactúa, participa, actúa, marcado por tensiones sociales o contradicciones propias.

Entonces, desde qué lugar o en qué dimensiones nos hemos basado para mirar la tortura y su sistema como un hecho mayor, fuera la ley, fuera de lo que podríamos llamar: la vida humana.

Por este trabajo han pasado varias consideraciones respecto a los atributos de la especie humana, a las condiciones sociales, culturales, económicas y otras que caracterizan a la sociedad uruguaya, a la existencia de un Deber Ser impreciso, ambiguo y por consiguiente a una fuerte presencia del bien y del mal actuantes, a las fundamentaciones teóricas, desde la psicología, lo social, lo jurídico, y otras ciencias, todas válidas.

Entonces, ¿cómo atribuirle al torturador una característica de tanta crueldad para designarlo “inhumano”?

Lo inhumano sería lo que está por debajo de lo humano. El propio perfil del torturador, los diferentes tipos de tortura, el conocimiento que tenían de cada uno y su aprovechamiento, el interrogatorio y sus formas, el control y represión diaria, los diferentes papeles que asumían, el miedo y el terror que creaban, y otras formas, eran características bien definidas de una personalidad inhumana, y en este capítulo trato de sistematizar algunas de ellas que hacen al perfil del torturador.

Anteriormente decíamos que la lucha en la tortura era la lucha de lo humano contra la inhumano, queriendo significar con esto último la negación de la vida. Y nadie se puede arrogar el derecho de debilitar a una persona hasta llevarla a una deshumanización, como ningún sujeto tiene porqué soportar una destrucción de tal magnitud.

El torturador era un ser ganado por el caos, con ausencia de sentimientos y de razonamiento. Se convertía en un apoyo para cualquier acto que tuviera relación con la destrucción. Actuaba conscientemente y le quitaba al torturado toda posibilidad de pensar y de lograr algo de lucidez para continuar en aquella situación, para que, paulatinamente se sintiera peor, que poco a poco sintiera esa transformación de persona en un espectro de sí mismo, que tuviera solamente la capacidad de ver lo que lo rodeaba y la imposibilidad de pensar que la tortura tenía un final.

*“Lo inhumano es el desconocimiento extremo de lo humano, el desprecio o la denegación de lo que constituye la dignidad de la persona humana. Lo inhumano no debe confundirse con lo irracional. Hay una lógica de lo inhumano, verdaderas estrategias concienzudamente planificadas por humanos contra humanos”.*<sup>57</sup>

Debilitar lo humano de cada uno era presentarse como ganador de la situación y actuar en consonancia. Hacer perder la libertad como un derecho humano, y el derecho a satisfacer las necesidades del torturado/a era mostrarle al torturado que la pérdida de la libertad va unida a otras pérdidas.

Hacer ver que la dignidad es frágil, que puede naufragar, que nuestras subjetividades tienen brechas por donde pueden entrar.

Que el torturador es un oponente de lo humano, que no le importa que lo denominen inhumano, porque está por encima de todos estos conceptos. Que él está protegido. Que él soporta esa deshumanización de la que es capaz de irradiar, porque está preparado para ello.

Que él puede sacar al torturado/a de su humanidad, que puede destruirlo, y puede y tiene capacidad para que pierda hasta el propio respeto por sí mismo.

---

<sup>57</sup> Gómez Mango: 102.

Que su ética consiste en cumplir con el régimen para el cual opera, y que es capaz de disminuir la del torturado/a.

La sensación de estar frente a un ser inhumano, era una circunstancia compleja, porque no era solamente el miedo que se sentía frente a él, era el sentimiento de estar frente a un ser que, tal como una bestia, cometía cualquier acción y atropello sin ningún miramiento. Era difícil compartir ese espacio, hasta dirigirse a él y solicitar satisfacer alguna mínima necesidad.

Las condiciones inhumanas en que nos encontrábamos, la denigración y el insulto calaban profundamente, y se podía sucumbir en una situación de miseria humana: Por momentos parecía que las defensas bajaban, que la pelea disminuía, que no se buscaba protección ni estrategias nuevas para seguir, y que las posibilidades de librar una batalla con dignidad parecían alejarse.

La inhumanidad no se expresaba solamente en sus acciones contra el cuerpo o la identidad. Iba un poco más allá. Había una apuesta pensada, elaborada e instrumentada, de ubicarnos fuera de nuestros contextos, nuestras familias, nuestras historias, sentirnos diferentes porque nos dañaban, porque estábamos el borde de perder el sentido de la realidad, el sentimiento de pertenencia, porque movieron y cambiaron nuestras historias, porque manejaban nuestras subjetividades y en varias ocasiones nos sentimos como animales acorralados sin derechos. Sentirse entre fieras, donde uno era una fiera más, perdida y solitaria, a la que se le agotaban las fuerzas para razonar y seguir sintiendo, era como si estuviéramos excluidas de nuestra propia especie. *“Sentirse cuestionado en su calidad de hombre provoca una reivindicación casi biológica de pertenencia a la especie humana. Sirve luego para meditar sobre los límites de esa especie, sobre su distancia con la “naturaleza” y su relación con ésta, sobre cierta soledad de la especie entonces, y finalmente, para concebir sobre todo una visión clara de su unidad indivisible”*.<sup>58</sup> Y sentirse fuera de la especie humana pertenencia como ser humano, perder dignidad y ciudadanía, un lugar en el mundo que nos pertenece, nuestras formas de ser y de estar, perdiendo así aquellas particularidades comunes a todos los seres humanos, nos ubicaba en un lugar casi al margen del ser sujeto. Era dejarnos afuera del pensar y sentir, de no ser y no estar, solamente era transitar ese territorio como un animal solitario.

Pero el drama de esta situación no era solamente el esfuerzo y los objetivos que ellos se proponían, era cómo combatir la situación de forma que no nos acaparara totalmente, y ejercitarnos en devolvernos nuestras propias particularidades. ¡ No había otros caminos;

Conservar la humanidad significaba lograr un equilibrio, tratar de eliminar los sentimientos negativos, y provocar la presencia de sentimientos esperanzadores, y con

---

<sup>58</sup> Antelme: 15

perspectivas. Porque en el período de la tortura, conectarse con lo mejor de cada uno de nosotros, con nuestras historias, el pasado y con la idea certera de que llegaría el momento de salir de allí, era el único camino.

Más allá del horror y hasta, los deseos de morir, creo que teníamos una disposición de no perder nuestras historias, nuestras identidades, porque cuando se pierden las dimensiones humanas más elementales se pierde la vida.

La lucha era por desterrar y alejar lo inhumano, y encaminar todos los pensamientos para la sobrevivencia.

Inhumano era el miedo que nos hacían sentir en todos los actos que realizaban y en todos nosotros, había miedos diferentes, especiales, que no se veían pero se sabían, se intuían, se presentían, algo así como miedos invisibles, que operaban negativamente, con los mismos efectos que los demás.

El propio miedo generaba un estado de ánimo que oscilaba entre la esperanza y la desesperanza, entre la posibilidad de la muerte y la sobre vivencia, el dolor físico y el cansancio. Eran sentimientos contradictorios, mientras uno actuaba el otro desaparecía, pero en la situación de tortura-personalmente- me agobiaba la desesperanza, la tristeza y necesitaba urgente algo así como que me devolvieran mi propia existencia, mi propio ser manejado por otros.

Y si tuviera que definir qué era el miedo para mí, más allá de las definiciones teóricas, diría que es un sentimiento terrorífico, que paraliza, que nos gana, que nos ocupa totalmente e inhibe otros “sentires”. Que no permite razonar y establece una lucha entre la razón que indica serenidad y calma y el temor que invade todo el ser, convirtiéndonos en seres ocupados y exigidos por el miedo.

En este sentido me gustaría precisar qué significaba ocupar a una persona. Creo que el torturador tiene una visión global del torturado/a, que tiene un conocimiento específico que lo aprovecha, y va entrando, de alguna forma en la vida del torturado/a. Nos ocupa la memoria, el pensamiento, la subjetividad, el cuerpo. No hay un momento en la tortura en que no esté presente, con su voz, gritos, órdenes y golpeando, es una presencia que intimida y produce terror.

Otros eran miedos que partían desde el Estado que los instrumentaba, articulaba y los volcaba hacia la población, buscando seguridad en la permanencia y ciertos niveles de disciplinamiento social. Al respecto este material dice: *“La vida en sociedad ha sido estructurada y ello requiere instituciones con sus reglas de juego, normas acerca de lo válido y lo prohibido, criterios para calcular los acontecimientos en periodos durables, delimitar espacios públicos y privados, individuales y comunes.*

*Especialmente exige establecer límites sociales, o sea, producir diferentes identidades colectivas, organizando las distintas experiencias y opciones”.*<sup>59</sup>

Otras situaciones incidían y perturbaban continuamente. La sensación de hambre en la tortura era una carga difícil de sobrellevar, porque si bien, esta desaparece en los momentos de mayor apremio, el organismo por sí mismo lo exige, y se manifiesta en forma de dolor que no va sola, se multiplica, produce más hambre, más dolor y la imperiosa necesidad de cubrirla.

Otras situaciones como el frío o el calor, la ropa mojada, el hedor nauseabundo, las costras en los cuerpos por la ausencia de una mínima higiene, hacían de la tortura una circunstancia deplorable, y que nos sintiéramos peor en estas condiciones.

Nuestra sensibilidad también era atacada por los sentimientos de incertidumbre e inseguridad, y especialmente por la inestabilidad provocada por los cambios continuos que vivíamos. A modo de ejemplo, este es el recorrido que realicé por los diferentes lugares donde en unos estuve unos días, en otros semanas, meses y años:

- El primer lugar fue la Casa de Punta Gorda, en la rambla al lado del hotel Oceanía.
- El segundo lugar fue la Cárcel del Pueblo, una vieja casa requisada.
- El tercer lugar e 300K, o 300 Carlos, o el Infierno, ubicado en el Batallón de Infantería N° 13 de Instrucciones y Casavalle.
- Luego el cuartel N° 14 de Camino Maldonado
- Y finalmente el Penal de Punta de Rieles, donde permanecí el resto de mi detención.

Movilidad que creaba expectativas, porque siempre estábamos esperando el cambio, y preguntándonos a dónde iríamos, a cómo sería el próximo lugar a quienes llevarían y cuándo se realizaría el traslado. Porque cada lugar tenía su particularidad, pero uno era la continuación del otro, y en todos, sin excepción se violaban los derechos y había apremios.

La incertidumbre tenía que ver con el tiempo que estábamos en cada lugar, las condiciones, el personal que nos atendía, porque significaba, una vez que llegábamos hacer el reconocimiento del lugar, conocer palmo a palmo las dinámicas, las rutinas, el territorio, y luego trazarse algunas estrategias para sobrevivir. Cada vez que llegábamos a un lugar, sentíamos que regresábamos a algo conocido, siempre

<sup>59</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 105

peor que lo anterior, nos costaba adaptarnos, y cuando empezábamos a hacerlo, nos trasladaban.

Cada uno de los centros clandestinos de tortura tenía su cometido, su objetivo, pero además, se observaba cómo clandestinizaban los ámbitos públicos, por ejemplo el cuartel. Además de casas dedicadas a la tortura que fueron lugares que nunca se supo donde estaban ubicadas..

Luego, había otros inconvenientes referidos a las condiciones de confort, cuando dormíamos lo hacíamos en el suelo encima de unos ponchos verdes sucios y hediondos, ubicaban a uno hacia un lado y otro hacia el otro lado. La higiene personal era casi inexistente, algunas veces nos bañaban, pero esta era una instancia muy temida por la presencia de los guardias que aprovechaban para manosearnos. La alimentación era escasa, mala y poca. No teníamos atención médica, salvo raras excepciones, las personas con problemas de salud no fueron atendidas, no se les suministró medicamentos. Todas estas apreciaciones pueden considerarse dentro de la inhumanidad del torturador.

## EL CUERPO EN LA TORTURA

*“Los abusos bajo la tortura son siempre violación al individuo”.*<sup>60</sup>

Para reflexionar sobre el papel del cuerpo en la tortura, es necesario el aporte de diferentes disciplinas que agregan información sobre aspectos sociales, psicológicos, y otros, aceptando las especificidades de cada una y sus diversos enfoques.

Para ello es necesario interpretar que las acciones humanas tienen cuerpo, no son incorpóreas, en tanto el cuerpo contiene el carácter humano, con una serie de atributos que definen a la persona. Todo lo vivido a lo largo de la vida, las experiencias, los aprendizajes, se hacen con el cuerpo, y en el cuerpo. Así, se afirma que entender y percibir al cuerpo a través de esas propiedades que lo definen, y las necesidades que plantea, tiene relación con situaciones relacionadas a la construcción de la vida, *“se organiza la sociedad y se produce sentido”*.<sup>61</sup>

El cuerpo está integrado a la vida, a grupos, instituciones, acompaña y apoya la incorporación al tejido social, político e ideológico, a jugar un rol, a ejecutar tareas en función del lugar que se ocupa socialmente.

Cuerpo y subjetividad se construyen unidos, se entrelazan, se complementan más allá del rol específico de cada uno. También el cuerpo responde a estímulos, se inhibe, se perturba, se sobresalta y además cumple una función de relación. Es único, es algo propio, lo cuidamos, lo mantenemos y lo protegemos porque lo sentimos nuestro, de cada uno. P. Riviere y A Pampliega definen al cuerpo *“como aquello que nos es más propio, menos ajeno y menos antagónico. Esta característica es el resultado de un análisis del vínculo entre el cuerpo y el Yo”*.<sup>62</sup>

Así, al cuerpo lo ubicamos en un espacio donde es observado por otros, ocupa un lugar e interactúa con otros.

Tiene presencia física, es donde se realizan los procesos biológicos, y es donde se manifiesta la conciencia humana, saliendo al exterior. También el cuerpo es el recolector de toda la información que nos rodea, aprovechable para la vida, y durante la vida las personas funcionan integradas a su cuerpo, establecen vínculos con otros, y nunca está solo.

*“El cuerpo humano es un medio psicológico y existencial” y “En el medio social es el eslabón decisivo hacia otras personas”*.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> Westin: 186

<sup>61</sup> Porzecansky: 43

<sup>62</sup> Riviere y Pampliega: 44

<sup>63</sup> Westin: 44.

Se puede afirmar que la tortura, entre otros objetivos, trataba de neutralizar al cuerpo, y dentro de él el torturador elegía zonas para castigar en especial, conociendo los efectos de estos actos. Lamentablemente, podía y llegaba un poco más lejos, pues lesionaba, fracturaba y dañaba las condiciones de vida, porque era invadido, no respetado, violado y ultrajado.

En la tortura la relación entre el cuerpo y la subjetividad era estrecha y permanente, y se interrelacionaban brindándose apoyo y cooperación. Mientras el cuerpo avisaba de los peligros, la subjetividad estaba atenta y alerta a lo que pasaba, pero además, tenía códigos para actuar. Así habíamos aprendido durante ese período que en cada situación podíamos actuar aliviando las consecuencias, economizando energías, cuyos ejemplos más claros era que cuando estábamos de plantón utilizábamos una sola pierna para apoyarnos, o cuando nos sentaban, rotábamos los glúteos para no cansarnos.

Esta relación era necesaria para soportar a la situación, de lo contrario nuestra integridad corría más peligro aún, tanto del punto de vista orgánico, como psíquico.

Este esfuerzo constante generaba cansancio y agotamiento que operaba sobre el cuerpo, que perdía su condición original, convirtiéndose en un cuerpo flojo, cansado y dolorido, casi sin reservas para resistir por los golpes y el dolor que cada movimiento del torturador le producía.

En la situación de tortura el dolor aparece siempre unido al cuerpo y la subjetividad.

*"El dolor es una forma especial de la conciencia". "Es un estado subjetivo de la conciencia.", y el dolor físico "es tanto una forma de comunicación que puede desarrollarse como un mecanismo de defensa psíquico" . "Es un golpe contra la voluntad de la persona".*<sup>64</sup>

El dolor en la tortura tenía varios significados, -como ya dijimos-, entre ellos prevenir y avisar, mientras para el torturador producir dolor era una demostración de poder, la posibilidad de victimizar más, atemorizar y denigrar, tal como la plantea Westin: *"El dolor de uno puede ser la forma de hacer carrera el otro"*<sup>65</sup>, para ser retribuido y considerado por las jerarquías militares.

También había que considerar la relación entre el cuerpo y el control. Era absolutamente necesario, de alguna forma, lograr un autocontrol ante los desajustes o situaciones difíciles que se presentaban, lograr un equilibrio entre la subjetividad y el cuerpo.

---

<sup>64</sup> Westin: 124.

<sup>65</sup> Id: 37

Lograr autocontrolarse en esa situación requería una serie de mecanismos, conocidos algunos o resueltos en el momento otros, que frecuentemente se desajustaban ante la barbarie. Requerían ciertos niveles de fuerza- hasta física- posible capacidad de sobre vivencia y apelar a reservas inimaginables que no todos teníamos.

Y si bien el esfuerzo que realizaba ese binomio -cuerpo y subjetividad-, para no perder el control de la situación era claro, - porque dicha pérdida podía significar un desajuste más-, es que era una circunstancia inexpresable - difícil para mí-.porque el dolor me desestabilizaba y desintegraba.

También se puede analizar la situación del cuerpo en la tortura desde la perspectiva del poder que ejercía el torturador , unido al control y a la impunidad. En este sentido, el cuerpo del torturado no era solamente controlado, sino que era dominado, lo que representaba más poder de unos sobre otros. Aquí se reafirma que en la relación de tortura -torturador y torturado-, el papel del poder era claro, uno era sometido, el otro sometía, pero además, le agregaba las posibilidades que le otorgaba el amparo de la ley.

El cuerpo es sexuado y es necesario recordar que vivimos en una sociedad *“que se caracteriza por una organización social de géneros y una cultura sexista que expresa y recrea la opresión de las mujeres y de todas las personas que son diferentes del paradigma social, cultural, y político masculino”*.<sup>66</sup> (Legarde: 13).

A los efectos de analizar con mayor profundidad el tema, cabe preguntarse cómo entendía el cuerpo de una mujer una institución patriarcal, machista por excelencia, gerenciada por hombres, como era el Ejército. *“Los cuerpos femeninos son destacamentos destinados para funciones y usos que implican la negación de la primera persona, del Yo de cada mujer”, “En ese cuerpo simbolizado como cuerpo -para otros- se fundamenta la falta de derechos del género, del conjunto de las mujeres”*.<sup>67</sup>

El paradigma social y cultural privilegia el accionar del hombre y para el caso del Ejército debemos sumar nuestra calidad de mujeres opositoras. Analizado desde ésta óptica, se puede explicar el ensañamiento con el cuerpo femenino, los actos de violencia sexual -la desnudez, los manoseos, las violaciones-. Además de considerarnos objetos pasibles de tortura, estaba presente nuestra condición de mujeres. *La “masculinidad de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor y sufrimiento”*.<sup>68</sup>

<sup>66</sup> Legarde: 13

<sup>67</sup> Id: 69

<sup>68</sup> Jelin: 102.

Así el cuerpo fue un objetivo especial con el empleo de todo tipo de Violencia. Para el torturador era necesario demostrar su machismo a través de su fuerza, su vocabulario, sus violaciones, más allá del placer que podía sentir en cada acto.

La desnudez forzada, otra forma de violación en la situación de tortura, provocaba sentimientos de vergüenza, casi de deshonor, una desprotección total, del cuerpo y de la vida.

A esto se le agregaban otras situaciones catalogadas como “menores” que tenían efectos tan graves como los anteriores: el pasaje al baño, verdadero espectáculo para los torturadores. Era tal el nivel del espectáculo, que cuando nos llevaban a concretar las humanas necesidades se llamaban entre ellos, se avisaban y se agolpaban para observar, y muchos de ellos nos manoseaban al entrar, o en el mismo inodoro, haciendo comentarios hirientes y groseros.

Las consecuencias de esto no eran solamente la vergüenza y el pudor de verse sometida a tanta canallada, sino que producía una inhibición total que no permitía la concreción de la necesidad, lo que por supuesto, traía consecuencias en la salud. Significaba la violación a un acto íntimo, y agraviaba la dignidad y la autoestima, y tenía como objetivo que nos sintiéramos desprotegidas.

Concretar las necesidades fisiológicas: defecar y orinar, estar desnudas, ser manoseadas sexualmente, constituía una circunstancia extremadamente dura, de total promiscuidad, difícil de transitar, de vivir. Eran operativos peligrosos, violentos, represivos, más que cuando nos colgaban o nos sumergían en tachos de agua con excrementos, eran episodios traumáticos y siniestros, eran un tipo de tortura en público y para un público.

Así que el cuerpo en la Tortura, jugó un rol destacado, porque no solo acompañó a la subjetividad sino que fue el destinatario inmediato de la violencia mas cruel, era un instrumento de prueba, y un objeto pasible de represión y placer para el torturador.

## ALGO DE VIOLENCIA SEXUAL

Si bien es un tema que merece un análisis profundo por su magnitud y las consecuencias físicas y psicológicas, debo aclarar que aun no me siento en condiciones de trabajarlo exhaustivamente y con el rigor que requiere. Es un compromiso que queda pendiente, y que sin duda, si mis dolores me permiten, volveré con el ánimo de “entenderlo” y trabajarlo.

La violencia sexual era una forma de tortura especial y especializada porque tenía como objetivo destrozar, despedazar, desplazando al último lugar de la escala humana, y ubicarnos fuera de todo lo humano.

Es una violación a los derechos humanos de enorme trascendencia, a través del cuerpo, atacando la subjetividad, dirigida contra la sexualidad de la persona, proyectando el hecho al futuro y atentando contra la vida sexual de quien lo padeció.

Las diferencias entre la tortura física y la sexual, van desde las formas en que las realizaban, con qué métodos y qué objetivos se proponían. Están relacionadas pero ninguna es fácil de transitar. La tortura sexual tiene otras connotaciones. En la primera se encuentra -a veces- alguna forma de defensa, la segunda es humillante, invasiva, la magnitud de poder del torturador sobrepasa lo que conocemos en la tortura física, tiene un dominio absoluto de la situación, lo maneja, selecciona el momento, usa su fuerza, tiene un estado de excitación especial, busca un territorio apropiado y actúa. Mientras que a la parte comprometida le causa pánico, puede llegar a paralizarse, le crea una situación de incapacidad total, ante la fortaleza del torturador.

Ser objeto de violencia sexual significaba el mayor traumatismo sufrido durante este período, provoca vergüenza, humillación, era la forma más violenta y grosera de atacar la identidad, penetrar la intimidad, quedar expuestas a las mayores miserias humanas, degradar, disminuir, agredía aspectos que por nuestra condición de mujeres tenían una relevancia especial de carácter biológico, social y psicológico llegando a sentir la destrucción total. *“Violar es en una perspectiva sobrepasar las fronteras señaladas del cuerpo del individuo y las fronteras proclamadas y materiales históricas del estado”*.<sup>69</sup>

La violencia sexual hacía desaparecer lo privado de cada uno, convirtiéndolo en un acto público. El cuerpo quedaba expuesto no sólo a la barbarie del torturador, sino al contexto, al centro de tortura, todos veían, todos observaban, todos opinaban, lo tocaban, lo manoseaban amenazándonos en todo momento. El cuerpo expuesto, sin ropa, significaba haber perdido toda protección. Aunque se pudiera protestar, ellos tenían la fuerza, el poder y la impunidad para hacerlo.

Hay también otros fundamentos relacionados con la cultura y la educación

<sup>69</sup> Westín.(1990:187)

que hemos recibido por siglos, de unir el sentir con la sexualidad. En este caso, la Violencia Sexual era un acto impuesto, que quebraba y resquebrajaba, lo íntimo, lo propio. ¡Era salvaje!

Ser víctima de tortura era una circunstancia difícil, pero ser víctima de violencia sexual era peor aún. La comprensión del fenómeno, de su barbarie e inhumanidad es imposible de lograr en esos momentos. Porque más allá de razonar que esas acciones eran sin consentimiento, obligadas, todo lo que armaba el torturador para concretarlas producía un gran terror y una gran culpa. Muchas veces él se ocultaba para concretarlas, otras las hacía a la vista de los otros, convirtiéndolas en un acto público, abierto a la observación, comentadas, provocando y estimulando para que los otros repitieran la barbarie, con el resultado de aumentar la victimización.

Este hecho tan nefasto para las mujeres tenía algo así como dos partes claramente definidas: una, era el momento, cuando el torturador lo concretaba; la segunda, “el” después. ¿cómo haré para seguir?.

En la primera, la resistencia nuestra, escasa y pobre al estar maniatadas, era considerada un juego para ellos, arrinconaban, amenazaban y cuando menos se esperaba lo concretaban, en general no iban acompañadas de interrogatorio, muchas veces torturaban y luego violaban, otras nos dejaban un tiempo “tranquilas” y nos venían a buscar y era terrible por las condiciones de indefensión, por la incapacidad que teníamos para defendernos.

La segunda era y es una etapa de reflexión, de dolor, ganadas por un sentimiento de “seres destrozados”, que jamás lo podríamos decir, de un enorme peso en la subjetividad, de repugnancia, casi de ausencia de dignidad, de vacío y soledad. Es un sentimiento que se guarda en la parte más profunda del ser, porque parece incompartible y aquí sí, que no hay vocabulario que pueda describir el sufrimiento. Vive en esa subjetividad sufriente, se perpetúa en el tiempo, se esconde, pero aparece como una marca de fuego y dolor.

Siempre he pensado que como sobreviviente, por el solo hecho de vivir, de alguna forma hemos “trascendido” ( porque no me gusta el término, vencedor o triunfador). Pero he mantenido una duda y me gustaría ser sincera: si el torturador no fue realmente el vencedor en esta situación porque quienes padecemos este sufrimiento hemos podido elaborar otras situaciones que, si bien duelen, no duelen tanto cómo estas.

Nos dejaron marcas difíciles de hacernos cargo de ellas, nos denigraron y humillaron, engendrando un sentimiento de odio, de vergüenza y humillación, que por años nos ha quebrado y despedazado nuestra subjetividad, y nos privaron de sentir.

También porque sentir odio no es bueno, es como si estuviéramos apoyando a la barbarie, y en lo personal hubiera preferido que en mi corazón y mi razón primaran otros sentimientos.

Pero no puedo sustraerme a la idea de que ese acto repugnante era quitarnos, destrozarnos, humillarnos, ocupando nuestras vidas, robándonos nuestros cuerpo, la subjetividad, nuestros pensamiento, ideologías, la misma existencia, nuestra propia vida. Por que atacar la dignidad humana, es un crimen imperdonable. Y aquí, también nos volvíamos a sentir como animalitos acorralados, tiradas en el piso sin poder movernos.

Haciendo este trabajo extraje estos párrafos a los que adhiero totalmente: *“No al cuerpo partido en pedacitos para que otros los tomen, cacho de nalga, de cintura y senos fragmentados, cosas ajenas sentidas por centímetros; no a ser imagen desalmada ni el ser ocupado en coitos deshabitados...”*<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Legarde.(1994:42)



## LAS SITUACIONES LÍMITE.

*“Tratan de eliminar las defensas de las personas y grupos, de obligarlos a hacer lo que no quieren, de eliminar su capacidad de decidir”*,<sup>71</sup> lo que sería llevarlos a una situación límite.

La vida nos plantea múltiples preocupaciones y vamos descartando aquello que no tiene una incidencia inmediata, por ejemplo la finalidad de la vida, o la proximidad de la muerte.

En general, son temas que se atienden cuando se producen situaciones que apremian, de lo contrario son problemas lejanos y no están integrados a nuestras rutinas y costumbres.

Las dinámicas de nuestras vidas, están dirigidas a preocupaciones de otro carácter, a resolver y vincularnos con los problemas que no causan trastornos y dificultades, y menos, con situaciones que tengan relación con la proximidad de un fin.

Esta situación aparece en momentos en que sentimos que ya es imposible la pelea, cuando está tan próximo lo peor que sentimos estar en la última etapa, cuando las fuerzas se agotan y nos gana un sentimiento de no poder seguir. Es precisamente lo que pasaba en la tortura, llegaba un momento en que todo parecía perdido. Era tan fuerte el dolor y tan profundo el miedo, que el cuerpo no respondía a las exigencias de la tortura, la subjetividad estaba agotada, y cobraban presencia otros sentimientos, con todos sus atributos: dolor, miedo y terror

Estamos frente a una situación límite: *“Cuando nos encontramos despojados de todo nuestro sistema defensivo y arrojados al fondo del abismo, desde donde tendremos que labrarnos un nuevo sistema de actitudes, valores y formas de vivir, conforme a las exigencias de la nueva situación”*. *“Por grande que sea el dolor que uno siente, será tolerable si tiene la certeza de que sobrevivirá, y lo que es peor es cuando cree que su fin ya está allí, o está próximo”*.<sup>72</sup> Estas dos situaciones -cuando se tiene la certeza de sobrevivir y cuando se percibe lo peor- aunque diferentes, crean una serie de contradicciones y tensiones cuya resolución tiene un nivel de exigencia muy alto.

La certeza permite instrumentarse y continuar, da perspectivas y esperanzas. Aleja la proximidad de la muerte creando un sentimiento de logro y éxito, que apoya y reacondiona el estado de ánimo. Sentir el final de una etapa, o la proximidad de la

<sup>71</sup> Betelheim.(1980:33)

<sup>72</sup> Id:25

muerte, crea una sensación de exterminio, de fin, que no favorece al torturado, porque aún, estando próximo su final, tiene tareas a realizar, y tiene una vez más, que intentar sobrevivir.

En ambas situaciones el trabajo de la subjetividad era determinante, puesto que para lo que se aproximaba -culminación o continuidad- el esfuerzo por entender el momento era vital.

La comprensión de la realidad en la que se está inscripto, de lo que se está viviendo, de lo que se observa, de los movimientos, del sufrimiento propio y de otros, es necesaria porque solo tomando cierto nivel de conciencia de esa realidad, se puede aliviar el momento. *"Conciencia es conciencia sobre algo. Es el componente de la intencionalidad. Recibe y da vida al medio y lo crea."*<sup>73</sup> Es tomar los datos de esa realidad, incorporarla, tratando de conocer la magnitud de la situación, de trascender lo individual, comprendiendo así el fenómeno de la violencia social, política, ideológica, con una mirada más profunda.

También se podría afirmar que la situación límite tiene como fin ejercer un control de tal magnitud que paralice e inmovilice sus pocas posibilidades, y apunta directamente a exterminar cualquier signo de autonomía.

*"Los seres humanos tenemos la capacidad de crear mecanismo de defensa ante el peligro, pero carecemos de ellos cuando se trata de enfrentar lo desconocido, inconmensurable, impredecible, pero fundamentalmente el horror inimaginable"*<sup>74</sup>

En mi experiencia, la situación límite ocurrió cuando la posibilidad de elección, cierta libertad de pensar, de sentir, se rompió, se fracturó y el peso del dolor y el temor primaron sobre todo. Cuando se rompió todo encuentro entre lo humano y lo inhumano, cuando caí en una desarmonía tal que cuerpo y alma no compatibilizaban, y cuando sentía tan cercana la muerte que hasta podía verla como una solución.

Cuando se sentía que era imposible más dolor o sufrimiento, cuando las reservas para trascender la situación se agotaban, cuando desde lo más íntimo algo decía: ¡Basta, esto es imposible de soportar!. Cuando el ejercicio de lo no humano del torturador se imponía afectando todas las áreas. Era inhumano su comportamiento, sus pensamientos, su obediencia, su obsecuencia con las autoridades, como también sus manos, y sus brazos su cuerpo; cuando castigaba, despojándose de los mínimos valores y entraba en un estado de violencia generalizada. Buscaban el límite, la frontera entre la vida y la muerte, entre el dolor y el alivio, porque ese extremo podría significar la pérdida total del control sobre nosotros mismos.

El mismo con sus actitudes y acciones rompía la imagen de un ser humano,

<sup>73</sup> Westín. (1990: 41)

<sup>74</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 257

percibiéndoselo como una persona diferente, ubicado del lado opuesto a lo que es un humano, como su negación. Era como si hubiera en él una división y se separara lo bueno de lo malo y estas dimensiones lucharan para primar una sobre otra.

Y paralelamente a esta deshumanización del torturador, se creaba otra situación: ¿Hasta donde nos ganaba a nosotros la deshumanización?. ¿Qué efectos tenía en nosotros? En mi experiencia, me provocaba tristeza, terror, dolor, bronca y una rabia incontenible que sentía profundamente.

En este sentido aparecían las contradicciones de la tortura. Por un lado, yo alimentaba la idea de mantener la dignidad, de preservar la vida, de encontrar mecanismos para seguir siendo lo que éramos, y por otro lado, la crudeza de la situación me hacía alimentar lo contrario y sentir odio por el torturador. Muchas veces me sorprendí pensando y preguntándome-aún lo hago- si esa inhumanidad del torturador no me había ganado de alguna forma. Era como si parte de esa deshumanización entrara en mi humanidad, hecho peligroso, no solo porque no quería parecerme a ellos, sino porque estaba allí por querer un mundo diferente, que no admitía la deshumanización, sino que se construía sobre una humanización que fundaba su esencia en la unidad entre los seres humanos.

La forma más sensata de combatir la inhumanidad era reafirmar algunos rasgos humanos que tenían que ver con no perder de vista que éramos parte de un grupo de detenidos/ as-; seguir respetándonos a nosotros mismos, pelear para no debilitar la dignidad y aferrarse a la vida con absoluta responsabilidad. ¡Nada de esto era sencillo!. Quizás resolverlo haya sido lo más difícil que tuve que solucionar personalmente. Porque este tipo de resoluciones involucraba aplomo y certezas que en ese momento no encontraba porque primaba el miedo y el camino en el Galpón estaba preparado para que sucumbiéramos.

Debo admitir que tuve que luchar conmigo misma para que mis debilidades se “debilitaran”, como también encontré algunas fortalezas, casi inexplicables. Mantuve una lucha para transitar todo esto. Nunca he considerado que mis pobres fortalezas me ubicaran en lugares de privilegio, solamente caminé con ellas, rodeada de pobrezas y flaquezas.

*“En la parte más central del espíritu se encuentra una pequeña llama de voluntad de vivir.”*<sup>75</sup> Entonces, ¿qué elementos intervienen y conforman esa fuerza?. Recuerdo que para torturar tenían una rutina que empezaba con llamarnos por el número que nos habían asignado al llegar, yo tenía el número veinte y siete entre los que cayeron conmigo. A partir de ese momento casi paralizada por el miedo, pero caminando, con temor pero marchando, comenzaba una situación -que hacía meses que se venía repitiendo- como de cierta preparación, que consistía, en primer lugar, en

---

<sup>75</sup> Westin. (1990:68)

apretar el cuerpo, o partes del cuerpo, lo más que podía, pues entendía que en algo me protegía; y en segundo lugar, trataba de no escuchar lo que me preguntaban. Movía las mandíbulas y trataba de que ese movimiento llegara a los oídos y solo escuchara mi propio ruido. Aunque no siempre podía repetir este operativo, porque las formas de interrogar eran diferentes, las formas que creaban en torno a este hecho también cambiaban y no dependía de mí, sino de ellos.

¿Lograba algo con esto? Creo que lo único que lograba era saber que me estaba protegiendo. Y por supuesto que en aquel momento, en tanto esto era un mecanismo que lo había construido para salvarme, era muy importante, me permitía al menos hacer algo por mí. Pero muchas veces esta forma de pasar la tortura actuaba en mi contra y una lección que aprendí, es que en la tortura hay que escuchar al torturador, porque todo lo que dice nos sirve de algo y para algo.

Ahora, a treinta y cinco años de estos acontecimientos valoro estos mecanismos -tan primitivos- como formas de trascender y de luchar por sobrevivir, ubicándolos con la centralidad que tienen. La muerte en la tortura llega a ser una necesidad y me ocupó mi pensamiento totalmente.

Mientras nos enfrentábamos a ella, la deseábamos, porque parecían pocas las posibilidades de salir con vida. Porque la presencia de la muerte significaba un fin, una culminación pero también provocaba miedo al dolor, incertidumbre, dudas sobre si podíamos llegar a ese final, que hacían esos minutos más difíciles, porque eran otra contradicción que enfrentábamos ¡Desear morir, pero luchar por vivir;

Sin embargo, aún en aquel trance había un tímido sentimiento de poder trascender, de salir con vida de no claudicar, no ceder, que no era valorado en ese momento porque estaban en primer lugar el miedo, la desesperanza y la desesperación. Solo después de muchos años recordando los horrores, valoro ese sentimiento, que lo minimicé posiblemente porque me apremiaban otras exigencias y porqué era un tiempo de instrumentarse paso a paso para sobrevivir. Quizás ese tímido sentimiento fuera una reserva oculta que emergía cuando la situación rebasaba toda posibilidad de sobrevivir. Podría ser un fuerte deseo de vivir, apego a la vida, amor por otros, el deber consigo mismo y con otros. Posiblemente todos eran instrumentos de contención que daban fuerza para no desprendernos tan fácilmente del mundo, ¡pero era una cooperación extremadamente difícil;

*“La muerte, negación última de la vida, nos plantea con tremenda agudeza el problema del significado de la vida”.*<sup>76</sup> Posiblemente sentirla tan próxima, palparla minuto a minuto, abrazarla y desprenderse de ella nos fortalecía para volver a enfrentarla y a vencerla, si es que esto es posible hacerlo. Pero creo que no se vencía

<sup>76</sup> Betelheim.(1980:116)

a la muerte por voluntad propia, su tiempo estaba relacionado con el objetivo del torturador que lo manejaba, lo administraba, determinaba y decidía.

Y como última reflexión en torno a las situaciones límites, diría que me resultó difícil precisarla, seleccionar una circunstancia concreta para trabajarla, porque desde la óptica que piense a la tortura y su sistema como un hecho integral, todas las situaciones que vivíamos eran situaciones límite, porque un acontecimiento estaba unido a otro; uno desencadenaba otros, y porque todo se desarrollaba en forma ascendente hasta que parecía, efectivamente, que el fin había llegado.



## LA VIDA Y LA MUERTE.

En los centros de tortura el tiempo jugaba un papel importante, se prolongaba haciéndose terriblemente largo. Los días no pasaban rápidos y tampoco las horas, creándonos una gran expectativa, fundamentalmente sobre el destino y lo que vendría después.

La situación apremiaba, la tortura se hacía cada vez más intensa y llegamos a pasar momentos que se podrían definir como terminales, como el fin de la vida, como si eso que estaba pasando fuera lo último que podría pasar y ya nada sería más difícil.

Así pasó el tiempo hasta que decidieron tirarme en un colchón sucio y desgarrado sobre el piso del Galpón y prácticamente se olvidaron de mí unos días. Era tal el olvido que mientras estuve allí, no me llevaron comida, ni desayuno, solo cuando estaba de guardia un soldado de un Batallón del cuartel de camino Maldonado, me alcanzaba la ropa interior que perdía en los momentos más difíciles.

Al principio no podía moverme, el cuerpo me dolía intensamente ante el mínimo movimiento, por lo que permanecí casi tal como me habían depositado en el colchón. Luego de pasados los primeros momentos, siempre con el temor de que volvieran a buscarme, logré visualizar donde me encontraba. Hacia ya más de dos meses que estaba allí, y tenía una idea de los movimientos y de algunos rincones por donde estuve tirada. Estaba ubicada cerca de una gran pared que parecía perderse, no tener fin, y alrededor del colchón, había restos de máquinas y hierros esparcidos en desorden en un espacio amplio. Se oían y también se veían algunas pocas personas tiradas en ponchos, colchones y en el piso del galpón.

Luego de muchos días -imposible recordar cuántos- cuando ya podía moverme un poco más, con un gran esfuerzo, fui dándome vuelta y quedé boca arriba. Podía mover sin dificultad la cabeza, por lo cual miré nuevamente el espacio que me rodeaba, y hacia el único lado que aún no había visto, hacia mi izquierda, pegada a mi colchón había una persona inmóvil, casi mirando hacia la pared. No sé por qué me pareció que estaba demasiado quieta, tenía un brazo algo caído hacia mi lado, su mano era grande y me imaginé que era un hombre.

En ese momento no constituyó una preocupación, porque mis urgencias estaban centradas en el temor que sentía que vinieran a buscarme, y tratar de tener claro en qué estaban los torturadores y que pasaba en el galpón.

Luego de varios días yo seguía en el mismo lugar con hambre y con frío, y desde luego, nunca pedí para pasar al baño, fundamentalmente, porque temía llamar la atención, recordarles que estaba allí, y porque el ruido que había en el lugar era ensordecedor. Entonces, el colchón albergó mis dolores, olores y excrementos, convirtiéndose realmente en algo repulsivo.

Varias veces pensé que al compañero que estaba a mi lado le llegarían las fragancias que mi cuerpo y esfínteres emanaban. Pero no me daba cuenta que hacia varios días que estaba allí y el seguía en la misma posición, sin moverse.

Pasaba el tiempo y todo seguía igual, no movía el cuerpo, tampoco el brazo o la mano. Yo tenía intensos dolores en el cuerpo y los brazos, sin poder moverlos, seguía casi en la misma posición y no me sentaba totalmente. Cuando traté de saber qué pasaba, levanté la cabeza lo más alto que pude pero había un envoltorio, como si fuera un poncho verde doblado que me impedía la visión. Recién en ese momento, y ya habían pasado varios días me di cuenta e hice conciencia de lo que pasaba. Aquel compañero no llamaba, no hablaba, no se movía, no respiraba: ¡estaba muerto!, y yo, había estado respirando y viviendo a su lado sin saberlo.

No sólo se me estrujó el corazón, sentí deseos de correr, de volar, de gritar, y además, sentí un miedo infinito de estar allí, de seguir allí.

¿Miedo al muerto?. ¡ Sí ¡ Creo que sí.

¿Miedo a la muerte?.

¿Miedo a que siguieran ubicando como en un juego, un muerto al lado de un vivo?. ¿Que siguieran matando y que a los quedábamos vivos nos siguieran mostrando lo que hacían y lo que podían hacer?.

¿Era humano vivir aquella situación?.

¿Era humano lo que estaba pasando?

¿Qué quedaba de humano en estas personas, qué pasaba con su sensibilidad?

¿Por qué dolía tanto la muerte de un ser que no conocía?

¿Por qué duele la muerte?

¿Por qué duele tanto la muerte de un muerto?

No supe quién era, no lo conocí, no vi su rostro, no lo sentí. Lo negué por miedo, solo lo intuí, y lo peor de todo es que después de treinta y cinco años solo puedo balbucear el episodio, recién lo empiezo a contar, quizás sin la grandeza que un hecho como éste necesita, de haber compartido este pedazo del galpón juntos, y porque posiblemente este compañero desconocido hubiera necesitado de mí y de otros un homenaje a su digna muerte.

Quizás hubiera podido contarle a su familia que su sueño era tranquilo, sereno, y que había podido trascender los gritos y ruidos del galpón, quizás con mucha dignidad.



## PRESENCIA DE LA IMPUNIDAD EN LA TORTURA

Las acciones desarrolladas y los crímenes perpetrados son considerados como de lesa humanidad, “*Por representar un daño genérico de carácter universal que atenta contra la dignidad de los seres humanos*”

La Impunidad es “*un proceso de mayor alcance y envergadura histórica que los crímenes de lesa humanidad, pues de alguna manera los comprende, engloba y posibilita*”.<sup>77</sup>

Es una de las más grandes y perversas violaciones de los Derechos Humanos, constituyéndose en una de las tantas formas de impedir “la acción legal”

Amnistía Internacional ha establecido “*que consiste en no procesar ni castigar a los responsables de violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional humanitario*”<sup>78</sup>

En definitiva, es un acto violatorio, racional e intencional, que hiere y cumple una función política que toca aspectos que hacen a la vida. En función de su poder y expansión ha llegado a conformarse una subcultura de la Impunidad, que se extiende sobre la sociedad.

“*Desgraciadamente el Uruguay forma todavía parte de lo que se ha mal llamado cultura de la impunidad y que concierne a numerosos países. Mal llamado “cultura” porque la impunidad es un obstáculo al desarrollo de una verdadera cultura. Es un crimen perpetrado no sólo contra los hombres y mujeres que combatieron la dictadura, sino además contra sus huellas y sus historias*”. “*La impunidad pretende imponer el olvido del crimen, imponer la arrogancia de los vencedores sobre sus víctimas.*”<sup>79</sup>

Es un fenómeno que se nutre de interrelaciones funcionales a su interés y funciona a través de estas, responde a un momento histórico determinado y abre caminos para los crímenes que se realizan.

En el cono Sur de América Latina éste fenómeno se constituyó en un instrumento legal, casi legal en otros, para no juzgar los delitos cometido por los violadores de los derechos humanos.

El Estado que fomenta y sostiene la Impunidad se aleja del papel protector de los ciudadanos, no cumple su rol de orientador, organizador de la ciudadanía y

<sup>77</sup> Instituto Interamericano del Derechos Humanos: 186-189

<sup>78</sup> Id.: 189

<sup>79</sup> Gomez.M.(2006:37)

distribuidor de justicia. Y lo más grave de la situación es la utilización de la estructura y la infraestructura del mismo amparándose en un sistema que lo protege.

El Estado facilitó los desbordes que se cometieron sobre la sociedad y sus habitantes, negando posteriormente la responsabilidad por crímenes y delitos en todas sus expresiones. Entonces si esconde delitos, encubre a los culpables y no los castiga, es un estado con una responsabilidad jurídica, moral y ética que no escapará a la carga histórica que él mismo construyó.

La Impunidad se convierte en un fenómeno contra la especie humana, contra las historias de los ciudadanos, contra la vida personal y colectiva. Se la visualiza siempre ligada a lo legal, a la justicia, de tal forma que todos conocemos su existencia pero el Estado no actúa para eliminarla.

*“Impunidad es también un crimen de la Memoria y de la Historia”, y estos crímenes: el olvido, el silencio, son fuertes erosiones en la vida de las sociedades, porque demuestran la prepotencia y las formas infinitas que tiene la violencia -en este caso el terrorismo de Estado- de trascender diferentes situaciones y perpetuarse aún en situaciones de pseudo-democracias, siendo: “Una vía abierta a la regresión social”<sup>80</sup>*

Es un fenómeno que admite todo tipo de práctica y sus efectos no tocan solamente a los protagonistas, sino que se extiende a las familias, a los grupos, a las instituciones, a la sociedad en su conjunto.

Amparada por: *“el Estado tiene como base el incumplimiento de la función esencial del aparato jurídico, por lo que tiene un impacto psico-social que es consustancial. Atenta contra los elementos simbólicos que fundan y sostienen el tejido social, afecta la estructura subjetiva de una sociedad”*.

*“Pero el gran problema, la gran traición del Estado, es cuando se consiente esa Impunidad, cuando se establecen trabas para que esa justicia se produzca so pretexto de interés económico o de las relaciones internacionales, y se olvida que lo principal es la dignidad humana”*.<sup>81</sup>

Con relación a la tortura, si bien es cierto que la orden operaba como un mandato indiscutible y que quien la recibía debía cumplirla, también es cierto que si no hubiera existido la Impunidad no se podría haber concretado. En función del papel que jugaba en la tortura muchos autores ordenan su perfil sobre la hipótesis, de que todo el sistema de tortura es posible solamente por los grados de impunidad

<sup>80</sup> Id: 64

<sup>81</sup> Garzón y Romero:126

empleados y porque además: *“Es un fenómeno de tanta fuerza, que involucra, hace participar, favorece la aparición de las peores sentimientos y apoya la construcción de una subjetividad individual y social perversa”*.<sup>82</sup>

Esta actitud, posibilita la creación de una “delincuencia generalizada” como lo manifiesta Garzón y Romero, vinculada al Estado que ha traicionado a sus ciudadanos en función de intereses particulares ajenos al colectivo.

En la tortura se creaba un estado de impunidad especial y único. Se instrumentaba un sistema que iba buscando mecanismos para operar libremente y sin límites en medio de una ausencia generalizada de ausencia de autocontrol de parte de los torturadores, se producía un desborde casi incontrolable.

Las posibilidades que encontraba el torturador se extendían en el tiempo, ocupaban todos los espacios, violaba y avanzaba en un terreno conocido por él y cada vez que torturaba por quinta o cuarta vez lo hacía con más precisión, con más certeza, hasta con más satisfacción, porque actuaba sin censura, sin observaciones y además recibía felicitaciones.

También en la tortura oficiaba de ejemplo, demostrando al resto -la tropa y otros torturadores- lo que se podía hacer, hasta dónde se podía llegar, y fundamentalmente, cómo el sistema de tortura no tenía límites. ¡Solamente se podía.¡ ¡ todo estaba permitido, hasta matar si era necesario¡.

Conociendo las posibilidades que le otorgaba la tortura buscaba apoyos (cómplices) que le permitieran justificar lo que estaba haciendo y los involucraba. Era un mecanismo para no ser solamente él el comprometido. Así, a través de la impunidad se creaba una red donde uno apoyaba a otro, uno hacía el trabajo y el “otro” hacía otro, intercambian conocimientos y aprendizajes, conformándose instancia de colaboración permitidas, aprobadas y a su vez perversas.

La impunidad apoyándose en aparatos, instituciones e ideología, se constituyó en un eje fundamental del Terrorismo de Estado, pasó a ser funcional a todo el sistema de violencia que imperaba en el país.

*“La impunidad del poder, como ausencia del castigo después de haber trasgredido la ley, ataca al orden simbólico, amenazando así lo que funda la comunidad”*.<sup>83</sup>

En definitiva: Es violatorio de los derechos humanos sobre la base de un territorio institucional que facilita su accionar, cuyos significados se pueden definir como estrategias del Poder y la búsqueda de formas de control social. En su

<sup>82</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 185

<sup>83</sup> Id: 225

instrumentación se trabaja activamente para que no se visualicen los horrores de la tortura y otros crímenes a nivel de la sociedad. Su función es esconder, negar y borrar el pasado.

En el presente, los torturadores, amparados aún en la impunidad, se permiten seguir silenciando y negando, sin que el Estado les imponga una sanción de carácter jurídica, moral, y especialmente ética.

## **SOBRE EL PODER EN LA TORTURA.**

El Poder está vinculado a *“los fenómenos que se refieren a la autoridad, al mando, a la ascendencia, al liderazgo, y en una medida más limitada, a la influencia social”*. *“Es una relación entre individuos y grupos en una sociedad construida en la cual algunos pueden lograr que otros actúen de ciertas formas, pero nunca es totalmente asimétrica”*<sup>84</sup>

El Poder es una construcción que se apoya en determinadas estructuras, formando un complejo sistema. En general se basa en reglas de derecho que tienen el sentido de regular y activar las relaciones establecidas.

Toda sociedad, comunidad, grupo o institución, tiene en su base un conjunto de relaciones de poder que las transversalizan, las movilizan y hasta las definen. Esas relaciones de Poder circulan en los diversos espacios donde actúan, toman diferentes formas y crea determinadas prácticas.

Al ser una construcción con determinados objetivos *“El Poder no se construye a partir de “voluntades” (individuales o colectivas), ni tampoco deriva de intereses”* *El poder se construye y funciona a partir de poder, de multitud de cuestiones y efectos de poder”,* genera hechos, situaciones efectos.

Max Weber define el Poder como: *“la probabilidad de que un actor dentro de una relación social, llegue a estar en una posición que posibilite la ejecución de su voluntad a pesar de la oposición”*.<sup>85</sup>

En la dictadura el Poder no tenía reglas de derecho que lo limitaran y observaran. Era autónomo y poderoso. En su transcurso se desarrolló un Poder específico y especializado el Poder militar, institución que instrumentó situaciones de uso y abuso que de alguna forma, tocaban todos los aspectos del cuerpo social.

Referido a la tortura, el Poder era una herramienta política e ideológica de peso y utilidad, que facilitaba y permitía las mayores aberraciones. La tortura era una relación de fuerza, de sometimiento de uno sobre el otro: *“Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de Poder”*.<sup>86</sup> Era un eje fundamental de la tortura.

Para Hannah Arendt el poder es además una capacidad de saber actuar en grupo, y este sólo es válido y con perspectivas cuando representa a un grupo, una

---

<sup>84</sup> Petit.(1984:86)

<sup>85</sup> Webwe.(1990:125-en Westin

<sup>86</sup> Foucault. 2005:37

institución o al Estado. Distingue que es la fuerza, como una cualidad puramente individual de la autoridad. La autoridad tiene la potestad de ordenar, planificar, organizar pero fundamentalmente decidir.

Este Poder ilimitado se ejecutaba a través de personas que, ejerciendo ciertos niveles de autoridad y empleando la fuerza, estaban en condiciones de cumplir la política del Terrorismo de Estado.

Otro autor Denis Wrong dice que *“el Poder es la posibilidad de alcanzar una determinada acción, sin importar en qué relaciones físicas o psicológicas se basa”*.<sup>87</sup> Distingue algunas formas de Poder: Convencimiento, Manipulación y Coerción, Demanda de obediencia y Docilidad de la autoridad. Plantea que los usurpadores del Poder emplean todas las formas según su conveniencia.

*“Coerción y manipulación implican que la integridad del otro no se respeta”, “Persuasión, manipulación y coerción tienen lugar sólo como ejercicio explícito y manifiesto del Poder”*.<sup>88</sup> Luego manifiesta que el Convencimiento y Manipulación son elementos en el tratamiento de la Tortura, y que *“Coacción contra una persona implica delimitar o incluso aniquilar la libertad de acción de esta persona”*.<sup>89</sup>

El poder se ejerce sobre personas fortaleciendo la relación de asimetría. En la dictadura el Poder demostrado era un poder sobre: las personas y la sociedad, con el objetivo de eliminar, desproteger y debilitar; las reglas de juego pasaron a ser una subordinación a las autoridades y obediencia sin discusión, como venimos demostrando en el trabajo.

Las formas de manifestarse eran múltiples, pero en primer lugar, el sometimiento, la pérdida de la libertad, el ataque a la subjetividad e identidad, a las ideas, a la autonomía, era quizás donde el Poder se imponía con mayor rigor, y se hacía más visible pues atacando estos centros, hiriendo la subjetividad, causaba más daño que hiriendo al cuerpo.

También en el análisis del trabajo de los torturadores, es interesante ver como manejaban el Poder; y lo primero que hacían era demostrar que lo poseían, reiteradamente decían: ¡El que manda aquí soy yo!. ¡Nosotros te tenemos!, Era también una forma de reafirmarse y de sostenerse.

En esta instancia había diferentes niveles de Poder: el que usufructuaban los mandos, libre y sin ataduras, y el que usufructuaba la tropa, supeditada a los mandos. Todas estas diferentes formas de Poder, los ejercían hacia abajo, es decir, contra los torturados/as, y los mandos lo hacían hacia sus subordinados.

<sup>87</sup> Wrong.(1990:126)

<sup>88</sup> Id: 120

<sup>89</sup> Id: 127

Este poder involucraba niveles de decisión, absoluta autonomía, rigurosidad en la acción, adhesión al sistema y además audacia e insensibilidad.

Estamos hablando de un Poder que usufructuaban todos los funcionarios dentro del Ejército cualesquiera fueran los cargos y rangos que ocupaban en la estructura militar.

Durante este período de la tortura, muchas veces escuchábamos a los jefes corregir y enseñar a sus subalternos y hacer valoraciones sobre el trabajo que realizaban. Había preocupación por instruir al cuerpo militar, darles mayores elementos para una actuación más precisa. Para ello, buscaban conocer cómo realizaban el trabajo estos, y descubrir las aptitudes que tenían para el ejercicio de su profesión, sus atributos personales, sus capacidades para actuar en ese medio. Posiblemente les interesaba como era la vida y la actuación de los torturadores fuera de este contexto.

Tomando en cuenta estos elementos los podemos referir a la tortura, porque muchas de ellas tenían para esta ocasión una significación especial, en tanto las jerarquías debían demostrar cómo funcionaba el Poder, no solo en lo que hacía sino en su subjetividad, en cuánto a los efectos que estas instancias les producían a su estado anímico, y si la situación de tortura, de alguna forma tocaba algunos aspectos de su subjetividad.

En este sentido los torturadores deberían mostrar la capacidad, juicios y opiniones que emitían, y la responsabilidad como un instrumento imprescindible para actuar dentro del sistema de la tortura. También la confianza, la originalidad, la cooperación

Valoraban sin duda la responsabilidad de cada funcionario porque ello les permitiría hacer designaciones de cargo, con mayor precisión y fundamentalmente en lo que tenía que ver con las tareas represivas. Esta dimensión se relaciona con algunos aspectos ideológicos como la confianza que los mandos depositaban en el funcionario al otorgarle poder y posibilidades de actuar. Pero además, era imprescindible conocer cómo vivían estas situaciones, con qué seguridad realizaban el trabajo, cómo usaban la confianza que les otorgaban sus superiores y en especial, el nivel confianza en sí mismos.

Además, para asegurarse que el torturador subordinado era fiel a la ideología, debería indagar otros medios, otras instancias que no se relacionaban con el trabajo, para reconocer en él, a una persona que lograba desenvolverse en diferentes situaciones. Esto era importante porque necesitaban saber qué imagen daban en otros contextos. Importaba saber cómo creaban vínculos en esos entornos que frecuentaban porque los podían aprovechar para crear lazos con la gente y crear una base social que los apoyara.

No obstante estas precisiones sobre la instrucción al personal, durante de tortura y la cárcel no observamos avances o cambios en cuanto a progresos respecto a determinados aspectos: el lenguaje, la expresión y otras formas de manifestarse, sino que seguían siendo sujetos sin capacidad de opinión, de razonar, y actuaban solo en función de la orden.

En suma, se puede afirmar a modo de conclusión que el Poder atravesó y relacionó la vida de los torturados, a los torturadores y a la situación de tortura integralmente. Ningún torturador actuaba fuera de los marcos del poder. Lo usaban, lo recreaban, lo fortalecían en cada acción desarrollada, mostrando las formas infinitas que tenía la estructura militar para utilizarlo.

## LA RESPONSABILIDAD EN LA TORTURA.

*Para hablar de la responsabilidad en la tortura, es necesario ubicarla como una dimensión de la ética, no como algo descontextualizado, que sólo es aplicable a determinados hechos. La entendemos también, como una capacidad humana y consciente, que se usa corrientemente en la vida cotidiana y está implícita en las relaciones sociales. Constituye una dimensión imprescindible para la construcción de la democracia, de la ciudadanía y todo lo que tiene que ver con las acciones que desarrollan los seres humanos. Tiene además, una estrecha relación con la moral.*

*En este caso nos referiremos a las responsabilidades del sujeto torturador, de la institución-torturadora, partiendo de la precisión anterior que une la responsabilidad con la ética.*

En el caso de la tortura la responsabilidad juega un papel determinante por su dimensión y proyección como acto humano, como acción de sujetos sobre sujetos, como acción de la institución contra los sujetos, y hacia lo individual-colectivo, dejando de lado la estrecha idea de que es culpable solo el que ejecutó el acto, sino que lo son todos quienes participaron, con sus equipos, sus formas y metodologías para intervenir.

Sobre la responsabilidad se habla de ella como: *“Una estructura esencial primera, fundamental de la subjetividad”*.<sup>90</sup>

Si la responsabilidad es una estructura esencial de la subjetividad, estos actos realizados eran sus productos, eran sus pensamientos, convirtiéndose en actos pensados, decididos, seleccionados, premeditados, ordenados y planificados, lo que significaba aun mayor responsabilidad, porque hubo una intencionalidad.

La responsabilidad del torturador trasciende al hecho en sí, puesto que somos responsables por lo nuestro y de los demás. *“Entiendo a la responsabilidad como responsabilidad con el otro, para lo que no es asunto mío”*<sup>91</sup> porque no sólo fue responsable al asumir la tortura fríamente como una parte de su trabajo, sino que, con una actitud arrogante justificó lo que hizo durante el período. La responsabilidad del torturador está inscrita en lo concreto, en lo pensado (Torturar) y también, “para lo que no es asunto mío”, por lo que hizo sufrir, por lo que pasaron otros (Torturados), y por el acto de torturar. También es responsable por lo que dejó hacer a otros, porque indujo a otros, porque formó parte de un equipo, porque enseñó a otros a torturar.

*“Estoy orgulloso de lo que hice, asumo mi responsabilidad y no temo sentarme en el banquillo”*.<sup>92</sup> General Camps, jefe de policía de la Provincia de Buenos Aires.

90 Levinas.(2002:79)

91 Id.

92 Garzón y Romero: 490. Discurso del General Camps -jefe de la Provincia de Buenos Aires.

Lo expresado por este torturador argentino recoge las siguientes dimensiones:

- Reconoce haber participado en hechos de masacre en la Argentina.
- Asume la responsabilidad por ellos.
- Se siente orgulloso de su participación en ellos.
- Afirma no sentir temor ante la posibilidad de un juicio.

Este torturador, a la inversa de los torturadores uruguayos, manifiesta públicamente su participación y se siente un actor destacado.

Estas afirmaciones correspondan a que el torturador se siente amparado por la impunidad, la ley, y otros mecanismos legales. Sería una demostración y una reafirmación de que, amparándose en ella es posible cometer violaciones a los derechos humanos.

El sentimiento de orgullo posiblemente se refiera a su adhesión a los valores antidemocráticos y antipopulares, instaurados en el país en ese período.

También plantea abiertamente la ausencia de temor, o algo de temor, que correspondería a esa fanfarronería característica de todos los torturadores, que se sentían dueños de la situación, amos de sus víctimas, que poseían el poder absoluto para dañar, y que los protegía la ley, y ellos no eran responsables.

Aquí aparece una doble responsabilidad: “*Yo vencí la subversión en su centro de gravedad, en Buenos Aires. Y me siento orgulloso de ello. Y asumo mi responsabilidad y la de treinta mil hombres que conduje a la lucha*”.<sup>93</sup> Es decir, que la responsabilidad no solamente tiene relación con las atrocidades que cometió en su cargo jerárquico, o lo que hizo personalmente, sino que trasciende lo individual, adquiere un valor mayor, porque pasa a ser responsable de lo que hicieron las treinta mil personas que organizó, dirigió y convirtió en asesinos de sus compatriotas. En este caso el torturador asume esa responsabilidad por los otros, tal como lo plantea Levinas, lo que desde luego, no le agrega méritos a su papel de asesino y torturador.

En ningún momento del reportaje vincula su accionar con la ética, sino que al contrario se aleja de todo posicionamiento ético, tampoco con cuestionamientos morales; no se arrepiente, por lo contrario, ubica su acción como factor positivo. En este caso, lo que se demuestra, es que el compromiso político e ideológico es una dimensión que determina sus conductas, sus comportamientos y sus acciones.

El acto de torturar, las muertes, o desapariciones son actos intencionales, -

---

<sup>93</sup> Id: 491

como decíamos anteriormente- son elaborados, pensados, y demuestran los niveles de responsabilidad.

A todas las acciones humanas, conscientes o no, las cruza la responsabilidad. En el caso de la tortura lo que se observaba era su ausencia total, y sus actos se convertían en irresponsables. La responsabilidad se construye junto a otras dimensiones como la dignidad, el respecto por sí mismo.

*“La conciencia y el sentimiento de responsabilidad son fundadoras de la ética, de la relación moral, la única que puede instaurar entre los hombres el respeto y la dignidad”.*<sup>94</sup>

También se puede analizar la responsabilidad desde otro punto de vista, en tanto era compartida por un equipo, y si bien no es lo mismo que en la distribución de tareas unos manejaran camiones llenos de presos y otros los colgaran, quemaran o dañaran, la responsabilidad es de todos, porque todos sabían lo que estaba pasando, todos hacían algo a favor de la dictadura, en menor o mayor grado, estaban presentes, ejecutaban órdenes y eran conscientes del daño que hacían. Hay otro aspecto: el que ejecuta un acto -irresponsable en este caso- se hace responsable por el todo, por el simple hecho de que no actuamos aislados y solos, sino interactuando en forma permanente. Esa relación que se sostiene con otros, nos hace responsable de lo que hacemos y lo que pasa alrededor. Bien o mal, la responsabilidad es una dimensión colectiva que interviene en el conjunto de la sociedad.

Se puede analizar la responsabilidad del torturador teniendo en cuenta que los militares funcionaban mediante y a través de la lógica de la orden, de la obediencia, de las estructuras jerárquicas.

Todas esas lógicas son acrítica. Nadie las cuestiona; sin embargo, significan irresponsabilidad, y en función de la magnitud de lo que hicieron, y el nivel de barbarie, hace que miremos al torturador como el protagonista de mayor responsabilidad.

Pero la responsabilidad va más allá de lo concreto, de lo que hizo o no hizo, trasciende lo cotidiano, y se inserta en la conciencia, de cada uno. Al convertirse en torturadores, en seres que cometieron atrocidades, atravesaron los tiempos, y proyectaron el acto y las consecuencias del acto del torturar hacia el futuro.

La tortura toca la moral al transgredir principios y valores universales, y la ética censura y efectúa la crítica a la situación: *“La ética y la responsabilidad van en forma paralela”*,<sup>95</sup> no se separan, no se distancian, y en relación al tema indican los niveles de gravedad, de responsabilidad por los crímenes cometidos. Es decir que el torturador

<sup>94</sup> Gómez Mango: 62.

<sup>95</sup> Levinas:79

es responsable por lo que hizo, por lo que planificó, por lo que permitió, porque no denunció, por su complicidad, por sus abusos, por las metodologías que empleó, por los niveles de compromiso ideológico, por los muertos, por los desaparecidos, por su conducta antiética, porque fue contra los principios fundamentales de los Derechos Humanos de las personas y de la vida.

Con relación al aspecto ideológico de la responsabilidad, hay un ejemplo interesante publicado en el diario El País con fecha del 5 de mayo de 1966 titulado “Yo asumo... Yo acuso” del Capitán Trócoli que dice “*Yo asumo el haberme comprometido, nunca pude permanecer al margen*”.<sup>96</sup> Allí plantea claramente su posición ideológica que implica un fuerte compromiso con el régimen.

Aquí aparece lo relacionado con la lógica de funcionamiento de los militares la obediencia, y la vez la necesidad de participar de la gran movilización, de sentirse parte de los acontecimientos políticos y sociales. Compromiso, necesidad de estar, responsabilidad de estar y de ser alguien dentro del sistema, con participación, si es posible destacada, era lo que sentían los torturadores.

Los niveles de adhesión a la dictadura fueron fuertes pilares para sostener al régimen. En este caso, la adhesión no solo era por no permanecer al margen, era para estar en un movimiento que consideraban exitoso, variable que ya hemos mencionado anteriormente, que significaba la realización de uno o varios actos que sobresalieran de lo habitual, ser considerado por su arma, y de paso recibir algunas bonificación por su acción. ¡Este era el éxito para las Fuerzas Armadas!. En este caso vuelve a aparecer la doble responsabilidad, porque no sólo quiso y pidió no estar al margen y ser parte, sino se define como un profesional de la violencia.

Además como militar activo, como torturador al servicio de la violencia tenía los mandatos de su fuerza, y los principios rectores: el centralismo, la disciplina y el cumplimiento de la orden. De cualquier forma, para un profesional militar educado en base a esos principios, celoso con el cumplimiento de los mismos, es difícil entender que no sintiera la responsabilidad por lo que hacía. En realidad el mecanismo que utilizaba era ubicar responsabilidades en las víctimas y negar las suyas. Culpar a otros responsabilizándolos sin incorporarse a la situación, sintiéndolas afuera; solo tenía claro que debía participar. Posiblemente alejaba sus culpas como mecanismos para que no lo perturbaran..

Por no quedar fuera de la barbarie, treinta años después, es requerido por la justicia no solo en el Uruguay, sino en otros países.

Además de los horrores perpetrados, otro acto de irresponsabilidad estuvo

---

<sup>96</sup>Trócoli, en diario El País-5 de mayo de 1966

en no haberlos podido reconocerlos y ampararse en sistema legal para escapar al juzgamiento por los crímenes que cometieron. Refirmarse, negar y mentir los ubica en un oscuro lugar en la historia del país.

Por otro lado el General Rapela refiriéndose a la profesión militar decía: *“sus hombres, sobre todo sus jefes deben saber lo que hay que defender y lo que hay que combatir, deben saber distinguir en medio de la confusión ideológica dónde está la verdad necesaria y cual es el orden justo. Ya pasaron los tiempos en que nuestra actividad se reducía exclusivamente a los planes de operaciones y a la preparación e instrucción para llevarlos a cabo”*.<sup>97</sup> Elijo este fragmento para analizar nuevamente otro aspecto de la responsabilidad del torturador. Plantea en torno al tema que todo el cuerpo militar debe saber y conocer aquello que se defiende y aquello que se ataca. De esta forma está señalando dos niveles de responsabilidad, la que refiere a la masa de soldados en general, y en particular a los jefes. Además manifiesta dos posturas de su ejercicio profesional, la necesidad de conocer que se defiende y qué se combate.

El objetivo del ejército planteado en sus documentos, “no era atacar, ni combatir“, sino que era la defensa y la ejecución de misiones que la Carta Orgánica habilitaba. Entonces cabe preguntarse ¿combatir a quién?. Uruguay no estaba en guerra y no hay documentos oficiales que planteen esa posibilidad.

Del discurso de Rapela se desprende que hay alguien a quien deben combatir y hablando de la confusión ideológica se refiere a la sociedad uruguaya. Y en forma muy hábil, maneja los conceptos “todos” refiriéndose a la tropa incluyéndolos entre quienes deben conocer, saber qué deben hacer y de paso otorgarles una responsabilidad, por el hecho de poseer ese conocimiento. Estamos ante un caso de doble responsabilidad porque los militares están capacitadas para decidir y actuar, eran poseedores de un conocimiento y en función de ello actuaron Hoy no pueden eludir el nivel de responsabilidad que les corresponde, tanto los jefes como los subordinados.

Si bien unos aportaron más, otros menos, todos estuvieron, participaron y realizaron actos irresponsables durante los doce años. Podrán seguir mintiendo pero ninguno escapará de la mirada crítica y reprobadora de la ética por los crímenes cometidos.

Pero aún más, creo que señala con claridad la diferencia entre el viejo ejército que estaba para las tareas que indicaba su carta orgánica y las que debería desarrollar al momento. En realidad, lo que nos plantea el general es que el ejército pasa a cumplir otro rol, otra misión. Y lo dice públicamente, tal como una declaración.

---

<sup>97</sup> Tróccoli. Discurso del 18 de mayo de 1974, en Caetano y Rila



## AUSENCIA DE LOS DERECHOS EN LA TORTURA.

*“La violación a los derechos del individuo durante la tortura, puede considerarse como una violación a la identidad del individuo en todas sus direcciones”.*<sup>98</sup>

Todo hecho que trastoca la cotidianeidad, se cataloga como una violación, y si además es violento, se habla de violación a los derechos humanos y se dice *“que se poseen -estos derechos- solo por la razón de ser individuo humano , y que su posición no se restringe, o se extiende más allá de la especie humana”.*<sup>99</sup>

En general, la presencia de los derechos obedece a exigencias históricas y sociales, y a la necesidad de ordenar la convivencia.

Pensados en ésta óptica tan general, ofician como apoyos imprescindibles en la sociedad. A su vez, llevan un mandato ético y moral y forman parte de la vida cotidiana, por lo tanto es imposible pensar la vida sin ellos. Sin embargo, la historia de los derechos, indica que han sido utilizados por intereses particulares, económicos, ideológicos, políticos, etc, restringiendo su papel social para proteger a determinadas minorías, y que ningún derecho se sostiene por sí solo si no está apoyado por una estructura ideológica y organizativa que permita su desarrollo, su aplicabilidad y su supervivencia.

El origen de los derechos humanos se ubica en épocas remotas y existen diferentes interpretaciones para precisar su comienzo. Algunos autores lo ubican en lo que se llama la cultura occidental moderna, mientras que otros afirman que están implícitos en todas las culturas, y que siempre tienen relación con la dignidad humana.

A lo largo de la historia de los derechos se puede claramente visualizar en qué elementos ponen énfasis las sociedades, en lo jurídico, los deberes, lo cultural y otros, pero siempre lo ubican como una parte imprescindible para la convivencia de cada sociedad.

Otras posiciones afirman que estos derechos nacen a consecuencia de la individualidad y que aparecieron a raíz de luchas entre viejos regímenes y los emergentes. Y como dato interesante, en varios materiales ubican las primeras declaraciones de derechos desde el año 539 A. C. en adelante.

Durante los siglos XVII y XVIII se forja el concepto de derecho natural y la idea de que las personas en general, sin ningún tipo de distinción, son de alguna forma usufructuarias de todos los derechos.

---

98 Westín:53

99 Nino. (1984: 41 y 42)

Por otro lado, varios autores coinciden con un conjunto de características que los hacen únicos. Afirman además que los derechos humanos están relacionados entre sí por el contenido de cada uno y que, más allá de su ubicación, la importancia de todos es igual: cuando un derecho se viola o se tergiversa con una violación, o una suspensión, de hecho, se violentan todos los demás.

Como dimensiones inscriptas en la sociedad, están sujetos a cambios políticos, culturales, ideológicos, y como en toda sociedad se procesan cambios, los derechos están sujetos a estos. En general, los derechos no se pueden transferir a otras personas y su uso es personal, más allá de que sean generalizables a todos.

Poseer un derecho significa también usufructuarlo, usarlo y protegerse con él, entre otros atributos.

A continuación quería mencionar algunos aspectos de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, "*Que representó un intento de prevenir nuevos horrores, más que una expresión de consenso universal*",<sup>100</sup> con el solo objetivo de mostrar cómo la dictadura, violó, sistemáticamente y groseramente, todos los principios de la Declaración aprobada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que declara además que son "*Aquellos derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos*".<sup>101</sup>

Sin el ánimo de analizar el conjunto -más allá de que existan acuerdos o desacuerdos en su formulación-, expresan un mandato humano, que recoge los más elementales derechos que poseemos por el sólo hecho de ser personas. Seleccioné aquellos que tienen una relación directa con el tema que nos convoca.

Esta declaración significó naturalmente un avance en la civilización. Luego fueron los Estados los encargados de garantizar, instrumentar y cuidar su aplicación y quienes debieran de garantizar los derechos de las personas. Pero los derechos humanos no son ideas sueltas, sino tienen un contenido y de hecho establecen una relación entre el poder de Estado y los seres humanos.

El estado cumple un papel fundamental de garantizador de que esos derechos sean respetados. Sin embargo, la Declaración de Derechos Humanos parece que admite varias lecturas e interpretaciones, porque es el Estado quien decide que derechos se aplican y cual se suspende. Cuando en Uruguay se instala una dictadura cuya ideología queda expresada en la política del Terrorismo de Estado con sus prácticas inhumanas, los derechos fueron quitados, incumplidos en medio del horror la deshumanización.

Parecería que este documento nos plantea una contradicción entre las

<sup>100</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<sup>101</sup> Id

sociedades que están pasando una crisis, y las pocas posibilidades que tienen los sujetos de hacer uso de esos derechos.

*Artículo N° 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”*

*Artículo N° 2. “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”*

*“Además, no hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio.....”*

*Artículo N° 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”*

*Artículo N° 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.*

*Artículo N° 9. “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”.<sup>102</sup>*

Todos estos derechos tienen la modalidad de señalar “lo que no se puede”, o de señalar lo que tenemos como derechos elementales, necesarios y básicos, usando reiteradamente los términos: nadie, no hará, no será, que luego se pierden en los contextos históricos convulsionados, o se trastocan y se violan sin dificultades, tal como pasó en Uruguay durante la dictadura.

Si leemos el primer artículo de la declaración, habla de fraternidad entre unos y otros. ¿En qué aspectos se puede considerar fraterno a un régimen que tortura, comete crímenes, elimina los derechos, secuestra y roba niños?. La fraternidad es una situación de conformidad con otros, de beneplácito, tiene componentes solidarios y se relaciona también con la dignidad, y estos elementos eran olvidados por las Fuerzas Armadas que ejercían la dictadura con fuerza bruta, con golpes y asesinatos. Por lo tanto se puede considerar un artículo violado.

El artículo número dos manifiesta que no habrá distinción -entre otros- por la condición política. Todos los grupos de izquierda -especialmente- como también

---

<sup>102</sup> Id

algunos dirigentes de los partidos tradicionales fueron perseguidos, detenidos, confiscaron sus bienes, cerraron sus puertas y les prohibieron toda actividad. La persecución política duró los doce años que la dictadura estuvo en el poder, no se tuvo en cuenta ningún aspecto de los que menciona el artículo, sino que se eliminó todo lo que tuviera que ver con la democracia política. Otro artículo más violado por la dictadura.

El artículo número tres habla del derecho a la libertad y a la seguridad. La libertad desapareció del país mucho antes del golpe de Estado como también todos los dispositivos de seguridad. La libertad estaba prohibida para la población, estaba controlada a través de la represión. El control sobre los derechos y la libertad era un tema central para la dictadura, pues a través de mecanismos especiales redujo y comprimió la vida individual y colectiva.

Los ciudadanos/as transitaron durante doce años los mayores niveles de inseguridad e incertidumbre que se haya conocido, pues nunca se sabía a quienes detendrían, con qué los vincularían, y generaron una situación de temor extendida a toda la población. Otro artículo más violado.

El artículo número cinco dentro del articulado de la Declaración de los Derechos Humanos quizás sea uno de los más comprometidos para la dictadura uruguaya. Si tenemos en cuenta que *“El Censo de 1975 ( que se corresponde con el período en que fueron mayores las detenciones) contabilizó 2.788.429 habitantes, se obtiene que había aproximadamente 18 procesados por la Justicia Militar cada 10 mil uruguayos. Si al número de los procesados se le suma el de los detenidos y liberados sin procesamiento, la cifra se eleva, haciendo del Uruguay la nación que tuvo el mayor número de presos políticos en relación a su población. La relación sería aproximadamente 31 presos políticos cada diez mil habitantes”*<sup>103</sup>

No se conoce a más de treinta años, a algún detenido/a que no haya sido torturado de alguna forma, el solo hecho de ser detenido, violando el domicilio por la noche, robado sus bienes, secuestrado, ya significaba una tortura. Otro artículo más violado.

El artículo número nueve habla de que nadie podrá ser detenido, preso ni desterrado. La dictadura uruguaya fue justamente lo que hizo, detuvo, expulsó del país a cientos de personas, las desterró por doce años, cometió crímenes y desapareció personas.

No se respetó ninguno de estos derechos, se violaron todos en forma sistemática, desaparecieron personas, los humillaron, los pisotearon y degradaron.

---

103 Arregui. (1993:19)

De esta forma se cambiaron paulatinamente los valores y principios establecidos en normas de carácter internacional, a las cuales el país había adherido, eran mandatos para los países miembros de las Naciones Unidas, como lo era Uruguay.

De la “*Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, Inhumanos o Degradantes*”, extraigo algunos de sus artículos. Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea general en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984.

## Primera Parte

### Artículo 1

*“A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término “tortura” todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otras persona en el ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia.”*

### Artículo 2.

- 1. Todo Estado parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole eficaces para impedir los actos de tortura en todo el territorio que está bajo su jurisdicción”*
- 2. En ningún caso podrá invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura”*
- 3. No podrá invocarse una orden de un funcionario superior o de una autoridad pública como justificación de la tortura”.*<sup>104</sup>

En este sentido, se habla de que los Estados serán quienes tomen medidas de carácter preventivo para impedir que se torture en el país, cuando era el Estado

---

<sup>104</sup> Convención contra la tortura y otros tratos crueles y degradante. Asamblea General de las Naciones Unidas.10.12.48.

en Uruguay quien dirigía y torturaba. Fue el Estado quien tomó las riendas de la situación, fue el Estado quien asesinó, desapareció, apresó y expulsó ciudadanos. Otro artículo violado.

Luego, en el artículo dos habla de que no hay ninguna situación que justifique la aplicación y empleo de la tortura, mientras en Uruguay con los argumentos de la inestabilidad política interna, la presencia de la subversión, se torturó sistemáticamente durante los doce años que duró la dictadura. Otro artículo violado.

El artículo número tres se refiere a que las órdenes jerárquicas no deben ser argumentos para justificar el empleo de la tortura, mientras que en Uruguay todos los torturadores justificaban sus actos argumentando que recibían órdenes. Otro artículo más violado.

El resto de la Convención expresa algunas directivas centrales, para la necesidad de hacer justicia, fomentar la paz y profundizar la democracia, siguiendo por castigar a los que torturaron, educar sobre el tema, y reparar en caso de que se hubiera torturado.

Se puede afirmar que en Uruguay se ha castigado tímidamente a los torturadores, pero no a todos, y los que están presos tienen beneficios especiales, viven en cárceles especiales, con confort, dialogan con la prensa, y lo peor es que desmienten sus crímenes.

Que la educación sobre el tema Derechos Humanos ha sido responsabilidad de los organismos de la sociedad civil, en su mayoría, y que el Estado uruguayo no ha reparado a las víctimas del Terrorismo de Estado salvo casos excepcionales.

A partir de este pequeño análisis se puede afirmar que el Estado uruguayo durante el terrorismo de Estado violó todos los derechos humanos, los específicos del país, de las Declaraciones y Cartas internacionales con todos sus artículos. Pero esta violación no significó solo contravenir algunos aspectos, significó la destrucción de personas y de la sociedad en su conjunto, la aniquilación y la eliminación de seres humanos, de ideas de, los pensamientos, y como colorario atentó contra la identidad nacional.

Para continuar con la violación de los derechos, tomando otros elementos, me referiré a algunos que tienen relación con la persona, que son precisamente los atacados durante la tortura. Extraigo algunos principios de “cuya combinación derivan los Derechos Humanos fundamentales”,<sup>105</sup> y seleccioné los siguientes, sin un análisis exhaustivo de ellos, pero que me permitirán, frente al objetivo del trabajo, corroborar una vez más, la violación de los derechos en situación de tortura.

---

<sup>105</sup> Nino: 46

- El principio de inviolabilidad de la persona.
- La autonomía de la persona.
- El de dignidad de la persona.

Los tres principios mencionados se manifiestan en forma particular y especial, sin embargo tienen estrecha relación, y hablan de derechos mínimos que tienen que ver con nuestra condición de personas; de crear y fomentar la dignidad, tener autonomía y defenderla, tener proyectos de vida y poder concretarlos. Expresan además, el derecho que tiene cada uno, de hacer elecciones, de decidir sobre su mundo y su vida.

Dentro de este concepto de inviolabilidad se puede considerar que tenemos derechos que nos permiten conformar un mundo personal, en tanto nuestro, inviolable. Se refiere al mundo de las ideas, del pensamiento, a la posibilidad de ejercer la democracia, la libertad, y la capacidad de manejar las autonomías, y forjar su propia dignidad.

Este principio se refiere no solo a lo físico, sino al significado que tiene que los ciudadanos sean perseguidos, apresados, privados de derechos y oportunidades, y peor aún, que no les permitan desarrollarse y crecer.

El principio de la autonomía como capacidad de libertad en las decisiones, también la podemos pensar como el resultado de analizar, y seleccionar conscientemente entre diferentes propuestas, y poder concretarlas. Y si definimos que la autonomía de género son aquellas oportunidades y la libertad que poseen las mujeres para realizar lo que precisamente han seleccionado en función de sus intereses, en la tortura era algo silenciado que simplemente sabíamos que existía, pero que nunca se respetó.

Otro centro de ataque era la autonomía era un objetivo para los torturadores, y de mayor resistencia para los detenidos /as.

Atacar la autonomía era vaciar de contenido, y con ello que nos sintiéramos que íbamos poco a poco perdiendo espacios, tiempos y argumentos.

La posibilidad de tomar decisiones en la tortura dependía – muchas veces- de la situación de cada uno y de su capacidad de sacar del medio algunas situaciones, de trascenderlas, estando relacionadas a las condiciones en que nos encontrábamos.

Las formas que tenían de eliminarla era creando circunstancias de deterioro físico y psicológico de tal magnitud, que rompieran todo intento de ser autónomo, de pensar y razonar.

La autonomía estaba directamente vinculada a la dignidad como capacidad que poseen los sujetos de proteger, amparar y cuidar su pensamiento, sus valores, principios y acciones, sin que los hechos por los que atraviesa- hasta los más traumáticos – alteren aspectos de su vida, su comportamiento y su pensamiento.

En cuanto a la dignidad hay que concebirla integrando, además, otras dimensiones que hacen a la vida. Como decíamos anteriormente, tanto la inviolabilidad, como la autonomía y la dignidad se retroalimentan y se incorporan para fortalecer la vida. “*Ser digno es exigir el reconocimiento como sujetos, reencontrarse consigo mismo, confiar en nuestras propias capacidades de vida y lucha*”. “*Es un valor fundamental de la ética de la autonomía*”.<sup>106</sup> Esto me permite analizar las limitaciones que le imponían al desarrollo de la dignidad.

Se concibe a la dignidad como una dimensión humana, por lo tanto, si es para la especie humana nos plantea un primer deber: considerar a todos los sujetos en un plano de igualdad, respetando las diferencias de opiniones, la diversidad, los diferentes modos de ser y estar en el ámbito social. Sin embargo, esta concepción fue totalmente deshecha durante la dictadura, no solamente para los considerados subversivos, sino a nivel de la población a los que dividió en tres categorías: A, B y C.

Si bien la dignidad es una instancia íntima, se ve y se manifiesta a través del comportamiento. Cuando Rebellato afirma que la exigencia de que nos reconozcan como sujetos, es parte de la dignidad, estábamos con ello resistiendo uno de los principales objetivos del terrorismo en cuanto a eliminarnos como personas, como sujetos pensantes, y como seres humanos. Y paralelo a esto, estaba esa instrumentación que debíamos construir para transitar la tortura, que era en definitiva un potencial que estaba ahí, como una gran reserva a la cual podíamos apelar en todo momento. Y vuelvo a repetir, como en otros capítulos, que lograr estos mecanismos no era sencillo. Porque si bien, “*La dignidad es fuente de lucidez*”,<sup>107</sup> no siempre estábamos en situación de que esa reserva aflorara, por el temor y el miedo. Muchas veces apelar y mantener la dignidad era extremadamente difícil.

La dignidad no solo servía para mantenernos, sino también para ubicarnos con perspectivas reales, -no falsas- en la situación de tortura.

Se construía junto a las ideas, la ideología, las creencias, las capacidades, la inteligencia, la razón, y era una instancia protectora que brindaba seguridad. Tenía un significado especial y la pelea era para no perderla para conservarla y afirmarla; significaba mantenerse, seguir esperando, transitar el tiempo, y también, lograr una situación de conformidad con uno mismo.

---

Muchos autores opinan que poseer ideología, proporciona las herramientas e

<sup>106</sup> Rebellato: 29

<sup>107</sup> Id: 3

instrumenta para transitar cualquier situación, y para el caso de la tortura expresa que en esos momentos de gran sensibilidad, a actuar de tal forma que determina el comportamiento. Sin negar el papel de la ideología, en tanto instrumento que da perspectivas, ninguna ideología que no tenga base en la dignidad puede sostenerse, no solamente en esta situación límite, sino en la vida, y quienes poseen dignidad, como un don natural y hacen del sistema de principios y valores una guía, y han asumido una determinación ética sin afiliación ideológica pueden sostenerse en determinadas circunstancias críticas, sin dificultades. No niego que ambas dimensiones se retroalimentan en determinadas circunstancias pero cada una es independiente de la otra.

En suma, la violación de los Derechos Humanos fue sistemática como también todas las Declaraciones y Cartas Orgánicas, los organismos internacionales y los nacionales, no hubo respeto ni lealtad, en todo lo concerniente a los derechos, y el desuso, la tergiversación, los cambios que introdujeron agraviaron individual y colectivamente a la sociedad, a la democracia y la identidad nacional.



## **EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA TORTURA.**

*“La tortura es una experiencia de horror y sufrimiento que produce una profunda modificación de la personalidad de la víctima y de su percepción del mundo y de los seres humanos”.*<sup>108</sup>

La tortura es un fenómeno especial, porque se produce en un lapso de tiempo determinado, y tiene la particularidad de prolongarse más allá de la extensión en que se ejecuta, de proyectarse, y fundamentalmente de sentirse toda la vida. Todo el horror vivido ocupa el corazón, y la razón de las víctimas para siempre.

Los efectos a los que hacemos referencia son manifestaciones del conflicto que el Terrorismo generó, que se expresa de diferentes formas, en lo social, en lo ideológico, en lo cultural, a través de sensaciones de inseguridad, temor, rupturas y desestabilización, situaciones no resueltas e indefensión, que rompieron los diferentes modos de ser, de vivir y de relacionarse. Atraviesan los espacios públicos y privados e invaden los diferentes ámbitos de la sociedad. Este impacto que toca lo social, lo cultural, deja profundas marcas de un pasado y ellas deberían funcionar como advertencias sobre el peligro que significa una situación semejante.

Así como algunos acontecimientos causan en los sujetos traumatismos, lesiones y problemas, la tortura produce un daño máximo, un cambio radical en las personas afectadas, en las familias y la sociedad: que cambian los modos de ubicarse en la comunidad.

No se trata solamente de las víctimas directas, sino también de las indirectas, aquellas que de alguna forma sufrieron el Terrorismo de Estado que en definitiva, fue toda la sociedad uruguaya.

Estos efectos no van solos, sino en conjunto, interactuando y proyectándose, afectando a las diferentes generaciones.

Poder evaluar y reconocer la existencia de estos efectos, permite medir la barbarie colectiva en todas sus variables: cómo, cuántos, dónde, la metodología empleada, los lugares, los participantes, y tener una visión global de todos aquellos elementos, instrumentos, estructuras y dispositivos que incorporados en el desarrollo de este desastre que vivimos los uruguayos.

No me referiré especialmente a estos aspectos, sino que brevemente mencionaré algunos de los efectos sociales que trabajé especialmente en mi trabajo anterior: *“De la Prisión a la libertad. Reflexiones de los efectos sociales de la Prisión”*:

1- Como seres humanos hemos pensado, soñado y concretado un proyecto

---

<sup>108</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos: 116.

de vida. Mirado desde esta generalidad, pensar y elaborar esta instancia apoya y da perspectivas, da esperanzas de sueños y de logros. Ordena y acomoda, ayuda a disciplinar aquellas zonas más dificultosas.

La libertad obtenida nos ponía en una situación que no era fácil, porque había que instalarse en un medio desconocido, hostil, con rutinas y dinámicas ajenas a nuestros intereses. Era un mundo desconocido del que nos habíamos separado hacía muchos años. La sociedad había cambiado sustancialmente, su población no era la misma y nosotros tampoco. Ello exigía encontrar mecanismos para ubicarnos en la nueva realidad, dejar de ser ciudadanos/as de segunda categoría para ubicarnos con todos nuestros derechos y comenzar a construir nuestra propia ciudadanía, casi inexistente.

En este caso, la historia y la experiencia adquirida ocupaban un lugar importante. Ahora había que reacomodar nuestra situación, teniendo presente que deberíamos articularla con otras circunstancias: conocer lo nuevo, reconstruir, recuperar y sobre todo crear, desde un nuevo estilo de vida, combatir el dolor, la tristeza y los recuerdos. Se trataba de una difícil reconstrucción en medio de una realidad desconocida, en cuyo seno subyacían contradicciones, sentidos, valores y una nueva subjetividad en la sociedad. Pensar de qué forma, cómo y con qué nos instalaríamos, integrando al nuevo mundo que apenas nos acogía; qué estrategias, qué pasos íbamos a dar. Era absolutamente necesario entender esa realidad, pero el mayor obstáculo era integrarse plenamente.

La construcción de este proyecto era un objetivo necesario y difícil, pero no tenerlo, o no hacer el intento de construirlo era como si quedáramos suspendidos en dos tiempos, el pasado que pesaba y el presente que exigía.

En mi experiencia esa construcción fue extremadamente dificultosa, como si no tuviera herramientas para armarla, más allá de las aspiraciones, sueños y esperanzas. Me costó considerablemente recuperar, reconstruir y concretar, aunque lo pude hacer a medias- en un tiempo prolongado.

2- Las actividades laborales fueron y aún son muy importantes. El distanciamiento que se produjo en los trabajos por muchos años, dificultó la inserción. El alejamiento produjo una pérdida en cuanto a posibles aprendizajes, ascensos, y especializaciones.

Era en el primer período otro obstáculo que no todas las instituciones y empresas asumían la responsabilidad de tener entre su personal a ex presos/as.

En general, nos incorporábamos a realizar nuevas actividades que significaban un esfuerzo que reportaba bajas remuneraciones, sin amparo social, sin aprovechar

las experiencias anteriores, el ingreso a los espacios laborales se hacía en función de quien nos contrataba.

Sobre el trabajo, pasé por momentos muy difíciles para recuperar algo o comenzar, que también tuvo un costo en incertidumbre.

3- En general, al momento de la dictadura éramos jóvenes y nuestras edades oscilaban entre los treinta años y más, hecho que no significaba un impedimento para seguir estudiando. Pero había otras causas de peso en la situación, como incorporarse al núcleo familiar, que exigía tiempo, disposición y la aceptación de códigos establecidos en nuestra ausencia. Luego ocuparon un espacio y un tiempo los afectos, la resolución de necesidades inmediatas, como la vivienda, trabajo, y otro conjunto de problemas que nos alejaron de las posibilidades de empezar o proseguir nuestras carreras. Al respecto, no pude incorporarme enseguida para terminar la carrera, (aún estábamos en dictadura -1981- cuando salí del Penal), y al tiempo de instaurada la democracia volví a la Universidad que me abrió sus puertas generosamente, y realizando un gran esfuerzo concreté una aspiración de muchos años.

4- Sobre la familia, los efectos recaen en la totalidad del núcleo familiar. Primero se visualiza una dispersión de los miembros, -por muertes, desapariciones, cárceles, exilio- y como consecuencia una movilidad de la estructura parental que implicó cambios de funciones, asunción de nuevos y múltiples roles, que en claros y diferenciados en el interior del grupo que nuestra presencia vino a congestionar.

Los conflictos que se instalaron en estas nuevas familias tuvieron otras connotaciones: necesitaban respuestas prácticas para que el conflicto no se agudizara. Las tareas eran múltiples, sobre todo para satisfacer necesidades que tenían todos los integrantes y que exigían resoluciones. Luego se suma la agudización de los problemas económicos de estos hogares. A consecuencia de esto, y fundamentalmente por la movilidad parental, las familias se reestructuran de formas diferentes, lo que da lugar nuevos tipos de familias: *“Las familias que se redujeron por una detención, por desapariciones, por exilio, o por traslados a otras ciudades del país.*

*Las familias que se ampliaron al incorporarse otros miembros, familiares o hijos de amigos, o se hicieron cargo de personas mayores.*

*Las familias cuyos miembros -parejas- se separaron y quedaron algunos, niños sobre todo, con un padre y el resto con el otro.*

*Las familias cuyos padres se separaron y conformaron nuevos núcleos familiares y reunieron en este lugar a hijos de ambos”.<sup>109</sup>*

---

<sup>109</sup> Macedo, M. 2008: 178.

Estos cambios expresados anteriormente producen movimientos, y se conforman otros modelos de familia, que comienzan a funcionar con ciertas oscilaciones, dificultando la convivencia, porque las nuevas problemáticas plantearon salir de las formas convencionales y resolver situaciones en la medida en que la situación lo permitía. En lo personal, mi familia se había reducido a un núcleo pequeño, que me apoyó con fuerza, pero no puedo negar que me costó integrarme, sentir que eran los mismos que había dejado, como yo tampoco era la misma.

5- Los estudios realizados sobre el tema de los daños transgeneracionales sostienen que estos se proyectan de una generación a otra. Ese proceso de transmisión, dice Scapusio *“que se origina en lo social y que se instala en el contexto familiar a partir de un conjunto de sentimientos que no fueron elaborados en el momento de vivir el terror y después, con las afectaciones causadas por las políticas de impunidad y silencio”*.<sup>110</sup>

Se señala que no solamente el daño se transmite por vía familiar, sino que subyace a nivel de la sociedad un conjunto de elementos que tiene que ver, también, con las especificidades del momento histórico, de los individuos y los colectivos, que favorecen la reproducción de algunos fenómenos que atraviesan a las generaciones y a la sociedad, pero *“que ésta se origina en los múltiples enlaces de lo político y social”*.<sup>111</sup>

6- Otra consecuencia perversa por excelencia, es la reactivación de los dolores y los recuerdos, cada vez que algún acontecimiento de la vida política o social nos retrotrae al pasado reciente.

Y como la vida es una sucesión de hechos y fenómenos unidos, los acontecimientos políticos del Uruguay de hoy tienen su correlato con el pasado, que al ser parte de nuestra historia, las transmitimos y trasladamos a la sociedad. Este fenómeno, la retraumatización, es revivir los episodios del pasado, por hechos del presente que estén vinculados. Esta acción reaviva los recuerdos y el dolor se presenta con la misma intensidad de cuando aconteció. Las consecuencias se presentan como si esa carga del pasado no pudiera desaparecer, causando inconvenientes que se perpetúan en el tiempo.

7- Desde la apertura democrática solo hemos visto escaramuzas en torno al reconocimiento de los daños de la dictadura y una negación total a cumplir con los mandatos de las Naciones Unidas sobre la reparación, y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Mientras tratábamos de recomenzar, reordenar y ordenar nuestras vidas, el proceso político seguía su curso. Un gobierno sucede al otro, y en todos estos años

<sup>110</sup> Scapusio, M. 2009: 357.

<sup>111</sup> Id: 357.

hemos visto “miserias”, desconocimiento, olvido, silencio, no solo para las víctimas sino para el conjunto de la población, que merece un reconocimiento por lo vivido. Esto nos remite a la fundamentación e interpretación que el Estado uruguayo hace entre el derecho, el valor y el poder y el deber del Estado como regulador y administrador de los derechos ciudadanos.

Solo el reconocimiento y la reparación de todas la víctimas saneará a la sociedad y será una forma de aplicar justicia, una forma de acercarnos cada vez más a la verdad, y a las posibilidades de que los afectados puedan recuperar parte de lo que fueron, e integrarse al funcionamiento democrático del país. Porque no se construye ciudadanía, si no se profundiza la democracia, si no se reconoce que vivimos un pasado siniestro.

Hemos destinado un capítulo para el tema Impunidad, porque consideramos que en el tema del reconocimiento y resarcimiento a las víctimas y a la sociedad sobre los crímenes, ella ha jugado un papel determinante, ya que aparte de violar los derechos, se conformó -como decíamos- una cultura sustentada por lo institucional, el apoyo de las leyes, con sus sistemas de normas, y la disposición del aparato del Estado para su perpetuidad. Esta Impunidad -creatividad de personas, no entelequias- ha tenido la virtud de prolongarse por más de treinta años, de tal forma que no hemos podido erradicarla. La impunidad, además de un problema político e ideológico, es un comportamiento, es una decisión que asumen-en este caso- los gobernantes de turno, prescindiendo de la necesidad de que la justicia actúe, lesionando el tejido social, institucional, creando situaciones de Olvido y Silencio, a través del miedo que sus estructuras crearon.

“Si los responsables no son obligados, la subjetividad social se vive en amenaza constante de desamparo, que tiene un impacto desestructurante en el psiquismo. Se resquebraja la confianza en la base personal que permite la inserción social de los individuos, y en la base social que permite la convivencia entre las personas.”

Actualmente el tema de la reparación se presenta como una lucha o negación entre las políticas sociales reparatorias a las víctimas y los políticos, “responsables”. Lo que queremos que se reconozca son los crímenes de lesa humanidad, , que se haga justicia y queremos recuperar la historia para ubicarla con la centralidad que debe tener. Reparar significa también reconstruir la Historia, hacer Memoria y Justicia. De lo contrario le estamos quitando el papel que le corresponde al Estado que tiene -todo lo confirma- una firme determinación de no cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales.

8- Estas modalidades de grupo -de referencia y pertenencia- son base para el desarrollo y crecimiento, porque en uno nacemos y crecemos, y al otro lo

incorporamos en el largo trayecto de la vida. Son esenciales para la supervivencia, para desarrollar la identidad individual y colectiva, y para construir ciudadanía, entre otros atributos. Además, como cualquier grupo brinda apoyo, oportunidades, permite la participación donde cada uno se puede reconocer en el otro, se respetan las diferencias, y construyendo e integrando al grupo, a través de la “tarea” sienten pertenencia. Son además, continuadores de historias colectivas, permiten el desarrollo de subjetividades, y logran mediante un proceso superar lo individual incorporándose al nosotros grupal. Con la dictadura estas estructuras se fueron transformando de tal forma, que en muchos casos desaparecieron. Los cambios procesados en las familias, con nuevos miembros, las ausencias en otros, marcaban las diferencias de estos grupos con el pasado.

La salida de la un soporte para la situación que iríamos a vivir. Pero las circunstancias que habíamos vivido nos alejaban de la posibilidad de encontrarlos, y todo nos indicaba que deberíamos prescindir de ellos.

Quizás nuestras esperanzas se centraban en la idea de que estos nos podrían vincular con algo del pasado. En ese momento eran una gran necesidad y una ausencia sentida. En lo personal mi grupo de pertenencia se redujo, y mi grupo de referencia había desaparecido. Eran grandes vacíos difíciles de sustituirlos. A los que me iba integrando no tenían- desde luego-, los contenidos del pasado, eran diferentes y no cubrían las mínimas necesidades.

Y luego me gustaría plantear una pequeña reflexión personal, desde mi experiencia: cuales fueron mis percepciones a la salida y algunos elementos que afectaron mi subjetividad, y que quizás son las que aún viven en mí con mayor intensidad.

Lo primero que diría es que antes de salir del Penal me acuciaron un conjunto de interrogantes sobre ese futuro que inevitablemente llegaba. Preguntas que me interpararon y a las que no podía dar respuesta desde allí.

¿Cómo sería el mundo fuera de los alambrados de Punta de Rieles?

¿A qué nos enfrentaríamos, la familia, los amigos/as?

¿Entenderíamos y compartiríamos los cambios operados?

¿Nos aceptarían tal como salíamos?

La libertad en cualquier situación ofrece la posibilidad de volver a ser y de estar. Es la vuelta al nido, ¡Y es bienvenida!. Pero trae consigo otro conjunto de problemas, diferentes a los vividos en la tortura y la cárcel. Era una libertad ambivalente, ambigua, represiva y controlada, por lo tanto no suprimió el dolor, como tampoco el tiempo lo

hizo. De cualquier forma ofrecía esperanzas y desesperanzas que emergían no solo en función de la situación personal, sino de la situación política e ideológica del país.

Si bien llevo más de treinta años (1981) desde que salí de la cárcel, he mantenido una dura lucha entre la razón y el sentir, entre los recuerdos y los olvidos, y durante períodos largos me ganó el olvido, -en el sentido de negarme a reconocer, o no querer pensar-, en otros, los recuerdos afloraron de tal forma que me conmovieron totalmente.

La Memoria, nuestra memoria nos permite hacernos trampa. Los caminos para sanar, quitar el dolor, o convivir con el mismo son múltiples y dolorosos, y siempre resulta más fácil no pensar y ocultar, que enfrentarse al dolor.

En este sentido no puedo sustraerme a la idea de que esa memoria me trae una experiencia que se refiere al daño, a la bestialidad de la tortura, a las situaciones límites y a una lucha desigual, donde ponían en juego algo tan sagrado para los humanos como es nuestra propia dignidad, aquello que nos pertenece por el solo hecho de ser seres humanos. Y si esta significa una dimensión de nuestra condición de ser humano, nos estaban quitando nada más, ni nada menos, que la posibilidad de participar en la construcción social de nuestra propia esencia.

Creo que lo que buscábamos era una libertad abierta, sin control, para regirnos por nuestras propias concepciones, utilizando nuestra conciencia y responsabilidad para ello. Sin embargo, esta semi-libertad que nos otorgaban estaba tan reglamentada como en el Penal. Y en el “afuera” desaparecieron las posibilidades de recuperar, construir o sentirse libre.

Era una libertad ambigua y contradictoria, la nueva sociedad y el mundo libre eran una despiadada y cruel realidad, a la que debimos enfrentarnos sin armas ni recursos, sin conocimientos e instrumentos, frente a una situación que nos planteaba problemas y desafíos, que debíamos resolver. Así, el esfuerzo por compatibilizar todos los cruzamientos entre hechos, situaciones, afectos, familia, trabajo y otros más, se constituyó -en mi caso- en una de las más difíciles circunstancias que debí vivir.

*“Pensaba en cosas amargas: que la naturaleza raramente concede indemnizaciones, y tampoco la sociedad humana, que es lenta y tímida en alejarse de los grandes esquemas de la naturaleza; qué conquista representa, en la historia del pensamiento humano, el llegar a ver en la naturaleza no un modelo para seguir sino un bloque informe por esculpir, o un enemigo a quien oponerse”,<sup>112</sup> decía cuando salía de Auschwitz en libertad..*

Este planteo de Primo Levi -que tanto ha aportado para interpretar los temas de la tortura y los campos de exterminio- nos habla de cuales eran sus sentimientos

<sup>112</sup> Primo Levi. 1991: 279

al enfrentarse con la realidad que le tocó vivir, que le ofrecía la “naturaleza”, sin ese modelo tan necesario para actuar, sobre todo cuando se han pasado años alejados de los movimientos y de la vida social. Y me atrevo a compararlo con nuestra experiencia durante el Terrorismo de Estado, porque también a nosotros se nos caían las expectativas ante un mundo convulsionado, que carecía de un modelo que sirviera de guía para incorporarse, y lo que visiblemente se observaba, era un caos, un mundo diferente que no ofrecía garantías para una nueva supervivencia, o simplemente para empezar a vivir.

Pienso en lo que significó mi libertad: y cuando pude ver la realidad que me rodeaba, lo que me faltaba, las ausencias y las pérdidas, lo diferente, lo indiferente, me causó un gran impacto.

En el caso de las pérdidas había constituido algo así como un tejido de situaciones simbólicas, sociales, políticas y de otros aspectos, no solamente las ausencias. Eran vacíos afectivos, eran dudas e incertidumbres, agujeros en el tiempo, físicos ausentes, rostros perdidos, cosas no resueltas, frustraciones, y el dolor de no poder compartir las vidas- de aquellos- ausentes para siempre.

Porque había un claro y nítido que tenía que ver con los que no volverían. En este sentido la pérdida, esa ausencia querida, causaba un vacío. Y si bien concibo a la muerte como parte de la vida, esta siempre provoca sentimientos encontrados entre la ausencia, y el recuerdo de esa presencia que quisimos. En otros casos eran ausencias de personas que no sabíamos en que circunstancia se habían ido y cómo, y esto en las condiciones de una libertad a medias como la nuestra era realmente penoso

Esas ausencias me perturbaban, me dolían. Me hacían falta esas personas tan significativas para mí, eran necesarias, las necesitaba para seguir viviendo, para tenerlas conmigo como antes, me dolía no haber estado en el momento de sus partidas, y muchas veces tuve la sensación de deberles algo, de tener una deuda con aquellos que no volvieron, aunque solamente fuera darles un abrazo o un adiós. Posiblemente lo más adecuado fuera redoblar el compromiso de seguir, de alguna forma, cultivando sus características de dignidad y nobleza.

Había otras pérdidas de carácter transitorio, relacionadas con las oscilaciones del momento, -culturales, sociales y materiales- en tanto el terrorismo significó un retroceso en todo sentido que fundamentó su existencia, su necesidad con una ideología que buscó los más diferentes caminos, como la enseñanza, la cultura. De esta forma muchas prácticas y costumbres se vieron afectadas. El control que ejercían operó de tal forma que actuó como una profunda cuña en diferentes sectores sociales, rompiendo algunos esquemas básicos de convivencia.

Y el segundo gran tema- que ya lo he trabajado- fue cuando me pregunté qué caminos tendría que recorrer con la libertad que me sacaba de aquel tenebroso territorio y me devolvía a una sociedad desconocida.

Las diferencias entre los años de prisión en que compartí con un grupo humano las más terribles situaciones habiendo logrado sobrevivir, y una sociedad resquebrajada, fracturada totalmente estructurada sobre la base de un silencio que ocultaba algo, constituyó no solo un contraste, sino una infinitud de contradicciones y nuevas tensiones. La libertad era un desencuentro con la “realidad deseada”, era algo irreal, resistente a toda incorporación.

Decir solamente que se compartió con un grupo “la vida”, significa mucho más que estar simplemente en el grupo. En la cárcel los vínculos eran fuertes estructuras que acompañaban y contenían. No todo era un idilio, pero como característica general se podría afirmar que si el grupo del Penal no hubiera sido coherente y maduro nuestra vida hubiera sido diferente y no habiéramos logrado mantenernos por años con dignidad y coherencia. Tuvo la característica de crear relaciones profundas, que fueron más allá de simples conversaciones, fueron relaciones naturales, humanas, de comprensión, de apoyo y profundo afecto. El hecho más claro es que aún hoy, esos vínculos siguen siendo sólidos y necesarios.

Sostengo que un logro de este colectivo fue incorporar en su cotidianidad el significado que tiene el respeto por sí mismo. Y volviendo a Betelheim incorporo este concepto: “*El respeto por sí mismo llegó a ser lo más valioso*”.<sup>113</sup> Poder incorporarlo permitió que desde lo individual construyéramos un fuerte colectivo, con oportunidades de crecimiento del grupo y madurez. Nadie puede sostenerse en una situación límite, al borde de la muerte, si mínimamente no se respeta a sí mismo. Esto otorga fuerza, perspectivas, da confianza y credibilidad, refuerza las individualidades, construye y fomenta una ética que permite una supervivencia con dignidad.

Porque en la tortura y la prisión las presiones eran múltiples y peligrosas, la vulnerabilidad actuaba, y si habiéramos logrado vivir en función del grupo, el desgaste hubiera sido mayor.

Y si allá en la cárcel éstos vínculos eran necesarios, ¿cómo hacer ese desprendimiento de algo que protege, contiene y apoya?

¿Cómo ubicar entonces nuestra historia en esa nueva sociedad?

¿Cómo armar y pensar, cómo empezar? ¿Y nuestra subjetividad?

Aún pasados tantos años, me resulta difícil desentrañar los múltiples caminos que debimos tomar. Lo que sí puedo afirmar, es que ninguno fue fácil y que los

<sup>113</sup> Betelheim, 1973: 168.

obstáculos estaban en cada paso y en cada momento. La ausencia del grupo se sentía intensamente, faltaban las conversaciones, los intercambios, los apoyos, los rostros, las ideas, y esto era como sentirse separada y carecer de un sostén.

Como en mis trabajos anteriores lo he expresado, fue sin duda la libertad (sin castigo físico) el período de mayor incertidumbre y desconcierto, de vacíos y penas. Sujeta a miedos debí abrirme paso al colectivo más próximo, buscar sus particularidades comunes, volver a desentrañar y encontrar lo positivo de la esencia humana y con ello volver a sentir pertenencia a ella, mediante un largo proceso que me devolviera la idea de “volver a ser y de estar “.

## REFLEXIÓN FINAL.

*"Comprender por qué y cómo puede haber ocurrido esto es una forma de impedir que vuelva a ocurrir. Así, pues forma parte del hacer algo con la experiencia".<sup>114</sup>*

Es justamente de donde me gustaría partir para hacer el cierre del trabajo. No para glorificar esta experiencia siniestra, sino para usarla como un instrumento para advertir, para prevenir, y por qué no, para rememorar ese pasado, trabajarlo, elaborarlo y tratar de ubicarlo en un lugar de la memoria, para no olvidarlo, porque si lo hacemos se nos va una parte de nuestras historias, y de la historia.

Prevenir significaba en primer lugar, entender qué y cómo era ese peligroso, grotesco y arbitrario instrumento que era la tortura. En este sentido, reafirmaría mi percepción que en la tortura lo que aparecía como más visible era que el torturador integraba un sistema ideológico- muchas veces sin saberlo- y actuaba como si fuera consciente de integrarlo. Las órdenes, la disciplina, el verticalismo, la impunidad y el poder, era los pilares ideológicos que lo sostenían y le permitían hacer. Cada uno de estos elementos tenía su contenido y una instrumentación y una estructura que les permitía actuar.

Todo esto me condujo a reflexionar sobre cómo se manifiestan esas subjetividades. En este sentido, aparecían dos dimensiones en el torturador que expresaban aspectos de la condición humana, de sus vidas, sus comportamientos, sus actitudes, y me estoy refiriendo -ya lo he expresado en el trabajo- a lo humano e inhumano.

Pienso que lo humano está integrado a la vida, en torno a un sistema de valores positivos, como el respeto por los demás y por sí mismo, su valoración como persona. Desde mi experiencia, lo que puedo aportar en este sentido es una descripción de la transformación total de estos seres que pasaban de lo humano a lo inhumano. Y podría afirmar que no había fronteras entre una y otra situación, que una se integraba a la otra, lo inhumano a lo humano, sin vacilaciones, en forma rápida y con eficacia, según ellos mismos. Luego pude observar cómo se daba esa transformación, cómo se deshacían de los sentimientos, cómo estos dejaban de existir para el torturador, y primaba una razón absurda, sin verdad y carente de sentido. Vi cómo la razón y los sentimientos se enfrentaban, y la razón quedaba al servicio de los sentimientos más bajos y degradantes. Vi cómo hacían desaparecer sus escasas dignidades y los valores más elementales. Todo esto se percibía en sus hechos concretos.

Pero en forma inmediata surgía, y aún persiste, la pregunta: ¿qué es lo que permite que el ser humano "siendo humano" -perteneciente a la especie humana- actúe con tanta inhumanidad contra su propia especie? Posiblemente pueda explicarlo en

<sup>114</sup> Id: 108.

parte, pero aún es imposible responder totalmente qué otras dimensiones desconocidas para mí, lo permeaban y lo determinaban.

Es una inhumanidad que hace posible lo imposible, porque al tener estas características de vencedor de tiempos y de espacios, vencedor sobre otros, va perdiendo su atributo de humano. Pero es inhumano permanentemente, en todo momento, en los grandes momentos y en los menores, en las formas de presentarse, de estar en el centro de tortura, de trabajar y de actuar. Aún hay algo que me horroriza recordar, y era su capacidad de transmitir inhumanidad a través de algunos estados como la cobardía, la mentira, los enredos, su capacidad de irradiar violencia y rápidamente contaminar los contextos.

Decía Primo Levi: *“Al pretender matar, borrar, esterilizar y exterminar elementos originarios de lo humano, quedan inmovilizados, sin poder pasar, siempre horriblemente actuales, confinados en lo inhumano, en lo inolvidable, en lo imprescriptible”*.<sup>115</sup>

La inhumanidad se expresaba no solo a través de la tortura y de los golpes, había formas menos convencionales y más sofisticadas. Una de ellas era el uso del poder que detentaban que iba más allá de lo inimaginable, lo usaban para hacer de las detenciones algo arbitrario, de la tortura un espacio de violación, de los procesamientos algo falso, de la justicia militar algo fraudulento.

Dentro de este interjuego entre lo humano e inhumano, ¿qué había de verdadero y sólido en lo que nos rodeaba? ¿Era posible vivir en un espacio que no ofrecía, aunque fuera un mínimo sostén, un escaso apoyo? El territorio del torturador estaba instrumentado para destrozar, y desde ese lugar nada oficiaba como un mínimo apoyo. Sin embargo, había un único y extraordinario apoyo, uno solo en esa gran soledad: quienes nos rodeaban. Hombres y mujeres sin nombres, solo números, figuras fugaces que pasaban de largo, que los levantaban del suelo para llevarlos a torturar. Ese saberse, sentirse y estar con otros- cuando no se los ve- tiene un valor trascendental, es un apoyo que rompe la soledad. Enseguida se entendía que el otro pasaba por lo mismo, y posiblemente se sentiría como parte de este colectivo, aun sin saber quienes éramos. *“La restauración del vínculo social comienza con el descubrimiento de que uno no está sólo”*.<sup>116</sup> Para esta situación de soledad, la compañía del otro efectivamente era un vínculo importante y muchas veces sostenedor de la situación.

Lo inhumano del torturador expresaba además su capacidad para mantenerse en ese medio infectado, darse a él, colaborar, ser parte.

¿Se puede afirmar que esta percepción que hemos recogido del torturador, fundamentalmente, sobre lo humano e inhumano, no nos brindó experiencia?

<sup>115</sup> Primo Levi. 1991: 51

<sup>116</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cita de Herman. 1997: 215.

Estas valoraciones tienen origen en una experiencia colectiva y una experiencia individual. Me gustaría expresar que no termina con cada uno de nosotros, sino de alguna forma, bien o mal, conscientes o no, impregnamos el presente con nuestras ideologías, nuestros sentimientos, nuestras cargas de sabores y sinsabores. Además, las experiencias tienen un sentido pragmático, sirven para corregir errores, para cambiar los rumbos de algunas decisiones, para que, al momento de la equivocación, seamos capaces de criticar y autocriticarnos; tienen que ver con el sentido que le damos a la vida, relacionado con nuestra historia, nuestros ancestros, nuestras familias, nuestras identidades, nuestras urgencias y necesidades, nuestros contextos y realidades, que construimos paso a paso y a lo largo de la vida.

En lo personal, ubico a la tortura y la cárcel como la mayor, la más grande y siniestra experiencia de toda mi vida.

Muchas veces me han preguntado si después de lo vivido se le encuentra sentido a la vida, qué mecanismos empleamos y cómo lo hicimos. Cuando recordé esta pregunta, me pareció bueno unir todo lo que leí, analicé y pensé sobre la tortura, con el presente, y con el sentido que le dimos a nuestras vidas. Y lo primero que se me ocurre pensar es que lo que vivimos, lo siniestro y el terror, así como deja secuelas físicas, deja enseñanzas profundas que duran toda la vida.

Este aprendizaje, en el presente, nos permite ver los fenómenos, los problemas, las contradicciones y tensiones de otras formas, con otras ópticas. En este sentido, me gustaría hablar de aquellas experiencias, reflexionando para qué nos han servido.

La tortura, la prisión y también la libertad, nos plantearon situaciones que parecían imposibles de resolver, sin embargo, solamente con transitarlas se podía comprobar que siempre algo se podía hacer. Mientras ellos decretaban que “ya habíamos sido”, que éramos restos humanos, la vida nos devolvió la esperanza de la recuperación y la reparación, y todo lo que decretaron que ya era imposible, pudimos con esfuerzo darle una vuelta y pensar que era posible.

Pensar en lo imposible y lo posible en la tortura, implica reconocer que hubo una lucha entre uno y otro. Para ellos no había nada imposible. Lo imposible para nosotros era lo posible para ellos. Lo posible para nosotros era limitado y pequeño. Lo posible para nosotros significaba llegar a algo, guardarlo, cuidarlo y formaba parte de nuestra resistencia, pequeña pero persistente, dura, pero que nos señalaba permanentemente que era posible sobre todo sobrevivir.

También darle sentido a la vida es ser capaz de interpretar a la justicia, a la democracia, a la propia libertad, y que el compromiso que nos planteó ser testigos y protagonistas de la barbarie va más allá de expresiones y manifestaciones, y es necesario profundizar, avanzar, con modestia pero haciéndolo, no cediendo un paso.

Que es significativa la necesidad de compartir, de criticar, de encontrar soluciones, de buscar recursos para aproximarnos cada vez más a la verdad.

Es cada vez más necesario construir espacios donde estos fenómenos sean sometidos a análisis, estudios, buscando alternativas que planteen aproximaciones o soluciones totales.

Darle sentido a la vida también es luchar por erradicar las valoraciones, consideraciones y prejuicios, que impiden crear ciudadanía y democracia, como deconstruir y demistificar todo lo que atente contra ellos.

Afirmarnos en lo que fuimos y seguimos siendo: seres humanos; y para sanear la situación acerca de lo vivido, del torturador y la tortura, tratar de seguir interpretando y no alejarse del sentido y de las razones sobre el comportamiento del torturador, el sistema de tortura y la maldad que reinó, porque si logramos aproximarnos a la comprensión del fenómeno, posiblemente el sufrimiento sea menor, aunque no cesará. Porque es un dolor instalado para un largo período, cuyo final desconocemos, pero forma parte de nuestras vidas, expresa, en definitiva, un tiempo histórico y un momento en la vida personal.

Aspiro a un cambio, pero profundo, y a pequeños cambios en mis proximidades, sobre todo en la creación de posibilidades para desarrollar aspectos que mejoren la condición humana, que aproximen a un ser humano capaz de producir valores, igualdad, que no sea capaz de ceder ante las ofertas de un mundo que vende mentiras y engaños. Quizás, cultivar como condición ineludible un sistema de tolerancia flexible, objetivo, creativo, sincero, bondadoso y racional, y crear y fortalecer una unidad de valores que permita crear espacios que orienten hacia un orden de frente al futuro. Y que esa tolerancia lleve implícita esa capacidad de aceptar la mirada del otro y saber que aunque tenemos interpretaciones diferentes estamos observando lo mismo.

Que sea por este sistema donde pasen la diferencia, la pluralidad, los compromisos, pero que se base en la posibilidad y el ejercicio de la crítica y autocrítica, que posibilite la igualdad. Que integre el concepto de paz unida a la justicia y nos permita resolver conflictos y actos violentos. Que promueva la paz en todas las instancias posibles, así estaremos reconociendo el papel que juega en torno a la relación con la propia esencia humana y cuya construcción se basa en valores como el respeto y la validez de los derechos humanos. Que dé posibilidades a las minorías de expresión y libertad. Y si para esto tan sencillo, que sólo es una aspiración, es necesario deconstruir, desaprender, para incorporar otras dimensiones, otros valores, cambios de rumbos, y fundamentalmente aspectos de los comportamientos humanos, deberíamos adherirnos con una actitud humilde y militante.

La reflexión permanente sobre la vigencia de los valores, el estudio de su papel frente a los múltiples problemas que los humanos deben sortear. La formación de

las comunidades con una ética, y una moral sólidas, es parte de la educación de los derechos humanos que debemos incorporar, en tanto las actitudes y comportamientos éticos integran las relaciones humanas.

La promoción y la educación de los derechos humanos hay que mantenerlas como obligación es como un derecho de posesionarnos de los mismos para aportar a construir y fortalecer los valores que enriquezcan la subjetividad colectiva.

Y también, saber que no solo con intenciones llámense declaraciones, convocatorias que los mismos Estados que los votan los desconocen, se resuelven los problemas, si no incorporamos con toda la fuerza de nuestro ser, adentro de cada uno, comprometidos totalmente, convencidos ideológica y visceralmente, un repudio total al totalitarismo, a las guerras, la discriminación, los fundamentalismos que rompen y destrozan nuestra especie.

Pero también estoy convencida de que si no hay un correlato entre lo que hacemos, pensamos y razonamos con el sentir, que involucre amor por lo que se hace, adhesión y convencimiento en el accionar y su ideología, no son posibles los cambios.

“Nuestros corazones deben conocer el mundo de la razón, y la razón debe ser guiada por un corazón sabio. “Que tenga en cuenta la realidad que nos rodea, el estado ideológico de la población, la circulación de las formas de pensar, cómo se va ordenando e interrelacionando todo esto, y cómo se van sintiendo las sucesivas desestructuraciones sociales que engendran los conflictos.

Bruno Betelheim, hablando de los millones de personas que murieron en los campos de exterminio decía: *“Nada nos dará una comprensión más aguda y penetrante de los males de semejante autoritarismo, como el hecho de que mentalmente caminemos hacia los millones de personas que han sido exterminadas de forma tan cruel. Lo mejor que podemos hacer, es forjar un vínculo entre ellos y nosotros. Aunque a ellos no les despertará puede que nos despierte a nosotros para que vivamos una vida con más sentido.”*<sup>117</sup>

Es en este sentido que expreso cómo se puede encontrar sentido a la vida, uniendo nuestro pasado con el presente y a aquellos a quienes no les permitieron sobrevivir.

Podemos pensar como hacerlo, homenajeándolos, recordándolos, amándolos, no olvidándonos, todo esto está bien, pero posiblemente, lo mejor será recoger sus ejemplos y sus voces, para que nos impregnen de sabiduría y tengamos las fuerzas suficientes para luchar contra todo lo que atente contra nuestros derechos. Que nos podamos instrumentar para combatir las injusticias, las ausencias, las pérdidas, los

---

<sup>117</sup> Id: 164

dolores. Que tengamos fuerza para luchar por las libertades. Que construyamos un espacio consciente, especial, para luchar y lograr la humanización de los derechos.

Pero fundamentalmente, un espacio de compromiso total, sin distinción, sincero, cuya consigna podría abarcar estos conceptos: *“No quiero haber dejado principio por defender, verdad sin decir, ni crimen por denunciar”*.<sup>118</sup> Posiblemente cumpliendo con ello nos sentiríamos mejor.

Y por más doloroso que sea recordar: ¡No deberíamos olvidarnos!. ¡Nunca olvidar que unos descansan sobre el fondo del río; otros, sus cuerpos se confundieron con la tierra húmeda, o volaron en forma de polvo por el aire¡

Ya no están con nosotros pero permanecen y permanecerán: Nibia, Silvina, Gladis, Arigón, Eduardo, Anita La Pajarito, Norma y otros/as, tantos compañeros/as que entregaron sus vidas con la misma generosidad con que vivieron.

*“Los que fueron testigos sin testigos de su propia muerte, de su propia desaparición, del suplicio de los cuerpos torturados, para ellos ya no habrá palabras compartidas de la comunidad”*.<sup>119</sup>

Busquemos las palabras donde estén, muchas están en nosotros.

Estas pequeñas reflexiones, productos de este aprendizaje, son las lecciones que nos dejó el Terrorismo, porque nada nos garantiza que no hayan nuevos intentos de despotismo, y si no estamos inmunizados, con actitud de combatir por nuestros derechos, y luchar por nuestras dignidades, perderemos la batalla más grande que nos planteó la vida y la historia: la lucha por la libertad.

La única garantía somos nosotros, y una ética comprometida que trascienda lo individual.

Porque la libertad, vale la lucha, y nuestros muertos también.

---

<sup>118</sup> Castro. 2005:164.

<sup>119</sup> Primo Levi, 2005: 468

**BIBLIOGRAFÍA (Citada)**

Antelme, R.( 1996). “*La especie humana*”. Montevideo. Ediciones Trilce.

Bettelheim. B.(1980) *Sobrevivir*. Fondo de cultura económica.

Bettelheim. B(1980). *El corazón bien informado*. La autonomía de la sociedad de masas. Fondo de cultura económica.

Benedetti, Mario. (2000). *Pedro y el capitán*. Montevideo Editorial Sudamericana.

Arregui.R.(1993) *En Represión y Olvido. Efectos psicológicos de la violencia política dos décadas después*. Editorial Roca Viva

Barrán, P. (2009). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental

Biurrun, J M<sup>a</sup>. (1993). *Hacia una Psicopatología de la crueldad civilizada*. Txalaparta

Barroco, María Lúcia. 2003. “*Los fundamentos socio-históricos de la ética*” en “*Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*”. Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montañó (orgs) 1<sup>a</sup> edición. Ed. Cortez.

Caetano, Gerardo y Rila, J. 2000 *En Breve historia de la dictadura (1973-1985)*. Discurso del general Rapella. El 18 de mayo de 1974. Ediciones de la Banda Oriental.

Castro, Fidel. 2005. *La historia me absolverá*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.

Calveiro, Pilar. (2001 ) *Los usos políticos de la Memoria*. Tauros

Colectivo Latinoamericanos de Trabajo Social. COLAT. (1980). *Así buscamos rehacernos. Represión, Exilio y Trabajo psicosocial*.

*Convención contra la Tortura y otros tratos crueles y degradantes. Asamblea General de las Naciones Unidas, 39/46, el 10 de diciembre de 1948.*

Condenanza, María. (2002). *La espera*. Editorial Senda.

*Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.*

Foucault, Michele. (1991) *Saber y verdad*. Madrid. Ediciones de La Piqueta.

Foucault, Michele.(2005) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI 21ª edición. Madrid

Franco, Gladys. 2002 “*Violencia: La perversión de la moral*”. En “*El cuerpo en Psicoanálisis*”. 2º Congreso de Psicoanálisis. XII Jornadas científicas. Tomo I. Edición de la Comisión de Publicaciones de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Mayo de 2002. Montevideo.

Garzón, B y Romero, V (2008 ). *El alma de los verdugos*. Editorial RBA. Nuevo Extremo

Gomez Mango, E. (2006) *La desolación. De la barbarie en la civilización contemporánea*. Ediciones de la Banda Oriental

Heler, M. (2009) “*El orden moral-policial y la dimensión ético-político*”. En: Ambrosini, C.M. Comp. “*Ética. Convergencias y divergencias. Homenaje a Ricardo Maliandi – Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLA*

Instituto Interamericano de Derechos Humanos(2007) *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. San José de Costa Rica. Agencia sueca de cooperación exterior para el desarrollo.

Jelin.Elizabeth. ( 2002) *Los trabajos de la Memoria*. Siglo XXI. España

Le Golf, J. (1991). *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Barcelona. Ed. Paidós.

Lagarde, Marcela. (1994) *Democracia Genérica*. Ed. por REPEM-México y Mujeres para el diálogo. 1ª edición.

Levinas.E.(2006) *Ética e infinito*.Ed. La Balsa de Medusa.

Lobo.A.(1993) *La hora del lobo la hora del carnero*. Ediciones .Edelp

Levi.P. (1997) *La Tregua*. Muchnik. Editores.S. A.

Levi.P (1980) *La trilogía de Auschwitz*. Editorial Océano.

Macedo . M. (2008). *De la prisión a la libertad. Reflexiones sobre los efectos sociales de la Prisión*. Ediciones Orbe Libros. Montevideo.

Nino.S (1989) *Etica y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*. Editorial Arial.

Porzecanski, Teresa. (2008) *.El cuerpo y sus espejos. Estudios Antropológicos culturales.* Compiladora. Editorial Planeta

Petit.F (1984) *Psicosociología de la organizaciones.* Editorial Herder

Paz Rojas.B. (2002) *Que se entiende por tortura?. Su diagnostico.* En CINTRAS, GTNM/RJ, EATIP y SERSOC. *En Torturas y otras violaciones de los Derechos Humanos.* Primer seminario latinoamericano y del Caribe. Antigua. Guatemala.

Rebellato, José Luis. (2002). *Etica de la liberación.* Nordan

Riviere,P y Pampliega,A.(1996) *Psicología de la vida cotidiana.* Nueva Visión.

Scapusio.M.(2009). *Efectos transgeneracionales del daño psicosocial ocasionados por el Terrorismo de Estado.* CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC.

Semprum:J. (2004) *Un largo viaje.* Turquets editores

Tróccoli. J.(1996). *Yo asumo. Yo acuso,* en El País. 5 de mayo de 1996.

Westín.Ch,( 1990) *Tortura y Existencia.* Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Teatinos

Weber.M.(1990) en *Tortura y Existencia.* Universidad de Humanismo Cristiano. Teatinos

### **Bibliografía Consultada**

Arendt, Hanna. 1981 “Los orígenes del totalitarismo.T.3 Totalitarismo”. Alianza Editorial

Academia de la Universidad bolivariana, Revista art nº 18. (2008)

Allier, Eugenia. 2010 “La batalla de la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en el Uruguay”. Trilce

Arendt, Hanna. 1999 “De la historia a la acción”. Ed. Paidós.

Agamben. G. 1996. “Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo”. Pre-textos

Castoriadis, Cornelius. 1990. El mundo fragmentado. Caronte Ensayos

Equipo Clínico 2009. Clínica y Política. Subjetividad, derechos humanos e invencio de prácticas clínicas. Abaquar

Gil, Daniel. 1999. “El capitán por su boca muere o La piedad de Eros. Ensayos sobre la mentalidad del torturador”. Trilce.

Grupo Colats. 1982 “Psicopatología de la Tortura y el exilio”. Fundamentos.

Malacalza, Suzana. 2000 “La autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo Social”. Editorial Espacio.

“Paisajes de dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur”. Polemos

Singer, Peter. 2004. “Compendio de ética”. 2ª reimpresión Alianza Editorial

Sánchez Vázquez, Adolfo. 1969 “Ética”. Ed. Grijalbo México

Vinyes, R. 2000 “El estado y la Memoria”. Editorial del Nuevo Extremo.

Yarzabal, Luis. 1985. “La tortura como enfermedad endémica en América Latina, sus características en Uruguay”. Revista antropológica de Ciencias Sociales. Vol. VII. N°128 Mexico. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=nuant&n=28> Consultado 9/2009.

Hinkelammert, Franz J. 2008. “Humanismo y violencia”. Artículo en revista Polis. Revista académica N° 18: Identidad Latinoamericana, Universidad Bolivariana, Santiago. Ed. digital. <http://polis.revues.org/4008> Consultado 8/2009.

## Índice

Prólogo.....	3
Agradecimientos .....	7
Presentación.....	10
La construcción de lo social .....	15
Algunas precisiones sobre el Terrorismo de Estado .....	21
Sobre el Ejército .....	27
Aproximación al concepto de Tortura .....	33
Apoyos para la tortura: .....	39
1. Los objetivos de la tortura .....	39
2. El Tiempo en la tortura .....	42
3. El perfil del torturador .....	44
4. El equipo del torturador.....	53
5. La presencia del torturador.....	57
6. La sensibilidad del torturador.....	59
Aún tengo miedo .....	61
7. La relación Torturado-Torturador.....	63
La vivencia del torturado.....	67
El cuerpo en la tortura.....	77
Algo de Violencia sexual .....	81
Las situaciones límite .....	85
La Vida y la Muerte .....	91
La presencia de la impunidad en la tortura.....	95
Sobre el Poder en la tortura .....	99
La Responsabilidad en la tortura .....	103
Ausencia de los derechos en la tortura .....	109
Efectos y consecuencias de la tortura .....	119
Reflexión final.....	129
Bibliografía.....	135
Indice .....	139

Diagramación: Gustavo Antunes - 094 882 889  
Este libro se termino de imprimir en Imprenta Blanco  
en el mes de Octubre de 2014  
2924 8223

Depósito Legal N° 365 601



**El horror es difícil describirlo pero es un imperativo ético. Es necesario hacer un esfuerzo para aproximarnos al sentido y aquellas razones que esgrimen, los “nostálgicos y cómplices”. Este trabajo analiza aspectos de la condición humana, la desintegración del ser sujeto cuando posee poder e Impunidad.**

**La utilización de estrategias aprendidas en años de experiencia, en contraste con otro humano que buscaba justicia y paz, y que pasaron por las más atroces adversidades y situaciones límite.**

**Muestra aspectos humanos y la deshumanización en la figura del torturador y el sistema de tortura, y la ausencia de ética y de dignidad, apareciendo un no-humano que se convierte en una figura despreciable.**



Mirta Macedo nació en Treinta y Tres en 1939. Fue asistente social y escritora. En 2008 publicó *De la prisión a la libertad : reflexiones sobre los efectos sociales de la prisión* (Orbe), un ensayo sobre las secuelas que arrastran los presos políticos tras su largo confinamiento, y sobre los múltiples efectos que dejó la dictadura en las víctimas y en la sociedad. En ese trabajo se propuso analizar los efectos de la prisión, el impacto de la libertad y las formas en que la inteligencia opera para articular la lógica del mal y del bien. Antes había publicado *Atando los tiempos : reflexiones sobre las estrategias de sobrevivencia en el Penal de Punta de Rieles, 1976-1981* (Orbe, 2005), *Tiempos de ida, tiempos de vuelta* (Orbe, 2002) y *Un día, una noche-- todos los días* (Orbe, 1999), tres libros considerados como referentes en el trabajo de reconstrucción de la memoria histórica de la última dictadura.